

# **LAS CASAS DE MORALES Y ARCE, CONDES DE LA TORRE DE ARCE**

Por

Jaime Baillo de Porlier y Morales-Arce

*Dr. en Derecho por las Universidades de Bolonia y Castilla-La Mancha*

## **THE HOUSES OF MORALES AND ARCE, COUNTS OF LA TORRE DE ARCE**

RESUMEN: Estudio genealógico de las familias de Morales y Arce, Condes de la Torre de Arce, siglos XVI-XXI.

PALABRAS CLAVE: Familias Morales y Arce, Condes de la Torre de Arce, Genealogía.

ABSTRACT: Genealogical study of the families Morales and Arce, Counts of La Torre de Arce, Sixteenth-Twenty-first Centuries.

KEYWORDS: Families Morales and Arce, Counts of La Torre de Arce, genealogy.

### *1. Razón de este estudio.*

En el ya lejano año de 1956 vio la luz la primera edición de *La Casa de Márquez de Prado y sus entronques*, obra de Ramón José Maldonado y Cocat<sup>1</sup>, Académico correspondiente que fue de la Real de la Historia. En el libro, como se indica en su subtítulo, se estudiaban con cierta profundidad varios entronques del gran linaje de los Márquez de Prado. En concreto, las “familias de Mena, Ximénez, Cebadera, Morales, Arce, López-Berrío, Nogales, y enlazados de todas ellas”.

Y viene lo anterior a colación, porque teniendo proyectado desde hace mucho tiempo quien esto escribe un estudio completo sobre sus cuatro primeros apellidos, muy avanzado en su ejecución a estas alturas, a Dios gracias, me encontré con mi tío Fernando de Cotta y Márquez de Prado, cómo no, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, allá por la primavera del año 2002. En dicho encuentro, Fernando, que además de haber llegado a lo más alto en la Carrera judicial, habiendo sido Presidente de la Sala II del Tribunal Supremo, es un eximio estudioso y genealogista, me propuso con gran generosidad participar en la segunda edición del citado libro. Entre otras cosas que ahora no vienen al caso, me debía de ocupar de redactar el capítulo XII del mismo, esto es, el titulado “Las familias de Morales, Arce y Reynoso, Condes de la Torre de Arce, en Zalamea de la Serena”<sup>2</sup>. Cumplí mi cometido, creo que con cierta dignidad, entregando a Fernando un trabajo bastante largo que es el que hoy se

---

1. MALDONADO Y COCAT, R.J.; *La Casa de Márquez de Prado y sus entronques*, Madrid, 1956. Este libro se terminó de imprimir en las prensas de Ediciones Castilla, S.A., el día 2 de mayo de 1956, fiesta de la Independencia. Se trata de un libro de 265 páginas, complicado de encontrar desde hace tiempo, entre otras cosas porque se trató de una edición familiar que no salió a la venta.

2. MALDONADO Y COCAT, R.J., *op. cit.*, 2ª edición, a cargo de COTTA Y MÁRQUEZ DE PRADO, F., con la colaboración de BAILLO DE PORLIER Y MORALES-ARCE, J., Madrid, 2005. Se trata nuevamente de una edición de carácter familiar, de sólo 500 ejemplares, que se terminó de imprimir en las prensas de GrafiCinco, S.A. de Fuenlabrada (Madrid), el 22 de mayo de 2005, festividad de Santa Rita de Casia. La obra tiene 433 páginas y fue presentada en la última reunión de la familia Márquez de Prado, que tuvo lugar en el Monasterio de Santa María de Guadalupe en mayo de 2006.

publica. En efecto, el trabajo, por ser muy extenso, no pudo salir como estaba en la segunda edición del libro, publicándose ahora en su integridad y con un formato absolutamente diferente<sup>3</sup>. Por lo demás, en el presente se han corregido algunos errores y erratas detectados en su versión original, y se han podido recoger nuevos datos en el tiempo que ha mediado hasta su publicación.

## 2. *Introducción.*

Para estudiar en profundidad los orígenes antiquísimos de estas Casas de Morales y de Arce, que se unieron – ya por entonces viejísimas- en el primer cuarto del s. XVII, resulta esencial, entre otros, el análisis del controvertido privilegio de hidalguía obtenido por Don Juan Ruiz de Morales, *en cabeza* de su hijo Don Juan de Morales y Pardo, concedido por S.M. el Rey Felipe III, en fecha 22 de julio de 1600, a favor del citado Don Juan de Morales Pardo y de su mujer Doña Juana de Yegros y Montano<sup>4</sup>. A éste se refiere el voluminoso expediente instruido para el ingreso en la Orden de Santiago de Don Juan Messía de Morales de Vera y Mendoza, también conocido como Don Juan de Morales y Messía, que se conserva bajo el número 5.277 de la citada Orden en el AHN de Madrid, que fue objeto, hace años, de un profundo estudio por

---

3 Las razones que nos obligaron a resumir el capítulo XII de la segunda edición fueron varias. En primer lugar, y como ya he dicho, su considerable extensión para un libro que, ya de por sí, consta de catorce capítulos. En segundo lugar, porque la versión larga se apartaba completamente del estilo de MALDONADO, por razones obvias, y Fernando de Cotta siempre quiso respetar el estilo original del autor de la primera edición. Por último, porque siendo las familias de Morales y de Arce un entronque de la de los Márquez de Prado, apellido que por cierto también lleva el autor, no tenía demasiado sentido que el libro quedara desproporcionado por la extensión del estudio de uno de sus enlaces. Todas estas razones, nos obligaron a dar una nueva redacción a dicho capítulo XII, que abarca desde la página 259 a la 307 del citado libro. Por lo demás, el propio Fernando me ha animado en reiteradas ocasiones a publicar la versión original y a detenerme, con algo de detalle, en los dos enlaces de los Morales con el linaje manchego de los Baillo de la Beldad, Condes de las Cabezuelas.

4. Dicho “privilegio” concedido, como decimos, a favor de los cónyuges Don Juan de Morales Pardo y Doña Juana de Yegros Montano y de sus hijos y descendientes, se conserva en el Archivo General de Simancas, Sección Dirección General del Tesoro, Inventario 5, legajo 2, fol. 51, constando de 52 caras.

Fernando de Cotta y Márquez de Prado, junto con otros expedientes de caballeros de estas familias que iremos citando en las páginas que siguen<sup>5</sup>.

En este sentido, son también importantes cuatro de los documentos obrantes en el expediente del título del Reino “Conde de la Torre de Arce”, que se conserva en la Sección de Títulos Nobiliarios del Archivo Central del Ministerio de Justicia<sup>6</sup>. En particular, son dignos de mención el memorial dirigido por Don Juan de Morales Arce y Reynoso, Caballero de la Orden de Alcántara, y su mujer, Doña Baltasara Petronila Suárez y Mosquera, a S.M. el Rey Carlos II en el año de 1687 solicitando merced de título de Conde en Castilla<sup>7</sup>; el dictamen emitido por el Consejo de Estado, en fecha 6 de septiembre de 1687, informando acerca de la citada petición<sup>8</sup>; el “Real Despacho de concesión del título de Castilla de Conde de la Torre de Arce, expedido en 7 de septiembre de 1692 a favor del señor Don Juan de Morales Arce y Reynoso, para sí, sus herederos y sucesores legítimos”<sup>9</sup>; y el testamento del citado Don Juan de Morales Arce y Reynoso, I Conde de la Torre de Arce.<sup>10</sup> También hallamos datos genealógicos de cierta importancia en el testamento del Inquisidor General de España Don Diego de Arce y Reynoso, otorgado en Madrid el 17 de julio de 1665, ante el escribano Don Diego de Yanguas,<sup>11</sup> y en el vínculo y mayorazgo “que del tercio y quinto de sus bienes fundaron Juan Ruiz de Morales, y Doña Leonor Pardo su mujer, (...) vecinos de la villa de Zalamea, en cabeza de Juan de Morales, (...) su hijo, precediendo consentimiento de éste por escritura, que en ella otorgaron en 9 de septiembre de 1591, ante Alonso Vázquez, escribano”.

---

5. COTTA Y MÁRQUEZ DE PRADO, FERNANDO; “Caballeros de la villa de Zalamea de la Serena que han vestido el hábito de las Órdenes Militares”, en *Hidalguía*, Madrid, 1965, págs. 63 a 77.

6. Archivo Central del Ministerio de Justicia (en adelante, ACMJ), Sección de Títulos Nobiliarios, “Conde de Torre de Arce”, Legajo 324, nº 3.447.

7. ACMJ; Documento nº 1.

8. ACMJ; Documento nº 6.

9. Por cuanto se refiere a la carta de concesión del título de Conde de Torre de Arce, de la que disponemos de una fotocopia legalizada, el original de la misma se encuentra en el AHN; Consejos; Legajo 8.975, expediente 53, año 1692.

10. ACMJ; Documento nº 22.

11. Archivo General de Simancas, Contadurías de Mercedes, Legajo 1.425, folio 18.

Ya dentro del ámbito de las obras publicadas, son imprescindibles la completa biografía de Don Diego de Arce y Reynoso, Inquisidor General de España en el periodo comprendido entre el 22 de septiembre de 1643 y el 18 de julio de 1665, debida a la pluma del que fuera su fiel secretario Don Juan Manuel Giraldo, publicada en Madrid en el año de 1695<sup>12</sup>, que debe ser completada con la “Cuarta parte de la chronica de los religiosos descalzos del Orden de la Sma. Trinidad....”, redactada por el padre Fr. Lucas de la Purificación y publicada en 1732. Todo ello, sin olvidar el conocido libro del Rvdo. Padre Fr. Antonio de San Felipe, publicado en Madrid en 1745, relativo a la historia del Santo Cristo de Zalamea de la Serena, que contiene algunos datos genealógicos de interés<sup>13</sup>. Ya publicados en el siglo XX, son interesantes el libro de Don Antonio del Solar Taboada y del Marqués de Ciadoncha titulado *Caballeros del Ideal (Notas de los archivos)*<sup>14</sup>; el *Viaje a la Serena en 1791* de Antonio Agúndez<sup>15</sup>; la ya citada

---

12. *Vida y heroicos hechos del excelentísimo y venerable señor don Diego de Arce Reynoso, obispo de Tuy, de Avila y Plasencia, inquisidor general y del Consejo de Estado*. “Escribióla don Juan Manuel Giraldo, secretario del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo y regidor de la misma ciudad en banco de Caballeros. Que la ofrece y dedica al señor don Juan de Morales Arce Reynoso, Caballero de la Orden de Alcántara, Conde de Arce. Con Privilegio en Madrid, por Juan García Infanzón. Año de 1695.” Un tomo en 4º “Historia del Convento de San Agustín, de Salamanca”, por el P. Tomás de Herrera”. Edición de 1652. Hasta donde conoce el autor, no existen demasiados ejemplares de la biografía de Don Diego de Arce escrita en 1695 por lo que sería deseable una edición de la misma, bien normal o bien en facsímil.

13. *Ave María. Origen, y milagros de la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo de Zalamea, que se venera en su Real Capilla del Hospital de la Quinta Angustia de dicha villa*, Madrid, 1745.

14. DEL SOLAR Y TABOADA, ANTONIO – MARQUÉS DE CIADONCHA; *Caballeros del Ideal (Notas de los archivos)*, Publicaciones de la Cooperativa de la Caja Rural de Badajoz, 1947, Tipografía viuda de Antonio Arqueros. Este libro, además de contener una “breve historia de Don Diego de Arce y Reynoso”, extractada de la biografía del Inquisidor más arriba mencionada, y de pergeñar una genealogía sobre la Casa de Arce, transcribe determinados documentos de especial interés. Así, en el mismo obran transcritos el citado testamento de Don Diego de Arce y Reynoso y el “Real Despacho de concesión del título de Castilla de Conde de Torre de Arce, expedido en 7 de Septiembre de 1692 a favor del señor Don Juan de Morales Arce y Reynoso, para sí, sus herederos y sucesores legítimos”, obrando este último, como dijimos más atrás, en el AHN de Madrid.

15. AGÚNDEZ FERNÁNDEZ, A.; *Viaje a la Serena en 1791*, Cáceres, 1955.

primera edición de la *Casa de Márquez de Prado y sus entronques*<sup>16</sup>; y el muy documentado libro de Salazar y Acha sobre los Sánchez Arjona<sup>17</sup>.

Sobre la base de las citadas fuentes y de otras muchas que iremos señalando, podemos desarrollar la siguiente genealogía de la Casa de Morales, procedente en origen de la ciudad de Soria.

\*\*\*

**I. GONZALO LÓPEZ RUIZ DE MORALES**, perteneciente a la ilustrísima Casa de los “Morales Negros” de los doce linajes de la ciudad de Soria, de cuyo señor, como luego veremos, es el primero del que tenemos noticia por fuentes fidedignas.

En la obra *La Numantina* del Licenciado Mosquera<sup>18</sup>, por no citar infinidad de textos y documentos más, se habla de esta famosa Rueda de Linajes de Soria que la formaban las doce estirpes troncales y primitivas de aquella viejísima Ciudad, las cuales, desde fundacionales edades, eran conocidas y pintaban sus escudos en rueda para no ser ninguno primero ni último, sino iguales, exactos, en antigüedad y nobleza. Ellos gobernaban a la tierra de Soria, nombraban los cargos, dirigían las mesnadas a la guerra y proclamaban los reyes en la ciudad. Así fueron a la batalla de las Navas de Tolosa en el mes de julio de 1212<sup>19</sup>, en donde

---

16. Madrid, 1956.

17. SALAZAR Y ACHA, J.; *Estudio histórico de una familia extremeña. Los Sánchez Arjona*, Madrid, 2000, que menciona en algunas de sus páginas a diversos miembros de la familia extremeña de los Condes de la Torre de Arce.

18. *Numantina del licenciado don Francisco Mosquera de Barnuevo, natural de Soria, nacido en Granada*, Edición, Sevilla, 1612.

19. Esta batalla, que tuvo lugar el 16 de julio del citado año, fue espantosa, teniendo tintes de verdadera cruzada antiislámica, y supuso un hito decisivo en la Reconquista de España. Como recientemente se ha escrito, “en julio de 1212 y en las Navas de Tolosa se produjo el colosal choque entre Alfonso de Castilla y el Miramolín africano, el “emir de los creyentes”. Una derrota hispánica supondría una verdadera catástrofe para los reinos cristianos que sufrían la implacable agresión árabe-bereber. Pero Alfonso, auxiliado por Sancho de Navarra y Pedro de Aragón derrotó finalmente a los almohades en medio de una terrible matanza. El camino hacia Andalucía quedaba expedito. La Reconquista alcanza un hito crucial pues tras las Navas de Tolosa la balanza se inclinaba definitivamente a favor de los castellanos y del con-

tuvieron un heroísmo tan destacado, que el Rey don Alfonso VIII les hizo merced del famosísimo Privilegio de los Cien Arnesees consistente en que cada Rey que se juraba en Castilla les regalaría cien Arnesees de guerra, costumbre que llegó hasta los Reyes Católicos que, por Real Cédula de 17 de abril de 1476, redimieron este tributo por la entrega de trescientos mil maravedíes, a los cuales renunciaron los doce linajes a favor de su muy amada ciudad de Soria. A la rueda de sus escudos acompañaba en su centro, y así la vemos siempre, una pintura ecuestre del Señor Rey Don Alfonso VIII en recuerdo del Privilegio<sup>20</sup>.

Uno de los doce linajes era el de Morales que, a su vez, se dividieron en dos grandes ramas llamadas de los Morales Negros y de los Morales Blancos, u Honderos y Somos, por las plumas de sus cascos de guerra o el lugar donde edificaron sus casas; “y son dos, los de este apellido; al uno dicen Morales somos, y por otro nombre Morales blancos, o del espino; al otro linaje Morales Hondoneros o Morales Negros.... por tener su habitación en la parte más honda y más baja de la ciudad, que era, al ir al Duero, donde está edificada la iglesia Catedral de San Pedro”<sup>21</sup>.

---

junto occidental-cristiano. Occidente triunfaba definitivamente sobre Oriente en la Península Hispánica”. PERALTA, R., *Teoría de Castilla*, Madrid, 2005, pág. 101. La afirmación anterior no resulta en absoluto exagerada y se repite sin cesar en la historiografía española sobre el particular. A título de ejemplo, ALTAMIRA afirmaba hace muchos años en una conocida obra, que la victoria de las Navas “fue un suceso capital en la reconquista. De ella parte el engrandecimiento territorial de los reinos españoles”. ALTAMIRA, R.; *Historia de España y de la civilización española*, Vol. 1, reimpresión Barcelona, 2001, pág. 221. Por su parte, DOMÍNGUEZ ORTIZ no dudaba en señalar que la batalla fue “pórtico del derrumbe de todo el Islam de la cuenca del Guadalquivir”. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *España*, Madrid, 2005, pág. 70. Un importante judío de la época, Joseph ben Salomón ben Shoshan, se encargó de adelantar a Alfonso VIII las cantidades necesarias para la expedición que iba a culminar con la batalla de las Navas de Tolosa. PEREZ, J., *Los judíos en España*, Madrid, 2005, pág. 53.

20. Alfonso VIII fue un Rey al que mucho debe España, pues su reinado se caracterizó “por la afirmación territorial de Castilla después de resolver favorablemente los múltiples enfrentamientos de carácter fronterizo con León y de reincorporar definitivamente las provincias vascongadas al reino”. Con él Castilla lideró sin discusión el ámbito de los reinos cristianos. PERALTA, *op. cit.*, págs. 100 y 101.

21. Así lo dice MIGUEL MARTEL en su obra *De la fundación de Soria y del origen de los doce linajes*. BN; Mss., signatura 3.452.

A estos Morales Blancos y Negros se refiere también *La Numantina* del Licenciado Mosquera. Así, en la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid se conservan los “apuntamientos genealógicos del apellido Morales (sacados de varias obras que hablan de los Morales)”<sup>22</sup>, siendo la fuente de esos “apuntamientos” la citada obra del Licenciado Mosquera, que recoge preciosos versos, aunque a veces ininteligibles, que por su belleza reproducimos.

Las dos primeras estrofas están dedicados a Martín de Morales:

*“Vuelve los ojos a dos hombres fuertes  
con jacos amarillos recamados,  
y en ellos plateadas unas muertes  
de que por justa causa están armados:  
pues dicen vencimientos, grandes suertes  
con moros enemigos despojados  
labras que son linaje de Morales  
de la Ciudad de Soria naturales.*

*Tienen en el escudo por blasones  
morales verdes, en cuartel radiante,  
los cuales representan alusiones  
del nombre que en labor es semejante.  
Y tres fajas de plata en sus pendones,  
en negro, de un varón fuerte y constante,  
que subiendo a un castillo por escalas  
llegó con su contrario a las iguales”<sup>23</sup>.*

Las dos siguientes son homenaje a Rodrigo de Morales:

---

22. BN; Mss., 12.936-3.

23. Estas armas son muy parecidas a las históricas de los Morales. La graffa se ha adaptado a la actualidad, puntuándose el texto en lo imprescindible.

*“Mostrome en otra cuadra un personaje  
de los antiguos años, todo cano  
según el uso de otro tiempo, el traje  
garnacha colorada, el sayo anciano;  
la gorra milanesa, y su plumaje  
no cuello de cambray, sino a lo llano,  
en un caballo blanco, y sin espuelas  
un negro borceguí con sus chinelas.*

*Quién es éste (le dije) y qué escritura  
es aquélla que tiene iluminado,  
y respondiome está esta figura  
a Rodrigo Morales dedicada,  
por quien estando Alfaro en apretura  
a pesar del de Fox fue descercada,  
y el escrito que ves franco mercado  
a Soria, por Enrique cuarto ha dado”*

Respecto de los orígenes sorianos de los Morales, también resulta bastante curioso otro manuscrito que obra en la Biblioteca Nacional de Madrid que por su interés, más anecdótico que puramente histórico<sup>24</sup>, reproducimos:

“Después que por ocultos juicios de Dios se vieron los almohades señores de nuestra Católica España, dijeron los caballeros godos que escaparon de los bárbaros por su Rey el Infante Don Pelayo, en Covadonga, Asturias de Oviedo año 713, y entre los Caballeros que le sirvieron fueron dos hermanos Gutiérrez, los cuales en una batalla contra moros, habiéndoseles quebrado las armas con que peleaban, echando mano a una estaca de moral hicieron grandes hazañas a vista de su Rey Don Pelayo, por cuya causa les mandó se llamasen Morales y les dio por armas

---

24. En efecto interés histórico no tiene alguno, por estar el manuscrito plagado de dislates.

un escudo; el campo de oro y en él un moral verde; quedó a uno de estos hermanos en las montañas de Burgos y el otro se fue a la tierra de Soria de donde proceden los de este linaje de Morales, que después fundaron en la ciudad dos Casas la una llamada Morales Somos y la otra Morales Hondoneros; todos unos y por casamientos añadieron a sus blasones tres fajas negras sobre plata, organizando su escudo en cuatro cuarteles, en el primero y postrero sobre oro el moral verde y en los otros dos contrapuestos las tres fajas negras en campo de plata, como van puestas en el primer cuartel alto derecho, así lo escribe Gerónimo de Villa en su lucero de armería”<sup>25</sup>.

Entrando ya propiamente en los miembros de esta familia de los que nos consta referencia fidedigna de carácter documental, sabemos que de los llamados Morales Negros era **Gonzalo López Ruiz de Morales**, al que hemos encontrado citado una sola vez, siendo segundo del linaje su hijo Juan Ruiz de Morales, cuyo señor sí aparece mencionado en diversas fuentes. Como integrante de esta Casa soriana, fueron las armas de Gonzalo López Ruiz de Morales un escudo cuartelado; primero y cuarto, de oro con un moral verde; segundo y tercero, tres fajas negras en campo de oro<sup>26</sup>. Como decimos, Gonzalo López Ruiz de Morales aparece reseñado en el privilegio de hidalguía que S.M. el Rey Felipe III concedió, en 22 de julio de 1600, a su descendiente Juan de Morales Pardo y a su mujer Doña Juana de Yegros y Montanos. Ignoramos el nombre de la mujer con la que contrajo matrimonio, pero a ciencia cierta sabemos que Gonzalo fue padre, al menos, de:

---

25. VIDAL; “Apuntamientos genealógicos de familias y lustres de España por...”, Volumen 12, BN; Sección de Manuscritos, signatura Mss. 11.298, fol. 122 vto. Se ha modernizado la ortografía, puntuándose el texto en lo necesario.

26. Estas armas aparecen descritas en forma parecida en los versos más arriba transcritos dedicados a Don Martín de Morales.

**I. Juan Ruiz de Morales**, que sigue la línea en el número romano siguiente.

**II. JUAN RUIZ DE MORALES**, que debió nacer en Pozalmuro, provincia de Soria, en la segunda mitad del s. XV. Este señor formó la rama extremeña de los Condes de Torre de Arce, siendo el segundo que conocemos documentalmente por el ya citado privilegio de hidalguía, así como por el expediente que se instruyó para el ingreso en la Orden de Santiago de uno de sus descendientes, Don Juan de Morales y Messía. La pertenencia del bachiller Juan Ruiz de Morales<sup>27</sup> al citado linaje de los Morales Negros de Soria resulta indubitada por cuanto, además de afirmarlo numerosos testigos de dicha ciudad<sup>28</sup>, así está recogido en los Archivos de Don Bernardino Navarro, Escribano del linaje de los Morales Negros, que mostró a los informantes de dicho expediente un libro...

*“antigua adonde se asientan las xuntas y entradas y nombramientos de los hijos de algo del dho. linage q.e comienza desde el año de mill y seis.os y veinte y un años, y otro q.e comienza desde diez y siete del mes de nobr.e del dho. año de seis.os y veinte y uno y Por aver començado el papel sellado sólo se escribió en éste l.o gasta veinte y cinco del mes de mayo de seis.os y treinta y seis as.o y dixo so cargo del juramento q.e hiço no tiene otro ningún libro q.e toque a el dho. linage mas de tan solamente otros papeles modernos q.e exivió y Por ser mui modernos no se saccó cossa alguna tocante a lo q.e el C.o nos manda por su instrucción, y aviendo visto*

---

27. Aparece citado como “bachiller” en el privilegio de hidalguía obtenido por su nieto Don Juan de Morales Pardo.

28. Expediente 5.277. Dichos testigos afirmaron “que los Morales de Zalamea de la Serena son descendientes directos de uno de los nobles linajes de Soria y que aun cuando don Juan Ruiz de Morales, bisabuelo del pretendiente, compró un Privilegio de Hidalguía, siempre se les tuvo por Hijosdalgos de Sangre y Solar conocido; que el primero que vino de Soria a morar a Extremadura fue un don Juan Ruiz de Morales, rebisabuelo del pretendiente...”, de cuyo señor en este momento nos estamos ocupando. COTTA, “Caballeros de la villa de Zalamea...”, *op. cit.*, págs. 74 y 75.

*los dhos. Libros y Papeles antiguos sueltos se halló una matrícula antigua q.e la sacó Andrés de toro escrivano q.e fue desta dha. ciudad del dho. linaje q.e en una foga della se dice fue por el año de sesenta y nueve y otra ffeé que da el dho. escriv.o fue por el año de mil y quinientos y diez como della consta, en la qual se dice aver Votado ju.o Ruiz de morales hijo de ju.º Ruiz de morales vz.o de Pocalmuro y Botó por fran.co de alvarado, la otra dice que Al.o de pocalmuro casó con hija de ju.o Ruiz de morales vz.o de pocalmuro y la dha. matrícula va con otras Pruebas a que nos remitimos y aviendo visto el libro q.e comiença desde el año de mill y quinientos y veinte gasta seis días de junio de mil y quinientos veinte y uno y en el mis.o año de mill y quinientos y veinte ay otra partida q.e dice dionisio Ruiz gijo de ju.o Ruiz de morales morador en Pocalmuro, dos germanos suyos Pedro Ruiz y Ju.o ruiz, y en el mis.o libro en una xunta y poder que dieron los cavalleros del dho. linage se galla una firma q.e dice ju.º Ruiz de morales, q.e se puso en el año de mill y quinientos y treinta y ocho as.o y aviéndole pedido nos entregase el dho. libro originalmente”<sup>29</sup>, se excusó afirmando no podía por tratarse de los originales del linaje de los Morales Negros.*

Aun cuando no podemos precisar en qué fechas, sabemos que Juan Ruiz de Morales, vecino de Pozalmuro, en algún momento de su existencia acompañó a Don Juan de Zuñiga, Maestre de la Orden de Alcántara, del que fue Tesorero o Mayordomo Mayor, en sus desplazamientos por tierras extremeñas<sup>30</sup>, acudiendo con frecuencia a Zalamea de la Serena, donde el citado Maestre había mandado construir una casa junto al castillo. También creemos

---

29. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, págs. 75 y 76.

30. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, pág. 75.

que este Juan Ruiz de Morales contrajo matrimonio con María García del Arroyo<sup>31</sup>, teniendo por sus hijos a:

**1. Doña ....., Ruiz de Morales**, que contrajo matrimonio con Don Alonso de Pozalmuro, sin que sepamos nada más de los mismos ni de su descendencia.

**2. Dionisio Ruiz de Morales.**

**3. Pedro Ruiz de Morales.**

**4. Doña N.... de Morales**, que contrajo matrimonio con un primo hermano del citado Maestre de Alcántara, Don Juan de Zuñiga, llamado Don Pedro de Zuñiga, naciendo de dicha unión, que sepamos:

4.1. Doña Leonor de Zuñiga y de Morales, cuya señora fundó un convento en Zalamea de la Serena y un Convento de Monjas de la Concepción<sup>32</sup>, fue dueña de la mitad de la “Dehesa de Candalija”, y contrajo matrimonio con Don Diego de Vargas, teniendo por hijos a:

4.1.1. Doña Leonor de Zuñiga Vargas y Chaves, que casó con Don Pedro de Carvajal, siendo vecinos de Zalamea de la Serena<sup>33</sup>.

---

31. Desconocemos si éstas fueron sus únicas nupcias o pudo haber contraído otras, dado que el expediente 5.277 no lo especifica. No obstante, el matrimonio citado consta en la genealogía del Familiar del Santo Oficio Don Alonso de Monroy y Portocarrero, unido al expediente número 1.380-7 del Oficial de la Inquisición de Llerena Don Alonso de Morales Pardo. Queremos señalar que, frente a lo apuntado en las páginas 262 a 264 de la 2ª edición de *La Casa de Márquez de Prado*, nos parece más correcto entender que sólo existieron dos personas con el nombre de Juan Ruiz de Morales, frente a las tres que señalábamos en el citado libro. Por ello, consideramos que los dos de dicho nombre que allí se citaban, como segundo y tercero del nombre, son en realidad la misma persona. Se refieren sólo a dos de este nombre el privilegio del año de 1600, ya citado, el expediente de ingreso en la Orden de Santiago de Don Juan Messía de Morales, y las cláusulas del testamento otorgado por Don Juan Ruiz de Morales y su mujer, Doña Leonor Pardo, en el año de 1591.

32. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, pág. 75.

33. Esta señora, sus padres, y su marido, aparecen citados en el vínculo fundado en 9 de septiembre de 1591 por Don Juan Ruiz de Morales y Doña Leonor Pardo.

Estando viuda, otorgó escritura de donación de sus casas, en 1595, para la fundación en su villa natal de un monasterio de religiosas de la Concepción, que abrió sus puertas en 1610, lo que ella no pudo conocer por haber fallecido en 1604. Como Patrono de la Capilla y entierros nombró a su primo don Juan de Morales Pardo, hecho que sugiere que no tuvo descendencia.

**5. Doña Constanza de Morales<sup>34</sup>**, que vino al mundo en Zalamea de la Serena por el año de 1525, aproximadamente. Contrajo matrimonio con Don Francisco de Monroy y Portocarrero, Familiar del Santo Oficio, naciendo de esta unión Doña Catalina y Don Alonso de Monroy y Portocarrero, vecino éste de la villa de Zalamea, tal y como consta en una Real Provisión dada en Granada en abril de 1586<sup>35</sup>. De esta unión nacieron los siguientes cuatro hijos:

5.1. Doña María de Monroy Portocarrero y Morales, natural de Zalamea de la Serena, que casó con don Álvaro Rodríguez de Escobar, avecindándose en Trujillo, donde procrearon a: 2.1.1. Doña María de Monroy y Alvarado, nacida en dicha última población y mujer que fue de don Álvaro de Escobar y Paredes, del que, por haber muerto ella del parto, sólo tuvo un hijo varón: 2.1.1.1. Don Francisco de Monroy y Escobar, Caballero de Calatrava en 1631<sup>36</sup>, quien casó con doña Guiomar de Cárdenas

---

34. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, pág. 75. Además, Doña Constanza de Morales aparece citada, entre otros documentos, en el mencionado memorial remitido por Don Juan de Morales Arce y Reynoso, Caballero de la Orden de Alcántara, en el que consta que “fue hermana entera de Don Juan Ruiz de Morales Doña Constanza de Morales, que casó con Don Francisco de Monroy Portocarrero y tuvieron por su hijo a Don Alonso Portocarrero y Monroy, que casó con Doña María Osorio, hija de los Condes de Medellín, descendientes de la Casa de Monroy, Condes de Belbis y Deleitosa y otros muchos títulos de Castilla...” ACMJ; Documento nº 1. Asimismo, es nombrada en la escritura otorgada por su hermano Don Juan el 9 de septiembre de 1591, de la que posteriormente hablaremos. Los seis hijos de Don Juan Ruiz de Morales, que hemos citado sin poder seguir orden alguno al desconocer las fechas de sus nacimientos, debieron de nacer algunos en Pozalmuro y otros ya en Zalamea de la Serena.

35. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Cabina 304, Legajo 600, Pieza 24.

36. AHN; OM – Calatrava; expediente núm. 1.681.

y Mendoza, los que tuvieron a Don Alonso de Monroy, Caballero de Santiago, casado con una hermana del Conde de La Oliva.

5.2. Don Alonso de Monroy Portocarrero y Morales, nacido también en Zalamea de la Serena y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1572, que no tuvo sucesión de su matrimonio con doña María Osorio Portocarrero, su sobrina, hija de don Juan Portocarrero, III Conde de Medellín.

5.3. Fray Don Buenaventura de Monroy Portocarrero y Morales, Calificador del Santo Oficio y Religioso franciscano; y

5. 4. Doña Catalina de Monroy Portocarrero y Morales. Nacida como sus hermanos en Zalamea de la Serena, celebró dos matrimonios, de ninguno de los cuales tuvo sucesión; el primero; con don Juan Ruiz de Contreras, y el segundo con don Alonso Messía de Porres. Otorgó su testamento en Medellín, de donde era vecina, el 13 de mayo de 1605, fundando una Obra Pía a favor del Convento de San Francisco, de Zalamea de la Serena, y otra para dote de doncellas parientas suyas, de las que nombró por Patronos a don Juan de Morales, su primo, y a don Francisco de Monroy Portocarrero, su sobrino.

**6. Juan Ruiz de Morales**, que creemos fue el menor de todos los hermanos más arriba citados y que sigue la línea<sup>37</sup>.

### **III. JUAN RUIZ DE MORALES.**

Juan Ruiz de Morales, apodado como “el viejo” por su larga vida, cuyo señor creemos que nació ya en Zalamea de la Serena. Es el segundo del nombre y el tercero de la Casa, siendo el primero de los que aparecen reseñados en

---

37. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, pág. 75. Citado, asimismo, en el documento nº 1 del ACMJ.

algunos de los documentos obrantes en el Ministerio de Justicia, pertenecientes al expediente del título de “Conde de la Torre de Arce”. Así, en el dictamen del Consejo de Estado de 6 de septiembre de 1687, consta que el solicitante, Don Juan de Morales Arce y Reynoso, Caballero de la Orden de Alcántara, es “tercero nieto de Juan Ruiz de Morales, poseedor de dicha Casa de Candalija...”, siendo “por la Casa de Candalija (...) de la ilustre de los Morales Negros de la Ciudad de Soria...”<sup>38</sup>, hecho que se reseña, asimismo, en el Real Despacho de concesión del título<sup>39</sup>. Del mismo sabemos que sirvió más de doce años el oficio de Jurado de la ciudad de Sevilla, y otros muchos de Regidor en la villa de Zalamea de la Serena, siendo elegido en ella Capitán<sup>40</sup>.

Si respecto del Juan Ruiz de Morales, primero de este nombre que citamos más arriba, ya reseñamos su ascendencia de la ilustre Casa de los Morales Negros de la Ciudad de Soria, consideramos oportuno insistir en esa ascendencia –como no podía ser de otro modo– del Juan Ruiz de Morales, segundo del nombre que conocemos y del que ahora nos ocupamos, por cuanto su figura –por haber comprado un Privilegio de Hidalguía *en cabeza* de su hijo Don Juan de Morales Pardo, que le fue concedido, como ya sabemos, en 22 de julio de 1600 ocasionó una viva polémica que está plasmada en el expediente de ingreso de su bisnieto, Don Juan Messía de Morales, ya citado, en la Orden de Santiago<sup>41</sup>. Así, señala Cotta que “algunos testigos, como Cristóbal Fernández, Alcalde y Regidor del Estado Llano, aseguran que el bisabuelo paterno del pretendiente (se refieren al citado Don Juan Messía de Morales), don Juan Ruiz de Morales, no era tenido por hidalgo en 1599, sino por hombre llano, informando el tal Fernández que cuando volvió a España encontró al padre del pretendiente y al abuelo del mismo, don Juan de Morales Pardo, que gozaban de las preeminencias de los Hijosdalgos, oyendo decir que ello era debido a que habían comprado un Privilegio de Hidalguía.

---

38. Esta circunstancia también aparece reseñada en el memorial dirigido por Don Juan de Morales Arce y Reynoso a S.M. el Rey Carlos II (Documento nº 1 del ACMJ).

39. AHN = Sección de Consejos Suprimidos = Sello Real de Castilla = Títulos, transcrito en *Caballeros del Ideal, op. cit.*, págs. 38 a 43.

40. Así consta en el privilegio obtenido por él mismo comprado en cabeza de su hijo Don Juan de Morales Pardo, quien lo obtuvo en 22 de julio de 1600.

41. Expediente 5.277.

El testigo número treinta y tres de los que declararon en Zalamea de la Serena, Alonso de León, asegura que la hidalguía la gozan estos Morales por un Privilegio que les dio Su Majestad, pero ignora, en cambio, si éste fue o no adquirido por dinero.

Otros testigos hablan de que los Morales los tienen por Hijosdalgos, afirmando, unos, que de Sangre, y otros, que por haberlos visto gozar de dicho Estado<sup>42</sup>.

El caso es que vueltos los Informantes del citado expediente a Madrid, “como sobre el ánimo de los mismos pesaba la declaración de los que afirmaron que los Morales no eran Hidalgos de Sangre, sino de Privilegio (...), en cumplimiento de las órdenes recibidas del Real Consejo acuerdan, por auto, investigar el paradero de tal Privilegio y así el 1 de junio de 1646 fueron *a casa de Tomás de Aguilar, Secretario del Consejo de Hacienda*”<sup>43</sup>. Como obra en el expediente, el documento apareció, constandingo en el mismo que en el año de 1599 Juan Ruiz de Morales compró un privilegio de hidalguía en cabeza de su hijo Don Juan de Morales Pardo, “en seis mil y tantos ducados, pagados luego los tres mil y los demás en diferentes plazos”<sup>44</sup>.

El citado descubrimiento provocó la inadmisión del expediente, tal y como posteriormente expondremos, pero también propició la práctica de nuevas pruebas, ordenadas por el Real Consejo de las Órdenes en 4 de diciembre de 1641<sup>45</sup>, probanzas que, además de acreditar que los dos Juan Ruiz de Morales que conocemos procedían del ilustre linaje de los Morales Negros de la Ciudad de Soria, motivaron la aprobación del expediente de Don Juan Messía de Morales por el Consejo que, “*reconociendo el Privilegio de Hidalguía que tienen los Morales, por el cual les declara S.M. por descendientes de hijosdalgos notorios*”, aprobó los autos en fecha 13 de diciembre de 1642<sup>46</sup>.

---

42. COTTA, *op. cit.*, pág. 68.

43. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, pág. 71.

44. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, pág. 72.

45. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, pág. 72.

46. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, pág. 76.

Juan Ruiz de Morales contrajo matrimonio con Doña Leonor Pardo de Mendoza<sup>47</sup>, fundando ambos esposos un mayorazgo, en cabeza de su hijo Don Juan de Morales, mediante escritura pública otorgada en Zalamea de la Serena el 9 de septiembre de 1591 ante el escribano Don Alonso Vázquez. En dicha escritura mencionan por sus hijos a:

**1. Don Juan de Morales y Pardo**, que sigue la línea en el número romano siguiente, y

**2. Doña María Pardo de Morales**, que nació en Zalamea de la Serena y contrajo matrimonio con Don Pedro Messía de Prado. Los dos hermanos, junto con su padre, otorgaron la escritura de partición de los bienes de su madre el 10 de julio de 1598.

#### **IV. DON JUAN DE MORALES Y PARDO, I Señor del Mayorazgo y Casa de Candalija.**

Don Juan de Morales y Pardo, tercero del nombre y cuarto de la Casa que conocemos documentalmente, vino al mundo en Zalamea de la Serena por el año de 1555 o muy poco después. Obtuvo de S.M. el Rey Felipe III, el 22 de julio de 1600, el privilegio de hidalguía que se conserva en el Archivo General de Simancas, al que anteriormente nos hemos referido. En dicho privilegio, en relación con sus armas, se señala que “las de vos son un escudo partido en cuatro cuarteles; el primer cuartel, en campo de plata un moral verde; y en el segundo cuartel, en campo azul, un león de oro rampante; y el tercero, en campo de oro, cuatro varas coloradas; y el postrero cuartel, en campo colorado, una torre de plata y una orla azul, y en ella ocho veneras de oro, como aquí en esta mi

---

47. Aun cuando su nombre no consta en el dictamen del Consejo de Estado, sí está en el documento nº 1 del ACMJ. Además, su nombre aparece en el documento titulado “cláusulas del vínculo y mayorazgo, que del tercio y quinto de sus bienes fundaron Juan Ruiz de Morales y Doña Leonor Pardo su mujer,... vecinos de la Villa de Zalamea, en cabeza de Juan de Morales,... su hijo, precedido consentimiento de éste por escritura, que en ella otorgaron en 9 de septiembre de 1591 ante Alonso Vázquez, escribano”.

carta van pintadas”<sup>48</sup>. Este escudo, así descrito, es el que, en sus mismos motivos, colores y metales, se reseña y acompaña dibujado, en los expedientes de ingreso en la Orden de Alcántara de don Fernando de Arce Dávila y de Arce Dávila Messía Portocarrero y Arce Reynoso<sup>49</sup> y de don Diego Messía Arce de Morales Arce Dávila Messía<sup>50</sup>, hermanos los dos y bisnietos, por lo tanto, de don Juan de Morales y Pardo, cuyo señor obtuvo el citado privilegio en 1600.

Don Juan de Morales y Pardo fue Regidor en 1604 y Procurador Síndico General en 1624, todo ello por el Estado de los Hijosdalgos y en su villa natal<sup>51</sup>, así como I Señor de la Casa y Mayorazgo de Candalija<sup>52</sup>. Contrajo matrimonio con doña Juana de Yegros y Montanos<sup>53</sup>, de cuyos señores tenemos abundantes noticias por descender de los mismos tanto Don Juan de Morales Arce y Reynoso, I

---

48. Se ha adaptado la grafía a la actualidad.

49. AHN; Alcántara, expediente nº 105. En los folios 48 y 48 vto. se hace constar que sobre la puerta principal de las casas de don Juan Messía de Morales, padre del pretendiente, hay “un escudo de armas, el cual tiene en el cuartel principal de mano derecha un moral, y en el que le corresponde a la mano izquierda un león, en el cuartel bajo de mano derecha tres bandas, y en el que corresponde a éste un castillo” (Se ha adaptado la grafía a la actualidad).

50. AHN; Alcántara, expediente nº 966.

51. Expediente 5.277. COTTA, *cit.*, pág. 71.

52. Murió en Zalamea de la Serena en 1625.

53. En el documento nº 1 del ACMJ, Don Juan de Morales Arce Reynoso reseñó que “es segundo nieto de Don Juan de Morales, poseedor de dicha Casa y Mayorazgo, y de Doña Juan de Yegros, su mujer”. Esa circunstancia consta, asimismo, en el documento nº 6 del citado Archivo, y en la carta de concesión del título de Conde de Torre de Arce. Por otro lado, por la hijuela (a la que posteriormente nos referiremos) de Don Ramón Baillo de la Beldad y de Marañón, VII Conde de las Cabezuelas, conocemos que Doña Juana de Yegros era hija legítima de Don Alonso Luengo de Yegros, cuyo señor fundó un mayorazgo en 20 de diciembre de 1613. Por lo demás, en el tantas veces citado privilegio consta, asimismo, que Doña Juana de Yegros era hija de Don Alonso Luengo de Yegros, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de Doña Francisca Hernández, nieta de Don Juan García de Yegros, quien participó en sofocar la rebelión de los moriscos en las sierras de Ronda y Granada, y bisnieta de Don Alonso Luengo, cuyo señor sirvió a los Reyes Católicos en el conflicto de los Comuneros, además de haber sido Capitán de infantería sirviendo en Fuenterrabía y en Perpiñán “haciendo bastantes servicios y cosas señaladas”, todo ello por línea paterna. Por línea materna era nieta de Don Sebastián Crespo, vecino de Helechosa, y bisnieta de Don Bartolomé Sánchez, vecino de Herrera.

Conde de la Torre de Arce, como Don Juan Francisco Baillo de la Beldad y de Morales, IV Conde de las Cabezuelas<sup>54</sup>, circunstancia que nos permite realizar un estudio más detenido de esta Casa de Morales y de uno de sus enlaces<sup>55</sup>.

Del matrimonio de Don Juan de Morales y Doña Juana de Yegros vinieron al mundo los siguientes hijos:

---

54. Sobre esta familia de los Baillo de la Beldad, existen numerosas citas, en ocasiones equivocadas, en diversos trabajos de distinta importancia. Aun cuando no sube más allá del s. XVII, tiene datos de interés los *Anales de la nobleza española* de FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT. Son también interesantes las obras de COTTA Y MÁRQUEZ DE PRADO, F., “Caballeros de la villa de Zalamea de la Serena que han vestido el hábito de las Órdenes Militares”, en *Hidalguía* n° 68, Madrid, 1965, págs. 97 y ss., así como el libro de BARREDA Y ACEDO RICO, J., *Viejas familias de Alcalá de Henares*, Madrid, 2003, págs. 150 y ss. Por lo demás, existen bastantes referencias a este linaje, con independencia de los libros puramente genealógicos, en la numerosa bibliografía existente sobre temas relacionados con la provincia de Ciudad Real, así como con el Senado y el Congreso de los Diputados. Sobre el particular, por ejemplo; BARREDA FONTES, J.M.; *Caciques y electores*, Madrid, 1986. Pero, como decimos, sobre el linaje de los Baillo de la Beldad faltaba un estudio sistemático, que recientemente se ha llevado a cabo por Juan de la Barreda y Acedo-Rico, junto con el autor de estas líneas, con el título de “La Casa de Baillo de la Beldad, Condes de las Cabezuelas”, en *Viejos linajes de Ciudad Real*, Madrid, 2007, págs. 178-317.

55. Fundamentalmente, apoyándonos en la hijuela de Don Ramón Baillo de la Beldad y Marañón, VII Conde de las Cabezuelas (7 de septiembre de 1828 - 9 de junio de 1898), por cuanto en la misma, que se redactó con motivo del fallecimiento de su padre, Don Juan de la Cruz Baillo de la Beldad y Marañón, VI Conde de las Cabezuelas (9 de julio de 1805 - 27 de abril de 1890), se recoge la fundación y procedencia de los treinta y dos vínculos y mayorazgos que llegaron hasta el VI Conde de las Cabezuelas (en adelante, la hijuela será citada como HRBBM). El documento, absolutamente excepcional por la cantidad de datos que contiene, en lo que se refiere a esta Casa de Morales, reseña los seis vínculos que se incorporaron a la Casa de los Baillo de la Beldad como consecuencia del matrimonio entre Don Gregorio Baillo de la Beldad y de Solís y Doña Josefa de Morales y Portocarrero, que tuvo lugar en Zalamea de la Serena el 8 de junio de 1724. Se trata del mayorazgo fundado por Don Alonso Luengo de Yegros en 20 de diciembre de 1613; del Patronato real de legos fundado por Don Alonso de la Hava Soriano en 15 de octubre de 1687; del mayorazgo fundado por el Capitán Don Alonso Barragán Carrascal en 30 de mayo de 1693; del patronato fundado por Frey Don Diego de Morales y Portocarrero, Prior de la Orden de Alcántara en 19 de abril de 1696; del vínculo fundado por Don García de Porrás Messías y de la agregación al mismo realizada por Don Juan de Porrás Messías en 20 de agosto de 1670; y del mayorazgo fundado por Don Pedro Antonio de Morales y Portocarrero en 11 de septiembre de 1720.

**1. Doña María de Morales y Yegros**, cuya señora debió nacer en torno al año de 1593, pues en el privilegio obtenido por sus ya citados padres consta que es “de edad de siete años”.

**2. Don Juan Antonio de Morales y Yegros**, que sigue la línea en el número romano siguiente, citado en el privilegio como Don Juan de Morales Pardo, quien debió nacer en el mes diciembre de 1598, ya que éste señala que es un “niño de dos años y medio”. También aparece citado como Don Juan Antonio, siendo el segundo de los llamados en el vínculo fundado por su abuelo materno Don Alonso Luengo de Yegros en 1613.

**3. Doña Juana de Morales y Yegros**, citada en el privilegio como Doña Juana de Yegros y Morales, quien debió venir al mundo en el mismo año de 1600, pues el documento señala que es de “edad de cuatro meses”<sup>56</sup>.

**4. Don Alonso de Morales y Yegros**, cuyo señor fue Alcalde Ordinario por el Estado Noble en Zalamea de la Serena en los años de 1626, 1631, 1637 y 1643<sup>57</sup>, Oficial de la Inquisición de Llerena en 1645<sup>58</sup> y Alguacil Mayor de la Inquisición de Granada<sup>59</sup>. Es el primero de los llamados en el mayorazgo regular y perpetuo que, con el tercio y remanente del quinto de todos sus bienes y “para que con su producto se dieran varias limosnas a los pobres más necesitados que nombrasen y determinasen sus poseedores”, fundó su abuelo materno, Don Alonso Luengo de Yegros, por escritura que otorgó en Talarrubias, jurisdicción de Puebla de Alcocer, en 20 de diciembre de 1613, ante el escribano Don Gregorio Díaz del Barco<sup>60</sup>. No habiendo designado bienes el fundador para la dotación del referido mayorazgo,

---

56. La Doña María y la Doña Juana citadas anteriormente, es probable que fallecieran a edades tempranas, pues ninguna de las mismas aparece citada en el testamento de su abuelo materno Don Alonso Luengo de Yegros, con la excepción hecha de Don Juan de Morales y Yegros, que creemos que coincide con el Don Juan Antonio que cita su abuelo materno, cosa perfectamente posible. No obstante, también pudo ser un hermano mayor de Juan Antonio que falleciera prematuramente.

57. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, pág. 71.

58. AHN; Inquisición, legajo 1.380, n° 7.

59. Expediente 1.009 de la Orden de Alcántara y Documento n° 1 del ACMJ.

60. HRBBM; “Mayorazgo fundado por Don Alonso Luengo de Yegros en 1613”.

su nieto, Don Alonso de Morales y Yegros, del que ahora nos ocupamos, según consta de un testimonio dado el 1 de julio de 1648 por el escribano de Talarrubias Don Pedro Palomares, hizo cesión al citado mayorazgo de “dos molinos en la ribera de Guadamez, término de Zalamea, llamado el uno de Cieza y el otro de la Vega, con tres piedras corrientes, cada uno, y ciento diez fanegas de sembradura poco más o menos, en diferentes pedazos de tierra...”<sup>61</sup>

Don Alonso de Morales y Yegros, contrajo matrimonio en Medellín con Doña Catalina de Messía y Portocarrero<sup>62</sup>, hija de Don Juan de Porras Messía, natural de dicha población, y de Doña Marina Altamirano, que vino al mundo en Chillón. Don Alonso y Doña Catalina fueron padres de los siguientes cuatro hijos:

4.1. Don Pedro Antonio de Morales y Portocarrero, natural de Zalamea de la Serena, que no tomó estado<sup>63</sup>. Sabemos que otorgó testamento, en 11 de septiembre de 1720, ante el escribano de Zalamea Don Juan de Puga, por el que fundó un vínculo llamando como primera poseedora del mismo a su sobrina Doña Josefa María de Morales y Portocarrero<sup>64</sup>.

---

61. “(...) cuyos bienes vinieron a parar a Doña Josefa de Morales Portocarrero, como descendiente mayor de las dos únicas hijas que tuvo Don Simón de Morales, nieto del primer poseedor en quien recayeron”.

62. Dicho matrimonio consta, entre otros muchos documentos, en la Real carta de concesión del título de Conde de Torre de Arce.

63. HRBBM; “Mayorazgo fundado por Don Diego de Morales Portocarrero en 1696”. En la misma constan los nombres de los hijos habidos del matrimonio entre Don Alonso de Morales y Yegros y Doña Catalina de Mesía.

64. HRBBM; “Mayorazgo fundado por Don Pedro Antonio de Morales Portocarrero, en 1720= Don Pedro Antonio Morales Portocarrero, hijo de Don Alonso de Morales Pardo y de Doña Catalina de Messía Portocarrero, testó el once de septiembre de mil setecientos veinte, ante el Escribano de Zalamea Don Juan de Puga. Por una de sus cláusulas vinculó permanente las heredades siguientes: Una huerta, poblada de árboles con sus fuentes, que se denomina la huerta de Plaza; una cerca inmediata a ella de cuatro fanegas; otra en el sitio de las Portadas, de cinco; otra en la Cerrumbrona, de cuatro; un asiento de colmenar con su enjambradero, en Santa Inés; otro llamado Randon, en el arroyo Lobo; otro en los bermejales de la Presilla; otro con su cercado, en el arroyo de Guadamez; y en todos cuatro unas trescientas colmenas, antes más que menos; llamando por primera poseedora a Doña Josefa María de Morales Portocarrero, su sobrina, para que lo disfrutase los días de su vida; con la carga de dos misas cantadas, de la limosna de ocho reales cada una, en el Convento de San Francisco, los días de San Ildefonso y Santa Catalina; y por su muerte pasaría a sus hijos y descendientes legítimos, prefiriendo el mayor al menor y el varón a la hembra.”

4.2. Doña Juana de Morales y Portocarrero, religiosa en el convento de la Concepción de Zalamea de la Serena<sup>65</sup>.

4.3. Frey Don Diego de Morales y Portocarrero, natural de Zalamea de la Serena, donde fue bautizado el 23 de junio de 1646. Caballero religioso de la Orden de Alcántara desde 1664<sup>66</sup>, Prior del Sacro Convento de Alcántara, y Capellán de Honor de S.M. Carlos II<sup>67</sup>, cuyo señor, por el inventario realizado en la villa de Zalamea de la Serena el 19 de abril de 1696, y adiciones hechas en los años siguientes de 1697, 1698 y 1699, fundó un patronato real de legos en la citada población<sup>68</sup>.

---

65. HRBBM; “Mayorazgo fundado por Don Diego de Morales Portocarrero en 1696”. Aun cuando dice que fue religiosa en el convento de la Concepción, omite la localidad del mismo. No obstante, por el contexto parece que lo fue en el de Zalamea de la Serena.

66. AHN; Órdenes Militares. Caballeros religiosos de Alcántara (Sig. 276).

67. Documento nº 1 del ACMJ.

68. HRBBM; “Patronato fundado por Don Diego de Morales Portocarrero, en 1696 = Frey Don Diego Morales Portocarrero, Prior que fue de la Orden de Alcántara, por el inventario que como tal religioso de la expresada Orden, libró y otorgó en la villa de Zalamea (...) fundó un patronato real de legos, en aquella población de Zalamea de la Serena, no sujeto a Juez Eclesiástico, a colación ni institución canónica, dotándole con los inmuebles siguientes: Unas casas en dicha población y plazuela que dicen de Don Alonso; quinientas ovejas; varias ropas, muebles de casa, alhajas de plata, algún metálico y créditos; con la carga de cuatro misas, cantadas, que se habían de decir en la parroquial de aquella Iglesia, en la Capilla de su propiedad, una el día de San Ildefonso, otra en el de Santa Catalina, otra de difuntos por las almas de sus padres, abuelos, hermanos y demás parientes y la otra por su alma, el día de Nuestra Señora de la Luz, de la limosna de diez reales, y de diez y ocho el aniversario de la octava de los Santos; además otras cincuenta misas que se habían de decir en igual capilla, por el capellán más pobre que hubiera en aquella villa, a elección del poseedor; todas por siempre jamás. Asimismo manifestó que siendo llamado al vínculo que fundó García Mesías de Porras, su cuarto abuelo, que a la sazón lo poseía Don Pedro Mesías, segundo llamado, era su voluntad que este patronato se uniere a aquél, faltando la sucesión de Don Pedro y Don Simón Morales, a quienes nombraba por sus poseedores, con tal de que el mismo entrase en la descendencia de su padre Don Alonso y si no sucediera así se separase y se uniese al que fundó su bisabuelo Don Alonso Luengo de Yegros, antes citado, con los mismos llamamientos que éste tuviere; declarando para evitar los litigios que pudieran ocasionarse que los descendientes de Don Alonso de Morales y de Doña Catalina, su mujer, son Don Pedro que no tomó estado, Doña Juana, religiosa en el convento de la Concepción, el fundador Don Diego y Don Juan de Morales Portocarrero, difunto, cuyos

4.4. Don Juan de Morales y Portocarrero, natural de Zalamea de la Serena, donde desempeñó el oficio de Alcalde de la Santa Hermandad por el Estado de los Hijosdalgo en 1658, siendo también Alguacil Mayor de la Inquisición de Granada. Casó en primeras nupcias con Doña Leonor de Arévalo y Dávila<sup>69</sup>, naciendo de esta unión una sola hija:

4.4.1. Doña Juana Manuela de Morales Portocarrero y Arévalo, natural de Zalamea de la Serena, que contrajo matrimonio con Don Francisco Rodríguez de Arévalo, cuyo señor ejerció como Alcalde por el estado de los hijosdalgo en Don Benito, su villa natal, en los años de 1678 y 1700. Don Francisco y Doña Juana Manuela que otorgaron, respectivamente, su testamento en Don Benito el 6 de diciembre de 1702 y el 15 de junio de 1708, fueron padres de los siguientes siete hijos:

4.4.1.1. Don Andrés Rodríguez de Morales, que casó con Doña Manuela Burgalés, naciendo del mismo dos hijos:

4.4.1.1.1. Doña Manuela Rodríguez de Morales, que contrajo matrimonio con

---

hijos son Don Simón, casado con Doña Juana Barragán y otras varias personas que es excusado reproducir, puesto que en éste recayeron los relacionados vínculos, en atención al fallecimiento de aquéllos, sin sucesión, y por su óbito en su hija mayor la tantas veces referida señora Doña María Josefa de Morales Portocarrero; la cual, por escritura otorgada por su señora madre, en su representación y en el de su otra hermana menor Doña Bárbara, ante el Escribano Don Juan de Puga, reconocieron por caudal del patronato de referencia, la cantidad de diecinueve mil doscientos veintiún reales, con más las quinientas ovejas y las colmenas, que se subrogaron en los bienes siguientes de la exclusiva propiedad de la Doña María Josefa: Una huerta con su arboleda, en el arco de Carmona; una casa en la calle del Pozo; otra en la calle de la Carrera; una cerca en el sitio del Arroyo, de seis fanegas; otra en el de Vadillo, de siete; una viña en Guadamez; otra cerca en las Majadillas del Valle, de fanega y media; y un pedazo de tierra en los Bodonales, de nueve fanegas; siendo aprobada la subrogación por auto de veintisiete de mayo de mil setecientos veinticinco, por los Señores visitadores Don Manuel de Arce y Frey Don Francisco Calderón, ante el Escribano Don Silvestre Romero Rueda”.

69. Hija legítima de Don Cristóbal de Arévalo y de Doña Catalina Dávila Palomares.

Don José Calderón, naciendo del mismo cinco hijas; Doña Bernarda, Doña Leonor Eugenia, Doña Manuela Nicolasa, Doña María del Carmen, y Doña Rosalía Calderón y Rodríguez de Morales, siendo todas ellas religiosas de la Orden de Alcántara, ingresando la primera en 1754, las dos siguientes en 1766 y, las dos últimas, en 1760<sup>70</sup>.

4.4.1.1.2. Don Enrique Rodríguez de Morales, que casó con Doña Ana María Cortés de Monroy, naciendo de esta unión Doña Ana María Rodríguez de Morales y Cortés, religiosa de la Orden de Alcántara en 1767 en el convento de Sancti Spiritus de Alcántara, al igual que sus citadas primas<sup>71</sup>.

4.4.1.2. Doña Catalina Rodríguez de Morales, de la que nada sabemos.

4.4.1.3. Doña Leonor Rodríguez de Morales, que nació en Don Benito el 1 de abril de 1686, lugar donde celebró su matrimonio el 12 de junio de 1715 con Don Alonso Carrasco Dávalos, natural de Guareña, donde vino al mundo el 14 de abril de 1683, ejerciendo en su villa natal el oficio de Regidor por su estado noble en 1695, 1698 y 1721. Doña Leonor otorgó su testamento en Guareña el 16 de julio de 1753, dejando a su muerte dos hijos:

---

70. AHN; OM – Religiosas Alcántara, expedientes núms. 30 y 31.

71. AHN; OM – Religiosas Alcántara, expediente núm. 117.

4.4.1.3.1. Don Juan Francisco Carrasco y Rodríguez de Morales, natural de Guareña, donde nació el 9 de marzo de 1718, ejerciendo allí como Alcalde por el estado noble en 1742 y 1777 y, como Regidor, por el mismo estado, en 1789. Contrajo matrimonio, en su villa natal el 12 de febrero de 1741, con Doña Juana Malfeito Dávalos, con la que tuvo a los cinco hijos que ésta nombra en su testamento otorgado en Guareña el 6 de marzo de 1791, que fueron: Don Juan José; Don Alonso Victorino, nacido en Guareña el 2 de enero de 1760, Cadete de la Compañía Española del Real Cuerpo de Guardias de Corps y Caballero de Alcántara en 1797<sup>72</sup>; Doña Josefa, Doña Olalla, y Doña María Eusebia Carrasco Malfeito.

4.4.1.3.2. Doña Juana Carrasco y Rodríguez de Morales, de la que desconocemos mas datos.

4.4.1.4. Doña Luisa Rodríguez de Morales.

4.4.1.5. Doña Josefa Rodríguez de Morales, que fue bautizada en Don Benito el 23 de febrero de 1693, donde casó el 22 de agosto de 1723 con Don Juan Calderón de Robles, naciendo de esta unión, que sepamos, dos hijos: Don Juan, que falleció joven, y Doña Mariana de Jesús Calderón de Robles, bautizada en Don Benito el 2 de febrero de 1728, que contrajo matrimonio en dicha villa el 16 de abril de 1747 con Don Manuel López Berrío.

4.4.1.6. Don Carlos Rodríguez de Morales, que fue vecino de Don Benito, y fue padre de Don Francisco

---

72. AHN; OM – Alcántara, expediente núm. 292.

Rodríguez de Morales, que trasladó su residencia desde el lugar de su nacimiento a Mérida, obteniendo Real Provisión de la Real Chancillería de Granada en 1780 para que el Concejo, Justicia y Regimiento de Mérida, “le dé estado conforme a su calidad”<sup>73</sup>.

#### 4.4.1.7. Doña Juana Rodríguez de Morales.

En segundas nupcias casó Don Juan de Morales y Portocarrero con Doña Inés de Godoy y Alonso, natural del Valle de la Serena (Badajoz), donde fue bautizada el 29 de enero de 1650. De dicho matrimonio, que se celebró en el Valle de la Serena el 15 de junio de 1668<sup>74</sup>, vinieron al mundo los siguientes hijos:

4.4.2. Don Simón de Morales y Godoy, natural de Zalamea de la Serena, donde se bautizó el 21 de noviembre de 1669. Fue Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, Procurador Síndico General de Zalamea de la Serena en 1705, y Alcalde de dicha localidad en 1697 y 1710, año este último en que, asimismo, fue apoderado del Comendador de la Encomienda de Zalamea de la Serena, Don Pedro Antonio de Morales y Portocarrero. Don Simón figura inscrito como hijodalgo notorio en un cuaderno de “Repartos” en los años de 1700, 1712 y 1717, siempre en Zalamea de la Serena<sup>75</sup>. Por la tantas veces citada hijuela, sabemos que en Don Simón, con el discurrir de los años, recayeron el mayorazgo fundado por Don Alonso Luengo de Yegros en 1613, el Patronato real de legos fundado por Don Alonso de la Hava y

---

73. ARCHG; Sign. R.P.E. 301-136-162.

74. COTTA; *op. cit.*, pág. 66.

75. COTTA; *op. cit.*, pág. 71.

Soriano en 1687<sup>76</sup> y el Patronato fundado por Don Diego de Morales Portocarrero en 1696.

Don Simón de Morales y Godoy contrajo matrimonio en la villa de Ahillones, el 19 de abril de 1694, con Doña Juana Bernarda Barragán y de la Cruz, hija legítima del Capitán de S.M. Don Alonso Barragán Carrascal, natural de la villa de Ayllones, donde fue bautizado el 5 de abril de 1634, y de Doña María de la Cruz y Molina, natural de Esparragosa de la Serena, en la que se bautizó el 28 de marzo de 1655<sup>77</sup>. Del matrimonio de Don Simón y

---

76. HRBBM; “Patronato real de legos fundado por Don Alonso de la Hava Soriano, en 1687 = El Licenciado Don Alonso de la Hava Soriano, Presbítero del Valle de la Serena, por el testamento última voluntad que otorgó en él, a los quince días del mes de octubre de mil seiscientos ochenta y siete, ante el Escribano público Don Juan Mateos, fundó un patronato real de legos, en dicho lugar del Valle, con las cargas y obligaciones que ha de tener el patrono, de mandar decir en cada año, por su alma veinticuatro misas rezadas; dotándole con los bienes siguientes: Unas casas en las calle que dicen de Malaver; otra en la parte de frente; un colmenar con ciento cincuenta colmenas y una cerca que dicen de los Almendros; llamando por primer patrono a su sobrino Don Simón de Morales Portocarrero y a sus hijos y descendientes, prefiriendo el mayor al menor y el varón a la hembra; y en esta atención a su fallecimiento recayó en su hija mayor, por no tener varones, la mencionada Señora Doña María Josefa Morales Portocarrero”.

77. Sobre la misma recayó el “Mayorazgo fundado por Don Alonso Barragán Carrascal, en 1693 = El Capitán Don Alonso Barragán Carrascal, por el testamento que otorgó en la villa de Ahillones, a treinta de mayo de mil seiscientos noventa y tres, ante el Escribano Don Juan Rodríguez, declaró ser su voluntad de fundar y fundó un vínculo perpetuo en los bienes de su propiedad que en el mismo señaló, con las cláusulas y condiciones de esta clase de fundaciones; y nombró para que sucediera en primer lugar, a su hijo Don Juan Esteban, sus descendientes en línea recta y con la preferencia del varón a la hembra, y del mayor al menor; en segundo lugar a su hija Doña Bárbara y en tercero a su hija Doña Juana, con las mismas circunstancias; a condición de que si el Don Juan se casare, había de tomar además dos mil ducados, en los bienes que Don Sebastián Blanco Barragán, su sobrino, Notario del Santo Oficio y Cura propio de la villa de Usagre, señalaran de los que quedaron después de deducidos los que expresamente señalaba, y si no llegare este caso, se habían de sacar tres mil ducados para que se repartieran entre sus herederos, en concepto de libres = Fallecido el Don Juan, sin tomar estado, el Don Sebastián en unión de Don Narciso Chaves y Porrás y Don Simón de Morales Portocarrero, representando a sus respectivas esposas Doña Bárbara y Doña Juana, otorgaron

Doña Juana nacieron los dos hijos siguientes, que son nombrados por su padre en el testamento otorgado en Zalamea el 30 de septiembre de 1720:

4.4.2.1.- Doña Bárbara Baltasara de Morales y Barragán, cuya señora contrajo matrimonio con Don Juan de Chaves y Porras, naciendo de esta unión Don Bernabé de Chaves y Morales, Porras y Barragán, Caballero de la Orden de Santiago en 1752<sup>78</sup>, cuyo señor obtuvo una Real Provisión, dada en Granada en 14 de marzo de 1768, para que el Concejo, Justicia y Regimiento de Burguillos le diese estado, conforme a su calidad, por haberse trasladado desde la villa de Bienvenida a la citada de Burguillos<sup>79</sup>.

4.4.2.2.- Doña María Josefa de Morales y Barragán, también conocida como Doña María Josefa de Morales y Portocarrero, natural de

---

escritura pública el dieciocho de septiembre de mil setecientos nueve, en citada villa y ante el propio Escribano, por virtud de la cual, usando de la facultad que confirió el testador por la cláusula extractada, al Don Sebastián, éste segregó de los bienes que constituían la dotación del mencionado vínculo, varios de ellos, por valor de treinta y dos mil novecientos reales, y quedando amayorazgados los que se pasan a mencionar, en aquel término, los cuales poseyó hasta su muerte la repetida Doña María Josefa Morales Portocarrero, como primogénita de Don Simón y su esposa Doña Juana, en quien recayó: Unas casas, con sus pajares, en la calle de Cantarranas; una alcacería a la otra parte del callejón que conduce al de Tornachos, de quince fanegas de sembradura; una haza de tres fanegas; otra en la Rachona, de diez; otra que llaman la Gañana, de ocho; otra que llaman la Corvera, de siete; otra en las Cercas, de otras siete; otra en el mismo sitio, de nueve; otra de igual cabida, en el Pósito; una casa cortijo, al sitio de las Becerras, con todas las tierras que le pertenecen, de caber treinta y seis fanegas; otra tierra en la casa de Roque, de seis; otra en el mismo sitio, de ocho; otra en igual sitio de tres fanegas y seis celemines; otra en el Bragado, de trece; y un cortijal, detrás de la iglesia.” (HRBBM).

78. AHN; Expediente 1.753.

79. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Sala 301, Legajo 171, Pieza 110.

Zalamea de la Serena, en cuya parroquia fue bautizada el día 11 de marzo de 1700, cuya señora contrajo matrimonio, el día 8 de junio de 1724 y en su villa natal, con Don Gregorio Baillo de la Beldad<sup>80</sup> y de Solís<sup>81</sup>, hijo legítimo de Don Gregorio-Félix Baillo de la Beldad y de Gijón, II Conde de las Cabezuelas<sup>82</sup>, y de Doña María de

---

80. El linaje de los Baillo de la Beldad se une con el de los Morales, primero, y con el ya unido de los Morales Arce, después, en los siglos XVIII y XX. La primera unión se produjo con motivo del matrimonio de Don Gregorio Francisco Baillo de la Beldad y de Solís, el día 8 de junio de 1724, con Doña María Josefa de Morales y Barragán, más arriba citado. La segunda fue dos siglos más tarde, en 24 de abril de 1957, con ocasión del matrimonio de Don Jaime-Luis Baillo de la Beldad y de Porlier con Doña María Teresa de Morales-Arce y de Morales-Arce.

81. Testimonio de la partida de matrimonio en el expediente de ingreso de su marido en la Orden de Calatrava. AHN; expediente 217.

82. Pasamos a reseñar la ascendencia y descendencia de Don Gregorio Baillo de la Beldad y de Gijón, II Conde de las Cabezuelas:

**I. DON ALONSO GARCÍA DE LA BELDAD.** Aun cuando no nos consta el lugar de su nacimiento, sabemos que pasó algunos años de su vida en Almedina, localidad en la que a su padre, cuyo nombre ignoramos, se le habían dispensado las honras y franquezas que a otros hidalgos se les guardaban, viviendo posteriormente en Torres de Montiel, para asentarse definitivamente en Alcázar de Consuegra (nombre con el que originariamente se conocía a la después llamada Alcázar de San Juan), lugares todos ellos en los que este linaje obtuvo pronunciamientos favorables a su hidalguía. Desde Almedina pasó Don Alonso a Alcázar de San Juan, siendo demandado por el Concejo de dicha localidad y quedando como hijodalgo después del procedimiento. Allí casaría, en lo que fueron sus primeras nupcias, con Doña María López, naciendo de dicha unión, que sepamos, Don Alonso García de la Beldad, que sigue la línea en el número romano siguiente.

**II. DON ALONSO GARCÍA DE LA BELDAD,** segundo del nombre, cuyo señor obtuvo ejecutoria de hidalguía, dada en Granada en 6 de noviembre de 1514. Natural de Alcázar de Consuegra, localidad en la que vivían sus citados padres, en la que debió nacer en torno a los años de 1470-1490. Alcanzó una longevidad extraordinaria, pues a ciencia cierta sabemos que Don Alonso García de la Beldad estuvo empadronado como hidalgo en Campo de Criptana hasta el año de 1589. Conocemos que era “público e notorio” “que...avía ido a servicio por hidalgo a las guerras de los moros e que tenía carta de servicio”.

En algún momento de su existencia, se trasladó a la villa de Herencia, localidad en la que, al parecer, contrajo sus primeras nupcias, teniendo allí casa y hacienda y siendo

---

Alcalde de aquélla por el estado de los hijosdalgo por espacio de dos años, en fechas que no podemos determinar. El día 13 de noviembre de 1495, Don Alonso fue demandado por el procurador del Concejo de Herencia y por el procurador y fiscal de los Reyes Católicos. El procurador de Don Alonso, después de efectuar las alegaciones oportunas, entre otras pruebas, presentó, “cinco escrituras sinadas una escrita en pergamino, fecha en la villa de Almedina, otra escritura sinada de çierta provança, fecha en la villa del Almedina, otra escritura también de provança fecha en Torres de Montiel, otra escritura de sentencia dada en la dicha villa de Alçaçar a favor de Alonso García su padre, y un testimonio sinado de commo los alcaldes y regidores e Conçejo de la villa de Herençia le avian dexado e guardado su posesión de hidalgo, las quales dichas escrituras presentaua en quanto por él hazia e hazer podía e no en mas...” El 7 de febrero de 1502 se dictó sentencia en Ciudad Real, declarándose la hidalguía de Don Alonso. Apelada que fue, se dictó nueva sentencia, confirmatoria de la primera, en Ciudad Real el 14 de julio de 1503. Recurrida nuevamente en revisión, se dictó sentencia el 19 de marzo de 1504 por la Audiencia de Ciudad Real. Finalmente, Don Alonso García de la Beldad obtuvo ejecutoria de hidalguía, dada en Granada en 6 de noviembre de 1514. No sabemos en qué momento Don Alonso abandonó la localidad cuyo Concejo le había demandado, para pasar a la cercana villa de Campo de Criptana, pero a ciencia cierta conocemos que casó, en las que creemos sus segundas nupcias, con Doña Catalina Miguel Galindo, natural y vecina de esta última, sobre cuya ascendencia tenemos bastantes noticias. Parte de la descendencia de Don Alonso y Doña Catalina, que ambos señores tuvieron siendo Don Alonso muy mayor, se encuentra recogida, entre otros muchos documentos, en el testamento otorgado por Doña Catalina Miguel Galindo, el día 26 de septiembre de 1617, ante el escribano público de Campo de Criptana Don Juan Díaz. Es la siguiente:

**1. Doña Catalina Baillo de la Beldad**, que sigue la línea en el número romano siguiente.

**2. Don Gregorio García de la Beldad**, natural y vecino del Campo de Criptana, donde fue bautizado el día 27 de noviembre de 1568.

**3. Don Juan Baillo de la Beldad**, natural y vecino de Criptana, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca y Caballero del Hábito de San Juan, cuyo señor debió morir antes que su madre ya que no aparece citado en el testamento de ésta.

**4. Don Francisco Galindo**, también conocido como Don Francisco García Baillo, sacerdote, a quien su madre cita en su testamento, después de a Don Gregorio, como “Francisco Galindo, Vicario de Consuegra”, de cuyo señor sabemos que fue Caballero del Hábito de San Juan en el Convento de Santa María del Monte, casa matriz de la Orden de San Juan, prior de Argamasilla de Alba, y visitador de su Orden.

**5. Doña Francisca Baillo de la Beldad** mencionada, asimismo, en el testamento de su hermano Don Cristóbal, de quien posteriormente hablaremos, cuya señora contrajo matrimonio con Don Gaspar de Herriega y Guerrero, cuyo señor aparece inscrito en

los padrones de hidalgos de los repartimientos de alcábalas de los años 1616, 1617, 1619-1621, 1624, 1625, 1628 y 1629.

**6. Don Cristóbal García de la Beldad**, natural y vecino de Campo de Criptana, donde fue bautizado el 6 de junio de 1584. Sabemos que Don Cristóbal fue Abogado, Doctor en Derecho Civil y Canónico, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y que contrajo matrimonio con Doña María Guerrero Quintanilla. Por lo demás, conocemos que fue Alcalde por el estado noble en el año de 1616, y que el día 25 de diciembre de 1630 fue nuevamente elegido Alcalde por el Estado de los hijosdalgo del Campo de Criptana, oficio que había de desempeñar hasta finales del año 1631, pero se excusó del mismo alegando que tenía “parte en el abasto de las carnes de esta villa y sus propios”. Don Cristóbal otorgó testamento en Criptana, ante el escribano público Don Manuel Martínez, el día 11 de septiembre de 1646, fundando un mayorazgo y llamando en el mismo en primer lugar a su “resobrino” Don Gregorio Baillo de la Beldad y de Cárdenas.

**III. DOÑA CATALINA BAILLO DE LA BELDAD**, tercera de la Casa, a quien dejamos más arriba, fue la primogénita de Don Alonso García de la Beldad y de Doña Catalina Miguel Galindo. Aun cuando no hemos podido localizar su partida de bautismo, conocemos a ciencia cierta su filiación, creyendo que fue la hija mayor del citado matrimonio, entre otras cosas, porque nos consta fehacientemente que otorgó testamento ante el escribano del Campo de Criptana Don Juan Díez el día 12 de diciembre de 1592. De la misma sabemos que contrajo matrimonio con Don Francisco Díaz Carrasco, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca, cuyo señor fue Regidor de la villa del Campo de Criptana en 1589 y Alcalde Ordinario en 1620 y 1625, figurando inscrito como hidalgo en los padrones de los repartimientos de alcábalas de 1589, 1616-1617, 1619 a 1621, 1624-1625, y 1628 a 1630, y en los padrones elaborados para el repartimiento de la moneda forera de 1603 y 1616. Del matrimonio entre Don Francisco y Doña Catalina nacieron, al menos, los siguientes dos hijos:

**1. Don Juan Baillo de la Beldad**, que sigue la línea en el número romano siguiente,

y

**2. Doña Clara Baillo de la Beldad**, también conocida como Doña Clara Díaz, cuya señora nació en el año de 1593, y contrajo matrimonio con Don Juan de Soria.

**IV. DON JUAN BAILLO DE LA BELDAD**, bisnieto de Don Alonso García de la Beldad, primero del nombre, en cuyo señor se consolida el apellido por línea de varón. Aun cuando desconocemos la fecha exacta de su nacimiento, debió venir al mundo en la villa de Campo de Criptana en la segunda mitad del s. XVI, probablemente en torno a los años de 1580 y 1590, hipótesis que resulta avalada por el testamento de su madre, Doña Catalina Baillo de la Beldad, otorgado en Campo de Criptana el día 12 de diciembre de 1592, ante el escribano Don Juan Díaz. En su última disposición, Doña Catalina dejaba por su heredero “a Juan mi hijo legitimo y del dho. Francisco Díaz Carrasco, mi marido”.

---

Por lo demás, dado que el expediente de Don Juan para su ingreso en el Santo Oficio está datado en el año de 1629, no resultando descabellado que, por aquellas fechas, Don Juan rondara los treinta y cinco o cuarenta años de edad, como de hecho se apunta en dicho documento.

Colegial en el de San Ildefonso de Alcalá de Henares, en cuya alma mater obtuvo la Licenciatura en Cánones en 19 de noviembre de 1616, sabemos que Don Juan fue Alcalde Ordinario del Campo de Criptana en 1619, siendo elegido nuevamente para el cargo de Alcalde el 25 de diciembre de 1630, y ocupando, asimismo, dicho oficio en el año 1639, siempre por el estado de los hijosdalgo. Por lo demás, sabemos que su nombre aparece en los padrones de hidalgos del repartimiento de alcábalas de los años de 1619 a 1625, 1628, 1629 y 1631 a 1636, y 1647, y que fue Abogado de los Reales Consejos y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo. El 11 de febrero de 1631 obtuvo de S.M. el Rey Felipe IV una declaración de hijodalgo de sangre y solar conocido. Contrajo segundas nupcias con Doña Ana de Cárdenas y Espinosa, dejando por sus hijos a:

**1. Don Gregorio Baillo de la Beldad y de Cárdenas**, que sigue la línea.

**2. Don Juan Baillo de la Beldad y de Cárdenas**.

**3. Don Francisco Baillo de la Beldad y de Cárdenas**, cuyo señor sabemos fue Regidor por el estado noble del Campo de Criptana los años de 1648 y 1649, Alcalde de la Santa Hermandad por el estado de los hijosdalgo en el año de 1650, Alcalde por el estado noble el año de 1664, siendo nombrado Regidor para el año de 1668, cargo que no aceptó, y depositario del Caudal de Arbitrios para el año de 1654.

**4. El Licenciado Don Cristóbal Baillo de la Beldad y de Cárdenas**, nombrado depositario del Caudal de Arbitrios para los años de 1660 y 1663, y Alcalde Ordinario por el estado de los hijosdalgo en Campo de Criptana en 1662.

**5 a 8. Doña Catalina, Doña Ana, Doña Gerónima, y Doña Francisca Baillo de la Beldad y de Cárdenas**, sabiendo de Doña Gerónima que contrajo nupcias con Don Alonso Díaz Hidalgo, siendo ambos vecinos de la ciudad de Murcia.

**V.- DON GREGORIO BAILLO DE LA BELDAD Y DE CÁRDENAS**, que fue bautizado en Campo de Criptana el 18 de julio de 1624, falleciendo en dicho lugar el 1 de noviembre de 1710. Aparece matriculado en la Facultad de Cánones de la Universidad de Salamanca en los cursos de 1637-1638, 1638-1639 y 1639-1640, obteniendo el grado de bachiller en la citada Facultad el 21 de abril de 1640. En 1645 fue nombrado Abogado de los Reales Consejos de los pobres de la Inquisición Suprema y de la General Inquisición, habiendo sido, asimismo, Consultor del Santo Oficio de Toledo y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición de Cuenca. Alcalde por el estado noble de Campo de Criptana en los años de 1650, 1654, y 1660, año este último en el que alegó, sin éxito, “que por las muchas ocupaciones que tiene de la abogacía y la superintendencia y del alojamiento de los soldados de a caballo que en esta tierra como delegación le tiene hecha el Señor Don Miguel de Luna y Arellano, Caballero de la Orden de Santiago y del Consejo Real de las Indias, a

que es forzoso asistir suplica a los señores de ese Ayuntamiento le den por ahora por excusado de dicho oficio”. Y nuevamente Alcalde por dicho estado en 1663, 1666 y 1673.

En otro orden de cosas, conocemos que Don Gregorio fue consejero y asesor de Su Alteza Real Don Juan José de Austria, en los tiempos en que éste fue Gran Prior de la Orden de San Juan, Caballero de la Orden de San Lázaro y Mauro, que después de extinguida conservó por orden especial del Rey, y Ministro del Supremo Consejo de Hacienda en Sala de Oidores, concediéndosele en 4 de noviembre de 1689, merced de plaza de Oidor supernumerario en el Consejo de Hacienda por la que pagó doscientos ducados de media annata, siendo nombrado Oidor honorario por Decreto de 14 de noviembre de 1689. Debió quedar el Gran Prior satisfecho por los servicios de Don Gregorio, por cuanto en la hijuela consta que Doña María de Gijón Salcedo y Cervantes, por testamento otorgado en 27 de julio de 1711 ante el notario Don Manuel de Buceta, “fundó un vínculo de segundogenitura incompatible con el que poseyere el mayorazgo del Doctor Don Cristóbal García de la Beldad, e hizo agregación a éste del mismo Doctor de unas reliquias que tenía en el oratorio de su casa, en el Sagrario que está encima del Altar, consistentes en un clavo que se decía ser de los con que crucificaron a nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, o por lo menos tocado a éstos y está colocado en un relicario de plata, triangulado, con tres listas, peana, de capitel y cruz por remate, con embarazamiento alto, hechura italiana, que pesa dos onzas y media octava, con tres vidrieras que se trajo por mano de un religioso de la Orden de Santo Domingo, una cruz de plata maciza que pesa treinta y dos onzas en que está un pedacito de *lignum crucis*, que le regaló a su marido S.A. el Serenísimo Señor Príncipe Don Juan de Austria, en ocasión de hallarse a sus servicios, siendo Gran Prior de San Juan; y una campanilla de plata, maciza, que pesa diecisiete onzas; para que todas tres alhajas sean del dicho mayorazgo, sin que en ningún caso se puedan dividir, enajenar ni gravar por los poseedores”.

Su Majestad el Rey Carlos II creó por Real Decreto de 4 de marzo de 1690, del que se libró el correspondiente Real Despacho el 25 de septiembre inmediato, Vizconde y Conde de las Cabezas a Don Gregorio Baillo de la Beldad y de Cárdenas, Ministro del Supremo Consejo de Hacienda en Sala de Oidores, Señor de las Cabezas y de la Casa y Mayorazgo de los Baillo de la Beldad en la Mancha.

El 25 de noviembre de 1646, en la parroquia de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), Don Gregorio contrajo matrimonio con la ya citada Doña María de Gijón Salcedo y Cervantes, natural de dicha población y perteneciente a una ilustre familia de la Mancha, naciendo del mismo:

**1. Don Gregorio Félix Baillo de la Beldad y de Gijón**, II Conde de las Cabezas, que sigue la línea.

**2. Doña María Francisca Baillo de la Beldad y de Gijón**, nacida en Criptana el 26 de marzo de 1648. El 4 de agosto de 1664 contrajo matrimonio en su villa natal con Don Antonio López de Tejada y Gallegos, natural de Gallegos (Salamanca), Capitán de Caballos Corazas, Caballero de la Orden de Santiago en 1663, Señor de Gallegos

---

y Compañero, y I Marqués de Gallegos de Huebra en 1688. Con abultada sucesión.

**3. Don Pablo Antonio Baillo de la Beldad y de Gijón**, que murió sin tomar estado y falleció antes que su padre, razón por la cual no resulta mencionado en el testamento de aquél.

**VI.- DON GREGORIO-FÉLIX BAILLO DE LA BELDAD Y DE GIJÓN**, que nació en Campo de Criptana el día 23 de abril de 1649, siendo bautizado en la parroquia de la Asunción el día 2 de mayo del mismo año. Fue elegido Alcalde del Campo de Criptana en 1666, no siendo apto por ser de menor edad, Regidor para el año de 1668, oficio que parece ser que rehusó, y nuevamente Regidor, para el periodo comprendido entre el 13 de enero de 1671 y el 13 de enero de 1675, cargo que sí aceptó, todo ello por el estado noble. Por lo demás, su nombre aparece inscrito en el libro de “Elecciones” del Ayuntamiento de su villa natal, donde ostentó el cargo de Regidor Perpetuo los años de 1695, 1706 y 1714, siendo, asimismo, en 1672 y en 1709 Alcalde de la Santa Hermandad, siempre todo ello por el estado de los hijosdalgo. En el mes de abril de 1673, siendo vecino del lugar de Viena de Ciega, jurisdicción de Valladolid, interpuso demanda de hidalguía de sangre contra el fiscal de S.M. y contra el Concejo de dicho lugar, demanda que fue estimada por sentencia de 28 de abril de 1674. Apelada que fue la sentencia, la misma fue confirmada en segunda instancia por otra de 29 de marzo de 1675. Recurrida ésta en suplicación, finalizó el procedimiento con sentencia de revista dictada en 29 de marzo de 1675, que se pronunció en audiencia pública el 26 de junio de 1675.

El día 6 de septiembre de 1671, en la parroquia de San Martín de Madrid, contrajo matrimonio Don Gregorio, en primeras nupcias, con Doña Angela de Torres Pacheco y de Cárdenas, siendo velados en Campo de Criptana el día 20 de enero de 1672. De esta unión quedaron cuatro hijos, siendo uno de ellos, Don Enrique, III Conde de las Cabezuelas, que falleció soltero. En segundas nupcias, casó el II Conde de las Cabezuelas, en la iglesia de San Luis de Madrid el 17 de diciembre de 1679, con Doña María de Solís y Pacheco, dejando por sus hijos a:

**1. Doña Antonia Francisca Baillo de la Beldad y de Solís**, que casó en primeras nupcias con Don Manuel de Lanzas, Caballero de la Orden de Santiago y Tesorero de la Santa Cruzada, no quedando descendencia de este matrimonio. En segundas, contrajo matrimonio en Campo de Criptana, el 18 de septiembre de 1708, con Don José de Avellaneda Sandoval y Rojas, natural de San Juan de Characato, en Arequipa (Perú), y Coronel de Caballería, dejando sucesión.

**2. Don Gregorio Francisco Antonio Baillo de la Beldad y de Solís**, que sigue la línea, y que aparece citado en el texto principal por su matrimonio con Doña María Josefa de Morales y Portocarrero.

**3. Doña Margarita Baillo de la Beldad y de Solís**, que contrajo matrimonio con su primo Don Luis Ramírez de Arellano Meneses Pacheco y Duque de Estrada, dejando descendencia.

Solís y Magaña. Fue Don Gregorio Regidor Perpetuo de Campo de Criptana, por su estado noble, en los años de 1716 y 1722, y Alcalde de la Santa Hermandad por el estado de los hijosdalgo en 1724, encontrándose, además, su nombre inscrito en el libro de “Repartimientos”, como hijo-

**4. Don Francisco Javier Baillo de la Beldad y de Solís**, cura de Quintanar de la Orden, prior de Argamasilla, religioso del Convento de Santa María, y Caballero de la Orden de Santiago, citado por su madre en su testamento cuando la misma aclaraba que en el tiempo que entró y profesó en el convento de Santiago de Uclés renunció a su legítima a favor de aquélla.

**5. Don Manuel Francisco Baillo de la Beldad y de Solís**, Licenciado en Teología y Caballero de la Orden de Santiago, quien aparece citado en el testamento de su madre pues la misma manda a “Don Manuel Francisco Baillo y Solís, mi hijo, del hábito de Santiago y cura propio de la iglesia parroquial de esta villa, la colgadura de cama que tengo de damasco encarnado carmesí y ocho reposteros con las armas de los Baillos y Veldades y hábitos de San Juan, para que las goce y posea por los días de su vida con la calidad que, si los necesitase para sus alimentos o alguna necesidad grave que se le ofrezca, los pueda vender y enajenar y si no que se los pueda mandar a cualquiera de sus hermanos, al que fuere su voluntad...”, aclarando también que en el tiempo en que el mismo entró en el Real Convento de Santiago de Uclés renunció, como el anterior, a su legítima a favor de aquélla.

**6. Don José Francisco Baillo de la Beldad y de Solís**, cuyo señor aparece citado en el testamento de su madre en el que la misma mandaba a su hijo “la heredad de viñas que tengo en la ribera del Záncara, donde dicen Mari Balanzanas, de nueve mil vides poco más o menos, en tres pedazos, con su casa cocedero, tinajas, lagar, y demás pertrechos y, asimismo, un par de mulas de labor con todos los aperos correspondientes, y una galera que tengo para que use de ello...”, declarando también que desde “que falleció dicho mi señor marido he mantenido y vestido con la decencia de su persona al dicho mi hijo Don José Francisco Baillo...” Contrajo matrimonio con Doña Rosa de Castro y Salinas, dejando sucesión.

**7. Doña Gregoria Baillo de la Beldad y de Solís**, a la que cita su madre en su testamento al referirse a “otra mi hija (que) se halla monja en el Convento de las religiosas franciscanas, advocación de San José, de la villa de Alcázar de San Juan, y tiene hecha su renuncia al tiempo que profesó...”, mandando a sus herederos “le den quinientos reales de vellón para unos hábitos y le pido me encomiende a Dios...”

dalgo, en 1716, 1722 y 1724<sup>83</sup>. Del matrimonio de Doña María Josefa y Don Gregorio, vinieron al mundo los siguientes tres hijos:

4.4.2.2.1. Doña Mariana Baillo de la Beldad y de Morales, natural de Zalamea de la Serena, cuya señora contrajo matrimonio con Don Pedro de Silva de la Vera y Pantoja, natural de Badajoz, Caballero de la Orden de Santiago en 1741, y Coronel de Milicias Provinciales en su ciudad natal.

4.4.2.2.2. Don Joaquín Baillo de la Beldad y de Morales, que falleció sin descendencia legítima y otorgó testamento en Villanueva de la Serena, el día 30 de enero de 1759, ante el escribano público Don Silvestre Lambea.

4.4.2.2.3. Don Juan Francisco Antonio Baillo de la Beldad y de Morales, cuyo señor fue bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de los Milagros de Zalamea de la Serena el 12 de julio de 1730<sup>84</sup>. IV Conde de las Cabezuelas y Señor de la Casa de los Baillo de la Beldad en la Mancha en sucesión a su tío Don Francisco Antonio Baillo de la Beldad y de Torres, III Conde de las

---

83. COTTA; “Caballeros de la villa de Zalamea...”, *op. cit.*, pág. 70.

84. Testimonio de su partida de bautismo en su expediente de ingreso en la Orden de Calatrava.

Cabezuelas<sup>85</sup>. Sabemos que Don Juan Francisco fue Regidor Perpetuo por el Estado Noble en 1764 y 1774, y Procurador General Síndico por el mismo estado en 1767, todo ello en la villa del Campo de Criptana. El 25 de junio de 1776 fue promovido a Coronel de Milicias Provinciales de Alcázar de San Juan, ingresando el día 2 de diciembre del mismo año en la Orden de Calatrava<sup>86</sup>. Contrajo segundas nupcias con Doña Antonia Jaramillo de Loaysa y Priego, celebrándose el mismo en la iglesia de Santa Lucía de Olmedilla del Campo (Cuenca), el 17 de febrero de 1770<sup>87</sup>.

---

85. AHN; Títulos y Grandezas, Legajo 5.240, nº 57.

86. AHN; Expediente nº 217 de la Orden de Calatrava.

87. De este matrimonio nacieron, entre otros:

**i) Don Juan de la Cruz Baillo de la Beldad y Jaramillo de Loaysa, de Morales y Priego**, que vino al mundo en Campo de Criptana el 20 de junio de 1776. A muy temprana edad recibió formación militar en el Regimiento de Milicias Provinciales de Alcázar de San Juan, obteniendo los empleos de cadete y subteniente, respectivamente, los días 11 de mayo de 1781 y 18 de noviembre de 1784 (Archivo Simancas; Sección de Secretaría de Guerra, Legajo 2.681, Carpeta I, fol. 33), formación que interrumpió durante algún tiempo para estudiar dos años de filosofía y uno de leyes en la Universidad de Toledo. Entre 1792 y 1795, sirvió al Rey Carlos IV en las Campañas de Francia. Recién llegado de aquéllas, recibió, en fecha 24 de diciembre de 1795, licencia para contraer matrimonio con Doña Antonia de Marañón y Resa, Hidalgo de Saavedra y Aguilera, Señora de las antiguas Casas y mayorazgos de Marañón y Resa, matrimonio que se celebró en 1796 en la parroquia de Santa Quiteria de Alcázar de San Juan. Poco tiempo después, ingresó en la Orden de Montesa, siendo aprobado su expediente por el Consejo de las Órdenes de 25 de abril de 1796 (AHN; OM – Montesa, expediente 499, y expediente 15.158). V Conde de las Cabezuelas, cuya sucesión en el título solicitó en 28 de enero de 1800; Capitán del Regimiento de Milicias Provinciales de Alcázar de San Juan, y Maestrante de Granada en 1803. Falleció prematuramente, el 20 de julio de 1806, y del mismo descenden los demás Condes de este título.

**5. Doña Leonor de Morales y Yegros**, tercera de las llamadas en el vínculo fundado por su abuelo materno, Don Alonso Luengo de Yegros, en 1613<sup>88</sup>.

**V. DON JUAN ANTONIO DE MORALES Y DE YEGROS**<sup>89</sup>, natural de la villa de Zalamea de la Serena, localidad en la que vino al mundo en 1597 y en la que fue Alcalde en 1623<sup>90</sup>, Regidor Perpetuo, y Procurador General Síndico en 1640<sup>91</sup>, todo ello por el Estado de los Hijosdalgos. Heredero del Mayorazgo y

**ii) Don Gregorio Baillo de la Beldad y Jaramillo de Loaysa, de Morales y Priego**, que nació en Campo de Criptana el 17 de mayo de 1777. Formó la Rama II de esta familia. Fue Colegial del Real Seminario de Nobles de Madrid en 1787 (AHN; Sección Universidades. Legajo 662, nº 3), Subteniente de Milicias Provinciales de Alcázar de San Juan en 1790, Caballero Guardia Marina Noble, sentando plaza en la Compañía de Cartagena el 19 de mayo de 1792 (Archivo Marina; expediente nº E. 3.698), siendo promovido a Alférez de Fragata de la Real Armada en el mes de septiembre de 1794. El 14 de febrero de 1797, estando a bordo del navío *San Jenaro*, entró en combate contra el Almirante inglés Jervis, y el 6 de abril de 1799 se comunica a la Armada haberle hecho S.M. merced del hábito de la Orden de Calatrava. Contrajo primeras nupcias con Doña María Florentina de las Infantas y Blázquez. Viudo de la anterior, contrajo segundas nupcias con Doña María Antonia Chacón y Blázquez, dejando larga descendencia.

**iii) Don José-Vicente Baillo de la Beldad y Jaramillo de Loaysa, de Morales y Priego**, que nació en Campo de Criptana el 17 de abril de 1780. Doctor en ambos derechos, civil y canónico, fue profesor de Derecho Civil en la Universidad de Toledo. Caballero religioso de la Orden de Santiago (AHN; Religiosos de Santiago, Legajo 10.518), que abandonó posteriormente para contraer matrimonio con Doña Micaela Justiniano y del Moral, dejando larga descendencia del mismo. Fue Diputado a Cortes por la provincia de Ciudad Real, resultando elegido para las elecciones celebradas el 30 de junio de 1834, para la Legislatura de 1834-1836 (Archivo Congreso de los Diputados; Serie de documentación electoral: 10, nº 12).

88. HRBBM; “Mayorazgo fundado por Don Alonso Luengo de Yegros en 1613”.

89. Segundo de los llamados en el mayorazgo fundado por Don Alonso Luengo de Yegros en 1613.

90. Expediente 5.277.

91. El expediente 5.277 muestra que dichas fechas, y otras anteriormente señaladas, se obtuvieron de los libros de “Acuerdos y Nombramientos” de Zalamea de la Serena, señalando, por lo demás, el de “Moneda Forera” que el pretendiente, Don Juan Messía de Morales; su padre, Don Juan Antonio de Morales, y don Alonso de Morales, su tío, estaban relevados de la obligación de pechar en razón al Estado de Hijosdalgos que disfrutaban” COTTA, *op. cit.*, pág. 71. Por lo demás, “en Cazalla de la Sierra, los libros de “Moneda Forera” exhibidos a los instruc-

Casa de Candalija<sup>92</sup>. El 20 de diciembre de 1618 contrajo matrimonio con Doña Isabel Messía de Vera y Portocarrero, “Señora de la Casa y mayorazgo de Casarente, hija de Don Diego de Vera y Mendoza y de Doña Sara de Portocarrero, su mujer, de las Casas más ilustres de la ciudad de Mérida, de quien descienden muchos títulos de Castilla...”<sup>93</sup>

Del matrimonio de Don Juan de Morales y Yegros con Doña Isabel de Messía conocemos dos hijos:

**1. Don Juan de Morales y Messía**, que sigue la línea en el número romano siguiente.

**2. Doña Sara Messía Pardo de Morales**<sup>94</sup>, que casó con Don Pedro de Mendoza y Ponce de León, siendo ambos vecinos de Zalamea de la Serena. A la muerte de sus padres, Doña Sara sostuvo un pleito con su hermano Don Juan, sobre el disfrute del mayorazgo de Casarente<sup>95</sup>.

**VI. DON JUAN ANTONIO DE MORALES Y MESSÍA**, natural de la villa de Zalamea de la Serena, en cuya Parroquia de Nuestra Señora de los Milagros fue bautizado el año de 1619<sup>96</sup>. Del mismo sabemos que fue III Señor de la Casa y

ttores de las diligencias contenían idénticas inscripciones, por cuanto en ellos aparecían asentados como Hidalgos don Juan Antonio de Morales, don Juan de Morales y don Juan Messía de Morales, a los que nos venimos refiriendo en este aspecto de los goces de Hidalguía”. COTTA, *cit.*, pág. 71. Asimismo, por el expediente de ingreso de su nieto Don Juan de Morales Arce en la Orden de Alcántara, sabemos que Don Juan Antonio fue Alcalde por el estado de los hijosdalgo en Zalamea de la Serena en 1623 (Expediente 1.008, fol. 47)

92. El Archivo de la Casa Márquez de Prado conserva la cuenta de gastos de su sepelio hasta el último maravedí. Leg. XXXIV, núm. 13.

93. ACMJ; Documento nº 1.

94. Expediente 5.277. COTTA, *op. cit.*, pág. 68.

95. Hay documentación sobre el mismo en el Archivo de los Márquez de Prado; leg. XXXIV, núm. 11.

96. Según afirman los testigos que depusieron en el expediente formado para su ingreso en la Orden de Santiago, “aun cuando el pretendiente fue bautizado en la citada parroquia, el hecho de no encontrarse su partida de bautismo entre las que figuran en los libros de su Archivo

Mayorazgo de Candalija en Castuera, comarca de la Serena, y IV Señor de la Casa de Casarente en Mérida<sup>97</sup>; Paje de manga de S.M. el Rey Felipe IV<sup>98</sup>; Procurador Síndico General por los hijosdalgos en 1640<sup>99</sup>, Caballero de la Orden de Santiago<sup>100</sup>, en la que ingresó el 13 de diciembre de 1642<sup>101</sup>, elector

---

Parroquial, es debido a un olvido, ya que la mayor parte de los testigos afirman recordar dicho bautizo, asegurando que fue Don Francisco Barrantes Maldonado, Religioso de Alcántara, quien le administró las Sagradas Aguas, ceremonia en la que fue padrino Don Pedro Messía de Prado, marido de una tía del pretendiente hermana de su abuelo, y que *uvo grande fiesta el día del Baptizo*, lo que fue cosa notoria, dándosele al Sacristán Mayor de la Iglesia *ocho Reales*". COTTA, *op. cit.*, pág. 68.

97. Documentos nº 1 y 6 del ACMJ. Asimismo, como Señor de Candalija figura en un manuscrito que obra en la Biblioteca Nacional sobre la "familia de Zisneros, Reynoso y Escobar". BN; Mss.10. 18.693.

98. Documentos nº 1 y 6 del ACMJ. Asimismo, en el testamento de Don Juan de Morales Arce y Reynoso, I Conde de Torre de Arce, consta que es "hijo legítimo de los señores Don Antonio de Morales Messía y Mendoza, Toledo, y Llerena, Paje de la católica Majestad de Don Felipe IV, y de Doña María de Arce y Dávila" (Documento nº 22 del ACMJ). Este hecho también consta en el citado manuscrito 10 –18.693 de la BN.

99. AHN; Expediente 1.008 de la Orden de Alcántara.

100. No nos ha sido posible determinar si la familia del Don Juan Antonio de Morales y Messía, Caballero de Santiago del que en este momento nos ocupamos, coincide con la de un Don Juan de Morales, también Caballero de la misma Orden, que aparece mencionado en una Real Provisión dada en Granada en 7 de diciembre de 1697. No obstante, creemos necesario reseñar sucintamente el contenido de tal provisión por cuanto creemos que se trata de miembros de la misma familia. La citada Real Provisión es "para que el Concejo, Justicias y Regimiento del lugar de Don Benito confirme y mantenga en la posesión de hijodalgo (ilegible) a Don Joseph de Morales, vecino de dicho lugar, y si tuvieren que pedir lo hagan conforme a dicho pedimento del susodicho". Por la misma sabemos que el suplicante Don Joseph de Morales, nació en la villa de Madrid, donde había residido y ejercido el oficio de Alcalde de la Mesta por el estado de los hijosdalgo diferentes años, marchándose a vivir al lugar de Don Benito, jurisdicción de la villa de Medellín, en el año de 1696. Asimismo, era Don Joseph hermano entero de Don Juan de Morales, Caballero de la Orden de Santiago, siendo ambos hijos del capitán Don Clemente de Morales y de Mendoza, Alguacil Mayor de la villa de Llerena, y de Doña Maria de la Pena. También señala la Real Provisión que a éstos se les había tenido por hijosdalgo en las villas de Medellín y de Fuente del Arco. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Sala 301, Legajo 174, Pieza 402.

101. Su voluminoso expediente se encuentra en AHN, Sección Órdenes Militares, expediente 5.277 de la Orden de Santiago. Además, un "testimonio de hábito del mismo", con genealogía incluida, se encuentra en el expediente de su hijo Don Pedro Antonio de Morales Arce,

por el estado de los hijosdalgo en los años de 1651 a 1656, ambos inclusive<sup>102</sup>, y “que fue a su costa con una Compañía de la nobleza de la villa de Zalamea al ejército de Cataluña y después sirvió más de veintidós años las varas de Alguacil mayor de las Inquisiciones de Toledo y Llerena”<sup>103</sup>. El 1 de abril de 1644<sup>104</sup>, contrajo matrimonio en su villa natal con Doña María de Arce Reynoso y Dávila<sup>105</sup>, cuya Casa bien merece un comentario por su antigüedad, nobleza e importancia, tanto en su tierra de origen como en Extremadura, donde se extingue la varonía, entrando su representación en la de estos Condes de la Torre de Arce que tomaron precisamente este apellido para su título nobiliario.

\*\*\*

Es reconocido el origen de esta familia de Arce como privativo del gran solar de la hidalguía española en aquellas llamadas Montañas de Burgos, actual provincia de Santander, en el lugar de Arce, perteneciente hoy al valle de Piélagos, y de cuyo primitivo tronco se derivaron los tres solares de este apellido: en Carriedo, Villarias y Piélagos. Son las armas de esta familia que pasó a Extremadura: en plata un puente de piedra sobre un río y, sobre el puente, cinco flores de lis de azur; bordura jaquelada de plata y gules; lema: “Arcendo vencis Arce”. Así esta en el expediente de Alcántara de don Fernando de Arce Dávila”.

---

para su ingreso en la Orden de Alcántara. Por lo demás, como Caballero de Santiago aparece citado en las genealogías de los expedientes de sus hijos Don Juan de Morales Arce, Don Diego de Morales Arce, también conocido como Don Diego Messía Arce de Morales, y Don Pedro Antonio de Morales Arce, todos ellos Caballeros de la Orden de Alcántara (Expediente 1.008, Expediente 966 y Expediente 1.009, respectivamente). Asimismo, su condición de Caballero de Santiago consta en los documentos nº 1 y 6 de los obrantes en el Ministerio de Justicia, en el expediente del Santo Oficio realizado para el ingreso en el mismo de su hijo Don Diego de Morales Arce (AHN; Sección Inquisición, Legajo 1.423 (1), Expediente 1), en la Real carta de concesión del título y en el testamento de Don Diego de Arce y Reynoso.

102. AHN; Expediente 1.008 de la Orden de Alcántara.

103. Documento nº 6 del ACMJ.

104. Archivo parroquial, libro de matrimonios de 1644, fol. 427 vto.

105. El matrimonio de ambos queda acreditado, entre otros, por los documentos nº 1 y 6 de los obrantes en el ACMJ y por los expedientes de ingreso de sus hijos en las Órdenes Militares a los que posteriormente nos referiremos. El citado matrimonio consta, asimismo, en Mss. 18.693 BN. Por lo demás, todos los datos anteriormente reflejados de Don Juan de Morales y Messía constan en la Real Carta de concesión del título.

En el “Libro del Becerro de las Behetrias de Castilla” figura García Sánchez de Arce, deteniéndonos sobre él y su descendencia a continuación<sup>106</sup>.

**I. García Sánchez de Arce**, primero del nombre, cuyo señor figura en el mencionado libro como Señor de la Casa de Villarias con estas palabras: “este lugar es de hijos de García Sánchez de Arce”<sup>107</sup>. Por las mismas fuentes sabemos que este caballero fue padre de otro del mismo nombre, que sigue la línea en el número romano siguiente.

**II. García Sánchez de Arce**, segundo de nombre, Señor de la Casa de Arce en Villarias, Alcaide del Castillo de Soria, Camarero Mayor de los Señores Don Juan I y Don Enrique III de Castilla, “quienes le hicieron merced de las Casas de Comunión y Valderejo con las rentas y derechos de Villalesera, Villalacre, Moneo y Nofuentes en Villarcayo (Burgos), del Yantar de Valdivieso y de la merindad de Valdepeñas”<sup>108</sup>.

García Sánchez de Arce contrajo matrimonio con doña Juana Sánchez de Barahona, de cuyo enlace nacieron ocho hijos, conociendo solamente tres:

**1. Juan de Arce**, que continuó la Casa de Villarias.

**2. Diego de Arce**, Maestre de Campo, cuyo señor murió en la batalla de ¿Buxías?<sup>109</sup>.

---

106. La genealogía de los Arce aparece reseñada, entre otros, tanto en el “Libro del Becerro...”, como en la obra *Caballeros del Ideal*. Por cuanto a documentos se refiere, es imprescindible el citado memorial de Don Juan de Morales Arce (ACMJ; documento nº 1). Todo lo anterior, sin olvidar el manuscrito relativo a las “familias de Zisneros, Reynoso y Escobar”, que se encuentra en la Biblioteca Nacional (Mss.18.693)

107. Sin embargo, la obra *Caballeros del Ideal* cita en su pág. 35, como primero del nombre, a Don Juan García de Arce.

108. *Caballeros del Ideal*, op. cit., págs. 35 y 36.

109. ACMJ; Documento nº 1. El memorial, al referirse a Don Fernando de Arce, marido de Doña María de Reynoso, del que inmediatamente hablaremos, dice que dicho señor murió en la batalla de Buxías “y asimismo murió en dicha batalla el Maestre de Campo Diego de Arce, su tío”, razón por la cual creemos que fue uno de los hijos del citado Don García Sánchez de Arce. No obstante, es algo extraño que se llame igual que el siguiente hermano.

### 3. Diego Sanz de Arce, que sigue la línea en el número romano siguiente.

**III. Don Diego Sanz de Arce**, tercero de la Casa<sup>110</sup>, conocido como “el prieto”, que fue Señor de la Casa de Arce en Villacarriedo, en el valle del Carriedo, del que sabemos contrajo matrimonio con Doña María Castañeda, poseedora de la Casa de Garro. De este matrimonio nació, que sepamos, Don Fernando de Arce, que sigue la línea en el número romano siguiente.

**IV. Don Fernando de Arce**, cuarto de esta Casa y Señor de las Casas de Arce y Garro en el valle de Carriedo, quien contrajo matrimonio con Doña María de Reynoso, natural de Mazuecos (Palencia), hija de Don Pedro Ruiz de Reynoso, VI Señor del mayorazgo de Autillo de Campos<sup>111</sup> y Alcaide de Burgos, y de

---

110. En la página 188 de la primera edición de *La Casa de Márquez de Prado*, consta que padre de Don Fernando de Arce, cuarto de la Casa, del que inmediatamente hablaremos, fue otro Don Fernando de Arce. También, se refiere al mismo Don Fernando de Arce la obra *Caballeros del Ideal*, en su página 35. Sin embargo, el tantas veces citado memorial, fuente mucho más segura, y que menciona hasta los terceros abuelos del Inquisidor General Don Diego de Arce y Reynoso, señala que éstos fueron “Don Diego Sanz de Arce, poseedor de la Casa de Arce, y (...) Doña María Castañeda, su mujer, poseedora de la de Garro, ambas solariegas, en las montañas de Burgos...” ACMJ; documento nº 1.

111. Según señala don Luis de Salazar y Castro, en sus tablas genealógicas de la Real Academia de la Historia (Colección de don Luis de Salazar y Castro. Tomo D-25, fol. 133 vto. de la segunda foliación: Tomo D-30, fol. 38 y Tomo 34, fol. 37.), don Pedro de Reynoso, VI Señor de Autillo, desciende por línea paterna de:

**I.- Don Pedro Ruiz de Reynoso**, Señor de Fuentecha, Villaramo, Valles, Villanueva y otros lugares de Valdavia, que es el miembro más antiguo de esta familia que se conoce, el cual estuvo casado con una señora de nombre Mari Díez. Fue su hijo:

**II.- Don Martín Ruiz de Reynoso**. Cabeza y Pariente Mayor de la Casa, contrajo matrimonio con doña Isabel Rodríguez de Escobar, III Señora de Autillo, en tierra de Campos, hija de don Rodrigo de Escobar y de doña Beatriz de Cisneros y nieta de Alvar Rodríguez de Escobar, I Señor de Autillo por merced de Enrique III en 1405, y de doña Marta Martínez. Doña Isabel otorgó su testamento en 1454; debe estar enterrada en el Convento de San Pablo, de Palencia, donde tenían sus sepulcros los Señores de Autillo, y tuvo siete hijos, entre ellos a:

doña Inés Bernal de Valdivieso<sup>112</sup>, uniéndose los apellidos Arce y Reynoso desde ese momento. Por el citado memorial, sabemos que el Don Fernando de Arce, del que ahora nos ocupamos, murió en la batalla de ¿Buxías?, habiendo servido a S.M. el Emperador Carlos V<sup>113</sup>.

Del mencionado matrimonio nació Don Fernando de Arce y Reynoso, que sigue la línea.

**V. Don Fernando de Arce y Reynoso**, natural de Mazuecos y quinto de la Casa. Señor de las Casas de Arce y Garro<sup>114</sup>, es el primero que pasa a tierras extremeñas al casar en Villanueva de la Serena con Doña Isabel Arias Centeno, también conocida como Doña Isabel Gómez Arias<sup>115</sup>. De este matrimonio vino al mundo, que sepamos, Don Fernando de Arce Reynoso, que sigue la línea<sup>116</sup>.

**VI. Don Fernando de Arce Reynoso y Arias**, natural de Villanueva de la Serena<sup>117</sup> y sexto de la Casa. Señor de las Casas de Arce en Carriedo y de la de

**III.- Don Pedro Ruiz de Reynoso**, IV Señor de Autillo, confirmado por el Rey Don Enrique IV en Segovia en 1471, celebró sus bodas con doña María de Herrera, Señora de Piña y Manquillos, que él vendió al Conde de Castañeda, naciendo de este matrimonio al menos cuatro hijos, entre los que el mayor fue:

**IV.- Don Juan de Reynoso**, V Señor de Autillo, cuyo señor testó el 25 de agosto de 1500, habiendo celebrado sus esponsales, en primeras nupcias, con doña Leonor de Zuñiga, a la que hizo madre de once hijos, de los cuales sigue:

**V.- Don Pedro de Reynoso**, VI Señor de Autillo y Alcaide de Burgos, que casó con la ya citada doña Inés Bernal de Valdivieso, siendo ambos padres, entre otros, de doña María, la cual casó con don Fernando de Arce.

Sobre esta familia de Reynoso puede verse; ORTEGA GATO, E., *Blasones y Mayorazgos de Palencia*, publicado por la Institución “Tello Téllez de Meneses” de Palencia, año 1950, pág. 155. Sobre la misma puede consultarse, asimismo, el manuscrito 18.693 de los obrantes en la BN.

112. ACMJ; Documento nº 1; DEL SOLAR Y CIADONCHA, *op. cit.*, pág. 36.

113. ACMJ; Documento nº 1.

114. ACMJ; Documento nº 1.

115. En el memorial aparece citada como Doña Isabel Gómez Arias. ACMJ; Documento nº 1.

116. *Caballeros del Ideal*, *op. cit.*, pág. 36.

117. Así consta en el expediente de ingreso de su nieto Don Fernando de Arce Dávila en la Orden de Alcántara. AHN; Órdenes Militares-Alcántara, expediente nº 106.

Garro, Alcalde Ordinario en los años de 1599, 1603, 1614, 1616, y Regidor en los años de 1611 y 1618, todo ello por el estado noble en Zalamea de la Serena<sup>118</sup>. Casó en Zalamea de la Serena con doña Catalina Dávila y Palomares, natural y vecina de dicha localidad<sup>119</sup>. Fueron dos los hijos que concedió Dios a este matrimonio:

**1. Don Diego de Arce Reynoso y Dávila**, nacido en Zalamea de la Serena el 25 de abril de 1585, siendo bautizado el día 3 de mayo en la parroquia de Nuestra Señora de los Milagros. Su figura es sencillamente excepcional, pudiéndose afirmar, sin ambages, que es uno de los grandes hombres del s. XVII español. No en vano, a su muerte S.M. Felipe IV, al enterarse de la noticia, exclamó: “Bendito seáis, Señor, que me habéis quitado el brazo derecho de esta Monarquía”.

Para el estudio de su vida son fundamentales, entre otros, el ya citado libro de Don Juan Manuel Giraldo, *Vida y heroicos del excelentísimo y venerable señor Don Diego de Arce Reynoso, Obispo de Tuy, de Ávila, de Plasencia, Inquisidor General y del Consejo de Estado*<sup>120</sup>; la *Quarta parte de la chronica de los religiosos descalzos del Orden de la Ssma. Trinidad*, compuesta por el Padre Fr. Lucas de la Purificación<sup>121</sup>; y el titulado *Origen, y milagros de la*

118. Datos obtenidos del expediente de su nieto Don Fernando de Arce y Dávila, anteriormente citado. Aun cuando el expediente menciona que dichos cargos fueron ostentados por “Fernando de Arce Reynoso” (salvo en un caso, en el que se menciona que fue Alcalde Ordinario en 1603 Fernando de Arce Reynoso, “abuelo materno del pretendiente”) que bien pudiera ser el que actualmente nos ocupa o su padre anteriormente citado, por el contexto creemos que lo correcto es entender que dichos cargos los ocupó Don Fernando de Arce Reynoso y Arias.

119. En el citado memorial se dice que “Don Diego de Arce Reynoso fue hijo legítimo de Don Fernando de Arce y Reynoso y de Doña Catalina Dávila, hermana entera de Don Pedro Dávila, su abuelo, poseedor de dichas Casas de Arce y Garro”. ACMJ; Documento nº 1; *Caballeros del Ideal*, op. cit., pág. 36. Por su parte, además de las anteriores circunstancias, AGUNDEZ señala que Don Fernando de Arce y Reynoso fue “letrado de profesión”. *Viaje a la Serena en 1791...*, op. cit., pág. 126.

120. Este libro contiene una lámina con el rostro del personaje. Por lo demás, Don Diego de Arce fue inmortalizado, como luego veremos, en un retrato de Ricci, a la sazón pintor de cámara de Felipe IV.

121. “Quarta parte de la chronica de los religiosos descalzos del Orden de la Ssma. Trinidad, redempcion de cautivos. Compuesta por el P. Fr. Lucas de la Purificación, Chronista General de

*Sagrada Imagen del Santísimo Cristo de Zalamea de la Serena*, obra del Rvdo. Padre Fr. Antonio de San Felipe<sup>122</sup>, quien señala una nueva fuente cuando refiere que “no permite la precisión de mi asunto, que escriba con extensión los heroicos hechos y virtudes de este gran Luminar. Sirve también de excusa el haberlas escrito en un tomo grande de a folio Don Juan Manuel Giraldo, y el R.P. Fr. Alexandro de la Madre de Dios en la tercera parte de las Crónicas de mi Religión, cap. 30, donde con mucha distinción, aunque sin demasiada prolijidad, pinta las virtudes de este incomparable varón”<sup>123</sup>.

Baste por el momento simplemente apuntar que fue Colegial del mayor de Cuenca en Salamanca, Canónigo de la Santa Iglesia de Toledo<sup>124</sup>, Catedrático de la Universidad de Salamanca en la cátedra de Instituto, de la que tomó posesión en 23 de abril de 1616<sup>125</sup>, de la cátedra de Código, que también obtuvo por oposición, tomando posesión de la misma en 19 de junio de 1617, y de la cátedra de Prima de Leyes, de la que tomó posesión en 9 de julio de 1621 y en 27 de diciembre de 1623<sup>126</sup>. Oidor de Granada en 28 de octubre de 1625, Regente de Sevilla

---

dicha Sagrada Descalcez. Quien la dirige en nombre de su Sagrada Religión al Ilmo. y Rmo. Sr. Don Fr. Thomas del Valle, dignissimo Obispo de Cadiz, del Consejo de Su Majestad, & e. Impreso en Granada en la Imprenta de Andrés Sanchez, Impressor, y Mercader de Libros. Año de 1732”. Entre otras obras relativas a Don Diego pueden consultarse las siguientes; AAVV; *Missa y sermón con que el Consejo Supremo de la General Inquisición celebró grave la beatificación del mártir Pedro Arbués, inquisidor en Zaragoza...*, Valencia 1665, editor Gerónimo Villagrasa, en BN; R/24245 (3); ÁVILA Y LA CUEVA, *Historia Civil y eclesiástica de la ciudad de Tuy y su Obispado 1852*, Tomo IV “Obispos de Tuy desde fines del siglo XIV”, Consello da Cultura Galega, MCMXCV, (edición facsímil), págs. 250 a 256; SOBRINO CHOMÓN, TOMÁS; *Episcopado Abulense, s. XVI-XVIII*, Edición: Gran Duque de Alba, págs. 161-170; GONZÁLEZ CUESTA, FRANCISCO; *Los Obispos de Plasencia. Aproximación al Episcopologio Placentino*, Tomo I, Plasencia, 2002, págs. 210-218.

122. Quien dedica a Don Diego el capítulo XII de la obra, págs. 76 a 89.

123. *Op. cit.*, págs. 76 y 77.

124. Que fue canónigo de dicha iglesia lo sabemos por el Expediente 1.009 de la Orden de Alcántara.

125. Archivo de la Universidad de Salamanca; 981.

126. Archivo de la Universidad de Salamanca; 979 y 980. Don Diego de Arce y Reynoso consagró al estudio gran parte de su vida, encontrándose su biblioteca particular entre las más importantes de la España del s. XVII. Como señala VON KALNEIN al referirse a la biblioteca de Don Juan José de Austria, “si se contrasta la colección de don Juan con la de los grandes biblió-

en 20 de febrero de 1629, Consejero del de Castilla en 7 de enero de 1633, Obispo de Tuy en 10 de enero de 1636, siendo consagrado el día 3 de febrero de

---

filos y políticos de primera línea de su época, ésta queda, sin duda, en desventaja. Famosa es la del consejero don Lorenzo Ramírez de Prado, que cuenta con un total de 8.951 títulos y fue estimada en 220.000 reales (inventario de 1658). El marqués de Mondejar reunió a lo largo de su vida 5.903 libros, entre los cuales 121 corresponden a manuscritos, muchos de ellos muy valiosos. Don Diego de Arce y Reynoso, fallecido en septiembre de 1665, y que fue inquisidor general y en reiteradas ocasiones consejero, poseía 3.880 títulos por un valor de 164.330 reales (1666). Los 3.406 títulos de don Pedro Núñez de Guzmán, conde de Villaumbrosa y, desde el otoño de 1669, presidente de Castilla, se tasaron en 176.589 reales (1677). En cambio, don Diego Sarmiento de Valladares, su antecesor y desde 1669 inquisidor general, reunió 1.500 títulos por valor de 72.648 reales (1695)". GRAF VON KALNEIN, ALBRECHT; *Juan José de Austria en la España de Carlos II*, Lérida 2001, Editorial Milenio, pág. 95. En la Biblioteca Nacional de Madrid se conserva el "Catalogo General de la Libreria del Excelentissimo Señor Don Diego de Arce y Reynoso, Obispo, Inquisidor General en todos los Reynos, y Señorios de Su Magestad, y de Su Consejo de Estado, ordenada, y tassada por Claudio Borgea, Mercader de Libros de la Ciudad de Leon de Francia, Residente en esta Corte, con un indice para hallar facilmente cada Facultad por sus Folios y Números", publicada en Madrid por Melchor Sánchez en el año de 1666. Buena prueba del amor a los libros que siempre tuvo Don Diego es una copia de un manuscrito suyo, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid con el título "De las Bibliotecas. De su antigüedad, del provecho que de ellas se obtiene, del lugar en que deben ser instaladas, del valor que deben otorgarle las repúblicas y de la obligación que tienen los príncipes, tanto los seculares como los eclesiásticos, de fundarlas, de aumentarlas, y de conservarlas bien". Por último, queremos subrayar los comentarios que realiza un brillantísimo autor, JEAN DUMONT, sobre la preocupación por los libros de Don Diego, al hilo de una alusión a la ya citada obra del Inquisidor General, no sin dejar de advertir que, sin embargo, este autor se equivoca al hablar de la posibilidad de que Don Diego fuera converso. Como decimos, refiriéndose al libro que se encuentra en la Biblioteca Nacional, señala DUMONT que "el autor de este documento es un inquisidor general "ordinario", recordado con poca frecuencia, pero que dirigió el Santo Oficio español durante más de veinte años; los que corresponden al núcleo de ese siglo XVII, que contempló cómo la España tridentina e inquisitorial, sus almas, su cultura filosófica, dramática, novelesca, poética, influyó de manera profunda en las creaciones del Gran Siglo francés, desde los carmelos del cardenal de Bérulle a las poesías de Voiture, al *Cid* de Corneille, al *Don Juan* de Molière.

El autor de que estamos hablando fue un religioso, un obispo, Diego de Arce y Reynoso, inquisidor general de 1643 a 1665. Es posible que también él fuera *converso*, dado que un célebre Reynoso lo había sido (el autor de *Los amores de Clarea y Florisea*, que sirvió de inspiración a Cervantes en Los trabajos de Persiles y Sigismunda).

dicho año, Obispo de Ávila, y Obispo de Plasencia en 20 de marzo de 1640<sup>127</sup>. En 21 de junio de 1643 fue nombrado Inquisidor General, despachando Su Santidad Urbano VIII el correspondiente Breve en 18 de septiembre, y tomando posesión del cargo el 14 de octubre siguiente<sup>128</sup>. Fue designado testamentario a la muerte

---

El documento es la copia de un manuscrito de este inquisidor general, conservado en la Biblioteca nacional de Madrid, cota Bd. 222, y que perteneció al conde-duque de Olivares, valido de Felipe IV, así como gran protector de los *conversos*. Copia publicada por el erudito Toribio del Campillo en una edición sin fecha, pero que debe corresponder a los alrededores de 1888, de la que sólo se hicieron 120 ejemplares....

El librito cuenta con 138 páginas in-8º. En él se atestigua cuál era la preocupación principal de uno de esos hombres a quienes la historiografía dominante nos presenta como fanáticos oscurantistas. Su título, extenso y detallado, nos hace saber esta preocupación”. DUMONT, JEAN; *Proceso contradictorio a la Inquisición española*, Madrid, 2000, Ediciones Encuentro, pág. 263.

127. Su nombramiento en la sede de Plasencia está relacionado con el Santísimo Cristo de la Victoria de Serradilla y con la beata Francisca de Oviedo. Según consta en “internet” “fue en el año 1632 cuando Francisca había llegado a Madrid y encargado a Domingo de Rioja su amado Cristo, ahora, en 1639, llegaba con la imagen a la ciudad de Plasencia, después de vencer enormes dificultades. Y para que los placentinos pudieran admirarla y venerarla, la depositó en la Parroquia de San Martín. Pero, ante el estupor general sucedió lo mismo que en Madrid, el Señor empezó a conceder tantas gracias a los lugareños que ya no dejaban a Francisca que se llevara la imagen a Serradilla, la abnegada mujer iba al obispado cada día, a suplicar le devolvieran su tesoro, pero nadie atendía a sus desesperadas peticiones, así que regresó a Madrid, para pedir ayuda a Don Diego de Arce y Reynoso, oidor del Consejo Real de Castilla. Gracias sin duda a la intersección del Señor, este Noble Caballero fue nombrado Obispo de Plasencia en 1640. Y él, cumpliendo la palabra empeñada, ordenó al párroco de San Martín que entregara la imagen del Cristo a Francisca de Oviedo, su legítima propietaria”.

128. Don Diego de Arce suele ser citado como el Inquisidor que se ocupó de modernizar la estructuras del Santo Oficio, suprimiendo la venta de cargos y oficios. Como se ha señalado, “el proceso de Jerónimo de Villanueva, protonotario de Aragón e íntimo colaborador de Olivares, creó un importante conflicto de la monarquía con la Santa Sede que sirvió para trascendentalizar el papel del nuevo inquisidor general, Diego de Arce y Reynoso, que supondría la institucionalización de una Inquisición profesionalmente burocratizada y capaz de moverse de manera autónoma. El tercer poder, la Inquisición, parecía plenamente realizado y la garantía de autonomía de ese poder era el inquisidor general.

Arce garantizará su monopolio de la cuestión de gracia y fijará sus derechos a elegir los cargos de la propia Inquisición, con muy poco margen concedido al Consejo en esa capacidad. El número de consejeros queda fijado en nueve, en dos salas. Las causas de fe se atribuirán de forma regular a un consejero con arreglo a una distribución de tribunales entre éstos”. GARCÍA CARCEL, R. – MORENO MARTÍNEZ, D.; *Inquisición. Historia crítica*, Madrid, 2000, pág. 107.

de la Reina Doña Isabel de Borbón, acaecida en 6 de octubre de 1644. En 3 de julio de 1646 fue elegido por el Rey para la presidencia del Consejo de Castilla, cargo que no quiso aceptar, consiguiendo que fuera nombrado Don Diego de Riaño. Consejero de Estado desde el 15 de enero de 1664<sup>129</sup>. En fecha 18 de julio de 1665, continuando en el cargo de Inquisidor General, falleció Don Diego, en olor de santidad, a la edad de ochenta años.

Como cuenta la cuarta parte de la crónica de los padres trinitarios, obra del Rvdo. P. Fr. Lucas de la Purificación, “finalmente, el día diez y ocho de julio, siendo las siete, y media de la noche, con gran quietud, y las mismas demostraciones

---

Apunta también el reforzamiento del poder del Consejo de la Suprema, que tuvo problemas por cuestiones de competencia con el recién creado Tribunal de Corte (Madrid, 1630); COMELLA, B.; *La Inquisición Española*, 3ª edic., Madrid, 1999, pág. 85. Asimismo, se ha presentado a Don Diego como el enemigo acérrimo de Don Gaspar de Guzmán y Pimentel, Conde Duque de Olivares, pero con razón señala Marañón que “poco antes de morir el Conde-Duque, cuando apuraba sus últimos días en el destierro de Toro, se trató de mover contra él la máquina inquisitorial, complicándole en las acusaciones que se hicieron contra su amigo íntimo el protonotario Don Jerónimo de Villanueva. Arce, el Inquisidor General, inteligente y generoso, alargó los trámites para no añadir esta suprema amargura a las que ya entristecían el declinar del ex Valido”. Asimismo, reitera el autor que “en 1645 el Santo Oficio abrió proceso contra el ministro caído. Por dicha suya era Inquisidor general Don Diego de Arce, quien debía su encumbramiento al reo de ahora; y con piadosa malicia retrasó las pruebas, enviando incluso a Italia a buscar testigos para algunas de las acusaciones que pesaban sobre él. Acaso sabía el buen inquisidor que la existencia del viejo ministro tocaba su fin y esperaba que su parsimonia daría lugar a que la muerte desenlazase misericordiosamente la tragedia que tramaba el odio de los resentidos. Porque la bondad de Arce y el sentido justo del famoso Tribunal no le hubieran quemado ni encarcelado, sólo por rastros de culpa y por calumnias monstruosas; pero hubiera sido inevitable el proceso, el juicio ante la mesa del Tribunal, en suma la humillación; y esto era aún más terrible que la muerte para aquel hombre orgulloso, cuya sangre estaba hecha de herencias de reyes y de santos”. MARAÑÓN, G., *El Conde-Duque de Olivares*, 26 edic., Madrid, 1998, págs. 233 y 275. Sobre el particular, véase, asimismo; ELLIOTT, J.H.; *El Conde-Duque de Olivares*, 6ª edic., Barcelona, 1991, págs. 644 y 645. En cuanto al carácter de Don Diego de Arce, es mucho más atinada la descripción que del mismo da MARAÑÓN, cuando nos dice que era un hombre bondadoso, “inteligente y generoso”, que la que nos ofrece otro eximio historiador, DOMÍNGUEZ ORTIZ, cuando señala que era hombre “duro y rígido”. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.; *España. Tres milenios de Historia*, Madrid, 2005, 2ª edición en rústica, pág. 183.

129. BARRIOS, F., *El Consejo de Estado de la Monarquía Española 1521-1812*, Madrid, 1984, págs. 382 y 383.

de arrepentimiento, y de señales de haber ofendido a Dios, habiendo echado la bendición a todos los criados, que se hallaban presentes, entregó su alma al Creador, para que le premiase con el eterno descanso, como confiamos en la Divina Misericordia, pues siempre estuvo tan adornado de virtudes, y acciones heroicas. Quedó su rostro agradable, y sin los horrores de difunto, y tan tratables y flexibles sus miembros, como si estuviera vivo. Vistiéronle de Pontifical, y le expusieron al público, y fue objeto de dolor para toda la Corte, que acudió a venerarle, sin poder excusar a ninguna hora la entrada de un innumerable concurso de personas, que de todos estados concurría. Mientras duró la enfermedad manifestó el Rey su cuidado, enviando recados a todas horas con el Conde de Oropesa, o cualquiera de los señores, que estaba de semana, y una vez con el Secretario del Despacho Universal, para saber del estado, en que se hallaba. Cuando le dieron a Su Majestad la noticia de la muerte, prorrumpió en el mayor sentimiento, que cupo en católico pecho; y mirando al cielo dijo: *Bendito seáis, Señor, que me habéis quitado el brazo derecho de esta Monarquía* (...). El domingo diecinueve se hizo el entierro, sacando la caja de aquel bendito cuerpo, el Duque de Alba, el de Medina de las Torres, y otros señores del Consejo de Estado, y lo condujeron al coche, no permitiendo ceder estos piadosos oficios a los señores del Consejo de la Inquisición, que pretendían ejecutarlo. Llegó a nuestro convento de Madrid, donde se hizo el solemne entierro, concurriendo a él todos los señores, los títulos, ministros, y nobles, convocados sólo del aprecio, y reverencia, que siempre tuvieron a lo ajustado de su vida- Quedó solo depositado en dicho nuestro Convento, entretanto que se trasladaba al Colegio, que nos fundaba en la villa de Zalamea, su patria, con la advocación de San Blas, de quien fue cordialísimo devoto, y por cuya intercesión se había librado de una gravísima enfermedad. La traslación del cuerpo al Convento de la villa de Zalamea, se ejecutó el día diez y nueve de noviembre del año de mil seiscientos y setenta y tres, habiendo pasado ocho años, y cuatro meses después de su entierro. Abrióse la caja, y estaba el bendito cuerpo tan tratable, tan hermoso, y con tan buen olor, que todos derramaban lágrimas de gozo, y alegría, sin poder apartarse de aquel sitio, ni acordarse de otra cosa más, que de mirar, y venerar aquel cuerpo. Corrió la voz de este prodigio, y fueron tantos los pueblos, que salieron a venerarle, que no se pudo ejecutar el abrir en todos la caja, para que diesen infinitas gracias al Obrador de tales maravillas<sup>130</sup>.

---

130. *Quarta parte de la chronica...*, *op. cit.*, págs. 152 y 153. En la transcripción se ha adaptado la grafía a la actualidad, pero se ha respetado la sintaxis.

Si es significativo que el 19 de noviembre de 1673, “pasados ocho años y cuatro meses después de su entierro”, estuviera su cuerpo incorrupto, mucho más lo es que, “a las siete de la noche” del 25 de diciembre de 1709, fecha en la que se volvió a abrir la caja a instancias del Doctor Don José de Villota, Inquisidor del Santo Tribunal de la ciudad de Llerena, “se manifestó el venerable cadáver, observando las siguientes circunstancias. La caja donde estaba sepultado, estaba forrada en damasco morado, claveteada en lo exterior; pero ninguno de los clavos estaba tomado de orín, ni el damasco había padecido la menor polilla, ajamiento, o corrupción. Levantada la cubierta de la caja, vieron todos los dichos el venerable cadáver entero, sin corrupción alguna (con advertencia, que murió de tabardillo, y no fue embalsamado) las carnes moles, aunque enjutas, roquete, tunicela, y demás ropa con que estaba amortajado, toda tan entera, y fresca, que parecía recién fabricada; y todos percibieron una fragancia, que exhalaba el venerable cadáver, como confección de todas flores aromáticas....”<sup>131</sup>. En 1721, “concluida ya la iglesia nueva de mi Colegio, se hizo segunda traslación del venerable cadáver .... Y aunque algo más defecado, permanece aún incorrupto, exhalando un suavísimo olor..... Hízose esta traslación el día treinta de septiembre de dicho año, con gran lucimiento, y con innumerable concurso, no sólo de esta villa, sí también de todos los pueblos de la comarca, y aun de otros lugares distantes. Todos a voces le llamaban Santo; aunque como a tal no se le dio culto alguno”<sup>132</sup>.

Muy amante de su familia y de su tierra, tuvo verdadero interés en que sus hermanos, Fernando y María, viviesen con el esplendor que correspondía a su nombre, ayudándoles continuamente en sus negocios terrenales, siendo Don Diego, como el mayor, el Mayorazgo de la Casa y obligado a esta ayuda para con sus hermanos. Dispuso ser enterrado en la parroquia de su natalicia villa de Zalamea de la Serena, en cuya iglesia – primitivo y curioso templo romano- permaneció su cuerpo hasta la guerra civil de 1936, fecha en la que fue profanado el conocido como “Sepulcro del Inquisidor”. A su muerte fue retratado al óleo por

---

131. *Origen y milagros de la Sagrada Imagen...., op. cit.*, págs. 86 y 87.

132. *Ibidem*, pág. 88.

el genial Francisco de Ricci, pintor de Cámara de Felipe IV, quien no había conseguido hacerlo en vida del Inquisidor por las reticencias de éste, teniendo también nosotros noticia de la existencia de algún boceto del eximio Juan Carreño de Miranda, que también fuera pintor de Cámara del citado Rey<sup>133</sup>.

**2. Doña María de Arce y Reynoso y Dávila**, cuya señora nació también en Zalamea de la Serena, casando en dicha localidad el 14 de febrero de 1621 con su primo don Pedro Dávila Palomares, “caballero nobilísimo y grande jurisconulto”<sup>134</sup>, hijo legítimo de Don Miguel Dávila y de Doña María de Arévalo<sup>135</sup>, de cuyo matrimonio nacieron tres hijos:

---

133. En el citado libro *Caballeros del Ideal*, los autores, basándose en la mencionada biografía de Don Diego, dicen lo siguiente sobre el retrato del Inquisidor. “Se opone a la idea de que se pusiesen en una sala del Consejo inmediata a la de los Estrados, los retratos de los Inquisidores Generales en cuya consecuencia nunca dio lugar a que le retratasen; y pidiéndole permiso por ello D. Francisco Ricci, pintor de Cámara del Rey Felipe IV que reverenciaba mucho al Inquisidor desde que corrieron de su cargo algunos de los lienzos del retablo de Plasencia, cuando era Obispo de esta diócesis, se negó con desconsuelo de los criados y amigos que le habían puesto en aquel aliento, y replicándole Ricci que buscaría ocasión en que sin su noticia la habilidad desempeñase los deseos, le contestó D. Diego con tales amenazas que Ricci no se atrevió a insistir. Portóse siempre D. Diego tan cauto en este recelo que habiéndose intentado diferentes veces por tan diestro artífice, no pudo conseguirlo porque conociéndolo sin duda el Inquisidor turbaba la atención y el pulso con artificioso desasosiego y descomponía las líneas y perfiles que en la contextura de la simetría debieran asegurar el acierto en la semejanza. Consiguióse después de fallecido, manejando los pinceles y colores, la memoria, con tan vivas especies y tenaz aprensión, que pudo parecer, (según la propiedad del fallecido), que infundían alma al retrato, o que resucitaban el original. Graduóse por una de los realzados primores de Ricci y por prodigio de las ansias de sus devotos y para que no quedase escrúpulo alguno, se halló por rara ventura un diseño en papel hecho con lápiz de la mano de Juan Carreño de Miranda, pintor de Cámara de Felipe IV, afortunada diligencia de un grande y curioso artista, digna de figurar como figuró entre los muchos que florecieron en aquella época”. *Caballeros del Ideal*, *op. cit.*, págs. 17 y 18. Desgraciadamente, el retrato salió de la familia en el s. XIX al desprenderse del mismo (al parecer un 25 de febrero de 1894 y por precio de 1.250 pesetas) Don Juan de Morales Arce y de Thovar, VII Conde la Torre de Arce, cuyo señor, como más adelante veremos, fue bautizado en Zalamea de la Serena el 3 de marzo de 1844 y falleció en Madrid el 24 de junio de 1894.

134. *Origen y Milagros...*, *op. cit.*, pág. 100.

135. ACMJ; Expediente 1.009.

2.1. Doña Catalina de Arce Reynoso y Dávila, también conocida como Doña Catalina de Arce y San Blas, cuya señora nació en 1618. Extremadamente piadosa desde su niñez, a la edad de trece años entró en el Convento de la Concepción de Zalamea de la Serena. Según relata el Rvdo. Padre Fr. Antonio de San Felipe “era humildísima y obedientísima para con su Prelada y Maestra, caritativa con sus hermanas, y afable y atenta para con todas las religiosas”; cultivaba la excelencia en la virtud de la caridad; “en la paciencia era de bronce”; de humildad profundísima, “pues siento tan noble, no careciendo de bienes de fortuna, que ensoberbecen a los más humildes; y hallándose sobrina de un Inquisidor General, jamás se le notó la menor afectación; antes si más se humillaba, reconociendo agradecida, que todo lo bueno era gratuita donación de la Divina mano”. Profesó a los dieciséis años, y llegó a ser Abadesa del citado Convento. Murió en Zalamea de la Serena el 6 de diciembre de 1684<sup>136</sup>.

2.2. Doña María de Arce Reynoso y Dávila, bautizada en Zalamea de la Serena en 20 de enero de 1623<sup>137</sup>, cuya señora contrajo matrimonio con el ya citado Don Juan de Morales y Messía<sup>138</sup>.

2.3. Don Fernando de Arce Reynoso y Dávila, natural de Zalamea de la Serena, en cuya parroquia de Nuestra Señora de los Milagros fue bautizado el día 2 de enero de 1625<sup>139</sup>. Fue poseedor de las Casas de Arce y Garro, Colegial del mayor de Cuenca en Salamanca<sup>140</sup>, Alguacil mayor de la

---

136. A esta señora se dedican las páginas 100 a 106 del libro *Origen y Milagros.....*, de donde hemos obtenido los anteriores datos.

137. Así consta en el expediente 1.009 de la Orden de Alcántara.

138. Aunque en el expediente 1.009 se da cuenta de este matrimonio, desgraciadamente los informantes omiten la fecha del mismo.

139. Su partida de bautismo se encuentra al fol. 50 vto. de su expediente de ingreso en la Orden de Alcántara. Expediente nº 106.

140. Así consta en su genealogía que obra en el citado expediente. Por lo demás, en el Archivo de la Universidad de Salamanca, se conserva su expediente de limpieza de sangre (1646) exigido para ingresar como colegial en el Colegio de Cuenca, que está formado por declaraciones de testigos sobre el opositor al Colegio y su familia. En el mismo se señala que Don Fernando era hijo de Don Pedro Dávila Palomares y de Doña María de Arce Dávila, y nieto de Don Fernando de Arce Reynoso y de Doña Catalina Dávila.

Inquisiciones de Toledo y Granada, Alcalde por el estado de los hijosdalgo en la Real Chancillería de Granada y Oídor de ella, Caballero de la Orden de Alcántara en 1647<sup>141</sup> y en la misma Comendador de Belbis, Navarra y el Bodonal, Fiscal y Consejero del Real Consejo de las Órdenes, y Consejero del Real y Supremo Consejo de Castilla<sup>142</sup>. Según consta en el citado libro *Origen y Milagros de la Sagrada Imagen del Santísimo Cristo*, al mismo “está agradecidísima mi Religión, pues fueron innumerables los favores que recibió de su mano; y a su protección se debió, después de la muerte de su venerable tío, la fundación del Colegio, que en esta villa de Zalamea tiene mi Religión...”<sup>143</sup>

Don Fernando de Arce Reynoso y Dávila contrajo matrimonio con doña Baltasara Antonia Suárez y Mosquera, que era hija única y heredera de don Rodrigo Suárez y Sarmiento Pimentel y Noboa, Caballero de la Orden Militar de Santiago desde 1622<sup>144</sup>, del Consejo y Contaduría Mayor de Cuentas, y de doña Estefanía Jacinta de la Reguera, Dama de la Infanta, luego Reina de Francia, Doña Ana de Austria<sup>145</sup>.

La descendencia habida del matrimonio de don Fernando de Arce y Reynoso y de su mujer fue doña Baltasara Petronila de Arce Reynoso Suárez Mosquera, “hija única y universal heredera”, siendo “Señora de

---

141. AHN; O.M. Alcántara, expediente n° 106.

142. “donde murió habiendo servido a V.M. más de veintiséis años en dichos puestos y otras (ilegible) en que fue nombrado por Reales Decretos de V.M. a que así hizo con el celo, rectitud, y desinterés que es notorio habiendo gastado gran parte de su fortuna sin habérsele hecho merced alguna a la suplicante (Doña Baltasara Antonia Suárez y Mosquera) ni aun la de los (ilegible) ducados que se dan y han dado de ayuda de costa para su entierro a todos los ministros del Consejo cuando mueren siendo sola, el único ejemplar, quedando huérfana no se le hizo merced de darle 400 ducados de renta ni otra cosa alguna, como se ha hecho con mujeres e hijos de ministros (ilegible) cuando no desmerecen los servicios de su padre, que sacrificó su vida, en el Real servicio de V.M.” ACMJ; Documento n° 1.

143. *Op. cit.*, págs. 98 y 99.

144. Este Caballero esa natural de Nogueira, provincia de Orense, guardándose su expediente en el AHN.

145. ACMJ; Documento n° 1.

las Casas de Arce y Garro en el valle del Carriedo y de la Casa fortaleza y villa de Ventrares, Nogueiroa y Cotos de Ginzo Teluquerías, Figueroa y Pías en el reino de Galicia<sup>146</sup>. Contrajo matrimonio con su tío, primo hermano de su padre, don Juan de Morales Arce y Reynoso, I Conde de la Torre de Arce.

\*\*\*

Más arriba nos referimos a Don Juan Antonio de Morales y Messía, sexto de la Casa, cuyo señor contrajo matrimonio con Doña María de Arce Reynoso y Dávila, habiéndonos ocupado anteriormente de la Casa de esta señora. Procede en consecuencia, referirnos en este momento a la descendencia de los citados señores, que trajeron al mundo veintidós hijos, de los cuales conocemos el nombre de los siguientes:

**1. Don Juan de Morales Arce y Reynoso Messía y Dávila**, natural de la villa de Zalamea de la Serena, donde fue bautizado el 30 de agosto de 1647<sup>147</sup>. Desconocemos los estudios que Don Juan de Morales Arce pudo realizar, pero es lo cierto que el mismo aparece nombrado, junto con otros hermanos y familiares suyos, en el testamento del Inquisidor General Don Diego de Arce y Reynoso, precisamente por un asunto relacionado con los estudios de éstos<sup>148</sup>.

---

146. ACMJ; Documento nº 1.

147. La transcripción de su partida de bautismo se encuentra en el expediente 1.008 de la Orden de Alcátara, fol. 49, estando a continuación de ésta la descripción de sus armas. Este expediente contiene un escudo muy bien pintado con las armas de los morales, avilas, messías, veras, portocarreros, arces y reynosos, al fol. 50.

148. “Ytem mando a Don Juan de Morales y Arce y Don Diego Messía de Morales, mis sobrinos, cuatrocientos ducados en cada un año a cada uno hasta que se gradúen, y que la misma cantidad se dé en cada un año a Don Pedro Antonio de Morales y a Don Fernando de Arce y Dávila, también mis sobrinos, hijos todos de Don Juan de Morales Messía, Caballero de la Orden de Santiago, y de Doña María de Arce Dávila, mi sobrina, por todos los años que cursaren en Universidad hasta que se gradúen y suplico a Su Majestad se sirva hacerles merced de algún beneficio y renta eclesiástica a cada uno de las que vacaren por mi para que puedan continuar sus estudios y emplearse en el servicio de Su Majestad”. Dicho testamento en *Caballeros del Ideal, op. cit.*, pág. 31. Se ha adaptado la grafía a la actualidad.

Entre otros documentos, por el testamento de Don Juan de Morales Arce y por el ya citado memorial, sabemos que fue Señor de las Casas de Arce y Garro en las montañas, en la villa de Carriedo, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en Llerena y Zalamea de la Serena, Caballero de la Orden de Alcántara en 1 de diciembre de 1656, tras haber obtenido dispensa de menor edad<sup>149</sup>, poseedor del mayorazgo y Casa de Candalija, Patrono del Convento de los Trinitarios Descalzos, del de religiosas de la Concepción franciscana, de la Capilla del Convento de San Francisco, todos ellos de Zalamea de la Serena, y I Conde de Torre de Arce en 7 de septiembre de 1692<sup>150</sup>. Al mismo y a su mujer se debe el completo memorial que obra en el Ministerio de Justicia en el que “rendidamente” presentaban “la calidad y servicios de sus Casas esperando de la soberana clemencia de S.M. el honor que para su conservación, con nuevos esfuerzos, pretenden hacer” que, por lo demás, dio lugar al tantas veces citado dictamen del Consejo de Estado de 6 de septiembre de 1687, de cuyos documentos hemos obtenido muchos de los datos para la redacción de este trabajo<sup>151</sup>. Por lo demás, en la ya citada biografía de Don Diego de Arce y Reynoso, debida a la pluma de Don Juan Manuel Giraldo, consta “que la ofrece y dedica al Señor Don Juan de Morales Arce Reynoso, Caballero de la Orden de Alcántara. Conde de Arce”.

Don Juan de Morales Arce y Reynoso contrajo matrimonio en 1687 con Doña Baltasara Petronila de Arce Reynoso<sup>152</sup>, cuya señora ha sido anteriormente mencionada, no teniendo descendencia de esta unión.

**2. Don Diego de Morales Arce Reynoso y Messía**, que sigue la línea en el número romano siguiente.

---

149. AHN; Sección Órdenes Militares-Alcántara, Expediente 1.008.

150. Véase la Real carta de concesión en A.H.N., Consejos, Legajo 8.975, expediente 53, año 1692, y en *Caballeros del Ideal*, *op. cit.*, págs. 38 a 43.

151. Debemos señalar que el testamento de Don Juan de Morales Arce y Reynoso, que obra en el ACMJ, documento nº 22, contiene muchos datos sobre la genealogía de esta familia.

152. Por el testamento de su marido, creemos que la misma debió fallecer un 26 de marzo, aunque no dice de qué año.

**3. Don Pedro Antonio de Morales Arce y Dávila Messía**, nacido en la villa de Zalamea en la que fue bautizado en 17 de mayo de 1651<sup>153</sup>. Caballero de la Orden de Alcántara en 22 de agosto de 1681<sup>154</sup>, él mismo aparece citado en el testamento de su hermano Don Juan de Morales Arce, I Conde de la Torre de Arce<sup>155</sup>.

**4. Don Fernando de Arce Dávila y Morales**, natural de Zalamea de la Serena, donde fue bautizado el 27 de enero de 1653, y Caballero de la Orden de Alcántara en 1663<sup>156</sup>, citado junto con sus dos hermanos anteriores en el memorial redactado por el hermano mayor de ambos, Don Juan de Morales Arce y Reynoso, solicitando merced de título de Castilla.

**5. Don Nicolás Miguel de Morales Arce Reynoso**, bautizado en Zalamea de la Serena el 5 de enero de 1655, que contrajo matrimonio con doña Ana de San Miguel Tofiño y Calderón, natural de Don Benito. Este caballero otorgó su testamento el 5 de octubre de 1715, muriendo al día siguiente. Un solo hijo procreó este matrimonio:

5.1. Don Pedro Antonio de Morales y San Miguel Arce Reynoso, bautizado en Zalamea de la Serena el 13 de marzo de 1684, que celebró sus bodas en Guareña el 21 de noviembre de 1719 con doña Paula Catalina Campos de Orellana y Carrasco, por cuyo motivo se trasladó a vivir a dicha población, obteniendo, a efectos de reconocimiento de su nobleza, Real Provisión Ejecutoria en la Real Chancillería de Granada el 13 de marzo de 1725<sup>157</sup>. Testó en Guareña el 30 de octubre de 1734 y de su matrimonio nacieron:

---

153. En el expediente 1.009 no está transcrita su partida de bautismo, pero los informantes dan fe de haber visto la misma.

154. AHN; Expediente 1.009.

155. Por dicho testamento, sabemos que Don Pedro Antonio murió un 14 de julio, pero desconocemos de qué año.

156. AHN; Expediente Núm. 105 de la Orden de Alcántara. Incompleto.

157. Archivo de la Real Chancillería de Granada. Sign. R.P.E. 301-131-203.

5.1.1. Don Miguel Nicolás de Morales Campos, bautizado el Guareña el 12 de octubre de 1722, que casó en Almendralejo el 24 de mayo de 1745 con doña Catalina de Bolaños y Golfín, de la que tuvo a Don Ramón de Morales Campos de Orellana, Religioso de la Orden de Alcántara en 1779<sup>158</sup>, bautizado en Guareña el 13 de agosto de 1763.

5.1.2. Don Pedro José de Morales Arce Reynoso y Campos, Religioso de la Orden de Alcántara en 1749<sup>159</sup>, que en 1795 era Prior de Zalamea de la Serena.

5.1.3. Doña Juana de Morales Campos de Orellana, que contrajo matrimonio con don Francisco Cortés, en Don Benito, del que no tuvo sucesión; y

5.1.4. Doña Ana de Morales Campos.

## 6 y 7. Don Lucas y Don Alonso de Morales Arce.

**8 a 10. Doña María de Santiago, Doña Juana de Santa Rosa y Doña Leonor Polonia de los Ángeles de Morales Arce**, todas ellas religiosas en el Convento de la Concepción de Zalamea de la Serena. Por el Rvdo. Padre Fr. Antonio de San Felipe, sabemos que “por los años 1682 y 1683, hubo una penosa hambre en toda Extremadura: asaltó a los claustros religiosos; sólo no tuvo entrada en la celda de Doña Catalina; porque en la casa limosnera jamás ha tenido entrada. Tenía esta señora en su celda tres sobrinas, hijas de su hermana Doña María de Arce, que lo eran Doña María de Santiago, Doña Juana de Santa Rosa, y Doña Leonor Polonia de los Ángeles, que hoy vive. En este tiempo fueron grandes las limosnas que hacía Doña Catalina en todas las religiosas necesitadas; y pareciendo a su gran caridad que eran pocas sus manos para este fin, o

---

158. Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Alcántara. Religiosos. Expediente núm. 275.

159. Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Alcántara. Religiosos. Expediente núm. 274.

porque a alguna no remediase su necesidad por vergüenza, mando a sus sobri-  
nas remediases todas las necesidades que llegasen a su noticia....<sup>160</sup>

**11. Doña Isabel de Morales Arce**, cuya señora casó el 28 de febrero de 1687 en Zalamea de la Serena con Don Francisco José Sánchez Arjona Tinoco Porres de Silva, natural de Fregenal de la Sierra donde nació el 7 de agosto de 1667, siendo bautizado el 3 de septiembre en la parroquia de Santa Ana. Doña Isabel, que falleció en Fregenal el 23 de octubre de 1695, después de testar ante Don Fernando de Salvatierra, tuvo de su matrimonio la siguiente descendencia<sup>161</sup>:

11.1. Doña María Ana Josefa Sánchez Arjona Tinoco Porres de Silva, que vino al mundo en Fregenal el 30 de marzo de 1688, recibiendo el agua de la gracia en Santa Ana el 14 de abril siguiente. El 27 de junio de 1706 contrajo matrimonio en Fregenal con Don Joaquín Luis Sánchez Arjona y Castilla, quedando sucesión de este matrimonio. Doña María Ana falleció en Fregenal el 5 de enero de 1712.

11.2. Don García Cayetano José Sánchez Arjona y Tinoco Porres de Silva, que nació en Fregenal el 30 de enero de 1690, siendo bautizado en Santa Ana el 15 de febrero.

11.3. Doña Isabel Tomasa Sánchez Arjona y Morales Arce, que vino al mundo en Fregenal el 6 de marzo de 1692 y fue bautizada en Santa Ana el 19. El 1 de octubre de 1708 casó en el pueblo de su naturaleza con Don Juan de Toledo y Ponce de León, dejando sucesión de este matrimonio. Doña Isabel falleció en Fregenal el 15 de mayo de 1749, después de haber otorgado testamento ante Juan Ortiz.

11.4. Doña Juana Manuela Sánchez Arjona Morales Arce, que vino al mundo en Fregenal el 16 de junio de 1694, recibiendo el agua de la gracia en Santa Ana el día 27. El 9 de abril de 1709 contrajo matrimonio

---

160. *Origen y Milagros....*, *op. cit.*, págs. 103 y 104.

161. Los detalles relativos a esta señora y a su descendencia están tomados de SALAZAR Y ACHA, J., *op. cit.*, págs. 373 y 374.

en Fregenal con Don Álvaro Casquete de Prado Arjona, que falleció al poco tiempo. Muerto su primer marido, contrajo segundas nupcias, también en Fregenal y el 20 de octubre de 1710, con Don Juan Ponce de León Lisón y Grajera, dejando descendencia del mismo.

**VII. DON DIEGO DE MORALES ARCE REYNOSO Y MESSÍA**, llamado también Don Diego de Messía de Morales Arce y Reynoso, nacido en Zalamea de la Serena<sup>162</sup>, en cuya parroquia fue bautizado el día 21 de septiembre de 1648<sup>163</sup>. Por el memorial de su hermano Don Juan y otros documentos, sabemos que el mismo fue poseedor de la Casa y Mayorazgo de Casarente, Caballero de la Orden de Alcántara en 13 de agosto de 1663<sup>164</sup>, Oficial del Santo Oficio de la Inquisición en 1671<sup>165</sup>, y que sirvió “a su costa diferentes campañas en el ejército de Extremadura hasta que se le dio la vara de Alguacil mayor” de la Inquisición de Llerena<sup>166</sup>, “que ha más de veinte años la está sirviendo con aprobación de su Tribunal”<sup>167</sup>.

---

162. Así consta, entre otros, en la “Genealogía de Don Diego de Morales y Arce, Caballero de la Orden de Alcántara, natural de la villa de Zalamea”, que obra en el AHN; Sección Inquisición, Legajo 1.423 (1), Expediente 1. Por lo demás y dado que el Archivo de la parroquia de Zalamea de la Serena fue parcialmente destruido en la pasada Guerra Civil, resulta de sumo interés la “Certificación del expediente número cuatrocientos cincuenta y cinco del Caballero Maestrante Don Pedro Morales, López de Ayala, Nogales y Morales”, expedida por la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, en 11 de diciembre de 1989. En dicha certificación se recogen en extracto el contenido de los documentos que presentó el Maestrante referenciado, quien ingresó en dicha Corporación en 14 de diciembre de 1931. Insistimos en que resulta de sumo interés por cuanto muchos de los documentos que entonces aportó, especialmente por cuanto a partidas sacramentales se refiere, desaparecieron tras la pasada Guerra Civil.

163. Un testimonio de su partida de bautismo obra en su expediente de ingreso en la Orden de Alcántara que se custodia en el A.H.N. O.M.-Alcántara, Expediente 966.

164. AHN; OM - Alcántara, Expediente 966 y Expedientillo 13.976.

165. Sus pruebas de ingreso en el Santo Oficio, en las que obra su genealogía y la de su futura mujer Doña Felipa de Toledo y Guzmán, se conservan en AHN; Sección Inquisición, Legajo 1.423 (1).

166. AHN; Inquisición, Legajo 1.426, nº 10, Expediente: 1.672. El cargo de Alguacil Mayor de la Inquisición de Llerena también consta en una Real Provisión que obtuvo su bisnieto Don Diego de Morales Arce y Monroy en 18 de julio de 1764. Se trata de la Real Carta “para [que] el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Guadalcanal cumpla lo que se le manda a pedimento de Don Diego de Morales y Toledo, vecino de dicha villa”. Archivo Real Chancillería de Granada, Sala 301, Legajo 147, pieza 253.

167. ACMJ; Documento nº 1.

El día 28 de febrero de 1672, siendo vecino de Cazalla de la Sierra y habiendo enviudado de Doña Juana de Montoya, contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Bartolomé de Sevilla, con Doña Felipa de Toledo y Guzmán<sup>168</sup>, hija legítima de Don Nicolás de Toledo y Golfín, Caballero de la Orden de Calatrava<sup>169</sup> y Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, y de Doña Mayor de Guzmán<sup>170</sup>. Nieta por línea paterna de Don Fernando de Toledo y Golfín y de Doña Elena de Vera y, por línea materna, de Don Alonso de Guzmán y de Doña Felipa de ¿Rivera?, todos ellos naturales de Cazalla de la Sierra<sup>171</sup>.

Del matrimonio entre Don Diego de Morales Arce y Reynoso y Doña Felipa de Toledo y Guzmán, nacieron ocho hijos, de los cuales conocemos a:

**1. Don Juan Antonio de Morales Arce y de Toledo**, que sigue la línea en el número romano siguiente.

**2. Don Diego Antonio de Morales Arce y de Toledo**, nacido en Llerena el día 21 de septiembre de 1674 y bautizado en la iglesia arciprestal de Nuestra Señora de la Granada el día 15 de octubre de dicho año, siendo su padrino su tío carnal Don Pedro Antonio de Morales Arce<sup>172</sup>. Ignoramos el nombre de la

168. La partida de matrimonio de ambos señores puede encontrarse en el excepcional expediente de un descendiente de ambos, Don Diego de Morales Arce y Reynoso y de la Bastida, cuyo señor, del que posteriormente nos ocuparemos, fue Caballero religioso de la Orden de Calatrava en 1780. AHN; Órdenes Militares. Religiosos de Calatrava. Signatura 474. En el testimonio de su partida de bautismo consta que la misma obra en el Libro de desposorios y velaciones, años 1610-1685, fol. 138.

169. Don Nicolás de Toledo y Golfín era Caballero de la Orden de Calatrava desde 1662. AHN; Expediente 2.584. Como caballero de Calatrava aparece, asimismo, dicho señor en la partida de matrimonio de su hija con Don Diego de Morales Arce y Reynoso.

170. Citada, asimismo, en la partida de matrimonio de Don Diego de Morales Arce y de Doña Felipa de Toledo.

171. “Informaciones de la calidad y limpieza de Doña Felipa de Toledo y Guzmán, vecina de la ciudad de Sevilla, que está tratada de casar con Don Diego Messía de Morales, Caballero de la Orden de Alcántara y Alguacil mayor de la Inquisición de Llerena”. AHN; Sección Inquisición, Legajo 1.423 (1), Expediente 1.

172. Libro 9 de bautizados, fols. 21 y 21 vto.

mujer con la que contrajo matrimonio Don Diego Antonio, pero sabemos que el mismo tuvo sucesión en Bolivia.

**3. Don Antonio de Morales Arce y de Toledo**, que vino al mundo en Llerena el día 17 de enero de 1676, siendo bautizado el 18 de marzo de ese mismo año<sup>173</sup>. Fue su padrino su tío carnal Don Juan de Morales Arce y Reynoso. Por el testamento de éste, sabemos que Don Antonio estuvo en posesión del mayorazgo de los Morales, fundado por Don Juan Ruiz de Morales<sup>174</sup>.

**4. Doña Baltasara de Morales Arce y de Toledo**, bautizada en la misma villa en 7 de agosto de 1677.

**5. Don Lucas de Morales Arce y de Toledo**, quien aparece citado como padrino en la partida de bautismo de su hermano Don Nicolás Manuel.

**6. Don Nicolás Manuel de Morales Arce y de Toledo**, nacido en Llerena el día 14 de junio de 1680, siendo bautizado el día 14 de julio del mismo año<sup>175</sup>. Como hemos dicho, fue su padrino de bautismo su hermano Don Lucas de Morales Arce, del que no teníamos noticia hasta la fecha. Por el testamento de su tío Don Juan de Morales Arce y Reynoso, I Conde de Torre de Arce, sabemos que Don Nicolás fue Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena y que poseyó el mayorazgo de Casarente, por ser éste incompatible con la titularidad del mayorazgo de los Morales, fundado por Don Juan Ruiz de Morales, que estaba en posesión del citado Don Antonio de Morales Arce y de Toledo<sup>176</sup>. Asimismo, también conocemos que fue Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble en la ciudad de Llerena en los años de 1731 y 1733<sup>177</sup>.

---

173. Libro 9 de bautizados, fols. 73 y 73 vto.

174. ACMJ; Documento nº 22.

175. Libro 9 de bautizados, fol. 219 vto. Falleció en la misma localidad el 4 de mayo de 1738.

176. ACMJ; documento nº 22.

177. Así consta en la Real Provisión dada en Granada en 18 de julio de 1764, que obtuvo su nieto Don Diego de Morales y de Monroy. Archivo Real Chancillería de Granada, Sala 301, Legajo 147, pieza 253.

Don Nicolás Manuel de Morales Arce y de Toledo, de vida poco ejemplar, estuvo amancebado durante treinta años con Doña Ana María de Araujo<sup>178</sup>, hija de un herrero portugués. Recientemente, hemos conocido que, casi al final de su vida, contrajo matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada de Llerena, el 26 de abril de 1738, con la citada Doña Ana María<sup>179</sup>. Tuvieron bastantes hijos, que lamentablemente dejaron en la inclusa, aun cuando quedaron legitimados por el matrimonio de sus padres. Uno de ellos, que citamos a continuación, tuvo la suerte de no ser abandonado por su padre:

6.1. Don Gerónimo de Morales Arce y de Araujo, también conocido como Don Gerónimo de Morales y Toledo<sup>180</sup>, que fue bautizado en Llerena el 30 de agosto de 1706, siendo “hijo natural” de los anteriores<sup>181</sup>. Alguacil

178. El nombre de su mujer consta en la ya citada Real Provisión dada en Granada en 18 de julio de 1764. Por su parte, SALAZAR Y ACHA, señala que era hija de Gregorio García Domínguez Araujo y de Doña Antonia Rodríguez. *Op. cit.*, pág. 284.

179. Señala SALAZAR que Don Nicolás falleció en Llerena el día 4 de mayo de 1738, apenas diez días después de haber contraído matrimonio. SALAZAR Y ACHA, *op. cit.*, pág. 284.

180. Así consta, entre otros documentos, en la Real Provisión, dada en Granada en 4 de noviembre de 1737, “para que la Justicia de la ciudad de Llerena cumpla lo que aquí se le manda a pedimento de Don Gerónimo de Morales y Toledo, vecino de dicha ciudad”. Archivo Real Chancillería de Granada, Sala 301, Legajo 174, pieza 134. En dicha Real Provisión no se señala ninguno de los ascendientes del citado Don Gerónimo, pero por la fecha de la misma es claro que se trata del que estamos tratando y no de uno de sus hijos del mismo nombre. Por lo demás, la Real Provisión se refiere al típico asunto del mantenimiento en la posesión del estado de hijosdalgo y a la ausencia de obligación del pago de determinadas cantidades. En otra Real Provisión que el mismo obtuvo en 22 de agosto de 1737, que inmediatamente mencionaremos, consta como Don Gerónimo de Morales Arce Reynoso y Toledo, y en ésta sí se reseña que es hijo de Don Nicolás de Morales Arce y Reynoso, Alguacil Mayor del Santo Oficio de la Inquisición, y nieto de Don Diego de Morales Arce Reynoso, Caballero de la Orden de Alcántara y Alguacil Mayor del Santo Oficio.

181. Anteriormente hemos afirmado que la unión de Don Nicolás de Morales Arce y Doña Ana María de Araujo no fue matrimonial, pues tenemos a la vista una fotocopia, algo deficiente, de una Real Provisión obtenida por un hijo de ambos, el Don Gerónimo de Morales Arce del que ahora nos ocupamos, en la que consta que el mismo era “hijo natural del referido Don Nicolás de Morales y Toledo”. La Real Provisión, relativa al mantenimiento de la posesión del estado de hijosdalgo del citado Don Gerónimo de Morales Arce, fue dada en Granada en 22 de agosto de 1737. Archivo de la Real Chancillería de Granada, Sala 301, Legajo 174, pieza 353. SALAZAR Y ACHA apunta que fue reconocido Don Gerónimo el 15 de marzo de 1723. *Op. cit.*, pág. 284.

Mayor de la Inquisición y Alcalde de la Santa Hermandad por el estado noble en 1734, todo ello en la ciudad de Llerena, donde también fue Regidor Perpetuo. Contrajo matrimonio en Llerena, el 11 de julio de 1734, con Doña Isabel de Monroy y Zuñiga<sup>182</sup>, natural de Madrid donde había nacido el 13 de febrero de 1714, recibiendo el agua de la gracia en la parroquia de San Sebastián<sup>183</sup>. De esta unión vinieron al mundo los siguientes dieciséis hijos:

6.1.1. Don Diego de Morales y Toledo, que vino al mundo en Llerena el 22 de mayo de 1735, siendo bautizado el 28. Casó en Guadalcanal con Doña María Sánchez Arjona Boza de Chaves, no dejando sucesión de este matrimonio<sup>184</sup>. El 17 de julio de 1764 obtuvo de la Real Chancillería de Granada Real Provisión ordenando su continuación en la posesión del Estado de Hijodalgo<sup>185</sup>. Fue Regidor Perpetuo de Llerena y falleció en Guadalcanal el 15 de agosto de 1812<sup>186</sup>.

6.1.2. Don Pedro Nicolás de Morales y Toledo, que vino al mundo en Llerena el 17 de septiembre de 1736<sup>187</sup>.

6.1.3. Doña María Teresa de Morales y Toledo, nacida en Llerena el 2 de mayo de 1738, siendo bautizada el día 15 siguiente. El 25 de septiembre de 1756 contrajo matrimonio en dicha localidad con Don Enrique Enériz de Ansoti y Prado<sup>188</sup>.

---

182. Los anteriores datos constan en la citada Real Provisión, obtenida por un hijo de ambos, dada en Granada en 18 de julio de 1764.

183. La fecha y el lugar de nacimiento de la citada señora en SALAZAR Y ACHA, *op. cit.*, pág. 423.

184. Los datos de su matrimonio en SALAZAR Y ACHA, *op. cit.*, pág. 423.

185. Archivo de la Real Chancillería de Granada. R.P. sign. 301-147-253.

186. SALAZAR, *op. cit.*, pág. 423.

187. Conocemos su existencia por SALAZAR, *op. cit.*, pág. 423.

188. Los datos de su matrimonio en SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424.

6.1.4. Doña Micaela de Morales y Toledo, bautizada en Llerena el 30 de septiembre de 1739.

6.1.5. Don Antonio de Morales y Toledo, nacido en Llerena el 28 de enero de 1741, donde fue bautizado el 6 de febrero siguiente. Fue Regidor Perpetuo de dicha localidad y Alguacil Mayor del Santo Oficio<sup>189</sup>. Este señor casó en dicho lugar, el 21 de febrero de 1788, con doña Guadalupe de Henao y Sáenz de Tejada, dejando por su hijo a Don Diego Antonio de Morales y Toledo, que vio la primera luz en Llerena el 22 de mayo de 1789<sup>190</sup>.

6.1.6. Doña Ignacia de Morales y Toledo, que nació en Llerena el 23 de septiembre de 1742, recibiendo el agua de la gracia el día 26 inmediato El 30 de enero de 1774 contrajo matrimonio en Llerena con Don Juan Antonio Malfeito y Nogales<sup>191</sup>, dejando por su hija a Doña Rosa Malfeito y Morales, que vino al mundo en Fuente del Arco el 29 de septiembre de 1778. Esta señora contrajo matrimonio en Gualdalcánal, el 12 de mayo de 1815, con Don Pedro Espinosa de los Monteros y Elgueta, Coronel de los Reales Ejércitos<sup>192</sup>.

6.1.7. Don Nicolás de Morales y Toledo, nacido en Llerena el 17 de enero de 1744, donde fue bautizado el 2 de febrero siguiente.

6.1.8. Doña Manuela Josefa de Morales y Toledo, que nació en Llerena el 11 de enero de 1745<sup>193</sup>, recibiendo el bautismo el día 11 de febrero de ese año.

---

189. SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424.

190. Tenemos noticias del mismo por SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424.

191. SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424.

192. Doña Rosa Malfeito y Morales falleció en Gualdalcánal el 13 de enero de 1838. SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424.

193. SALAZAR la cita como Doña Manuela, *op. cit.*, pág. 424, pero no es descartable que se llamara de segundo Josefa, pues conocemos una de ese nombre bautizada el citado 11 de febrero. Por las fechas de nacimiento y bautismo, se debe tratar de la misma persona, salvo que nacieran dos hermanas gemelas o mellizas; Manuela y Josefa. Nos inclinamos por la primera opción.

6.1.9. Doña Carmen de Morales y Toledo, nacida en Llerena en 1746<sup>194</sup>, que debió fallecer prematuramente pues conocemos otra hermana del mismo nombre.

6.1.10. Don Pedro de Morales y Toledo, que vino al mundo en Llerena el 21 de septiembre de 1747<sup>195</sup>.

6.1.11. Doña Carmen de Morales y Toledo, bautizada el 25 de julio de 1748.

6.1.12. Doña María Josefa de Morales y Toledo, nacida en Llerena en 1749<sup>196</sup>.

6.1.13. Doña Rosa de Morales y Toledo, que recibió las aguas bautismales el 10 de septiembre de 1749<sup>197</sup>.

6.1.14. Don Cristóbal de Morales y Toledo, bautizado el 8 de febrero de 1752.

6.1.15. Don Vicente de Morales y Toledo, que nació en Llerena el 16 de septiembre de 1753, recibiendo el agua de la gracia el día 16 inmediato. El 3 de enero de 1793 casó en Guadalcanal con Doña María Teresa de Liaño y Vargas, falleciendo Don Vicente en dicha localidad el 6 de marzo de 1814<sup>198</sup>; y

6.1.16. Don Manuel de Morales y Toledo, bautizado en Llerena el 6 de enero de 1756, cuyo señor tuvo en Doña María de la

---

194. Sabemos de la misma por SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424.

195. SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424.

196. SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424. Esta señora debió nacer hacia el mes de enero del citado año, pues tuvo otra hermana poco tiempo después.

197. A pesar de una discrepancia de tres meses, creemos que esta señora coincide con otra del mismo nombre, citada por SALAZAR, que nació el 1 de noviembre de 1749. SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424.

198. SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424.

Granada Muñoz Pacheco una hija natural, de nombre Manuela, que nació en Madrid el 31 de enero de 1791<sup>199</sup>.

**7. Doña María Teresa de Morales Arce y de Toledo**, que contrajo matrimonio con Don Alonso del Corro y Guerrero, natural de Fuente de Cantos y I Conde de Montalbán<sup>200</sup>. No tuvo sucesión este matrimonio, y por ello, don Alonso, viudo ya, por su testamento otorgado el 15 de octubre de 1746 hace legado de la merced nobiliaria que le había sido concedida a favor de sus sobrinos, hijos de don Juan Antonio de Morales, II Conde de la Torre de Arce, hermano de su mujer, por este orden: primero, don Juan de Morales, sus hijos y herederos, y después, a falta de ellos y en iguales condiciones, don Ventura, don Manuel, don Andrés y don Diego, entonces III Conde de la Torre de Arce; ordenando, por último, recaiga el título a favor de don Gerónimo de Morales, hijo de don Nicolás, el hermano de su mujer, en ausencia de todos los anteriores. Don Alonso murió en el pueblo de su naturaleza el 24 de julio de 1747.

**VIII. DON JUAN ANTONIO DE MORALES ARCE Y DE TOLEDO**, que nació en Llerena el día 26 de diciembre de 1672, siendo bautizado por el Licenciado Don Francisco de Carvajal y Luna, de la Orden de Santiago, el día 18 de enero de 1673<sup>201</sup>. Por muerte sin sucesión de su tío y padrino de bautismo Don Juan de Morales Arce y Reynoso, I Conde de Torre de Arce, fue segundo titular de esta dignidad y poseedor de los mayorazgos de la familia, tal y como consta en el documento nº 20 de los obrantes en el Ministerio de Justicia, consistente en un escrito dirigido por Don Juan Antonio de Morales Arce y de Toledo a S.M. en fecha 12 de agosto de 1718<sup>202</sup>.

---

199. SALAZAR, *op. cit.*, pág. 424.

200. Este título fue concesión de la Majestad de Don Felipe V en el año de 1729 al dicho Don Alonso del Corro Guerrero Navarro y Domínguez, Secretario que era del Santo Oficio de Llerena.

201. Libro nº 8 de bautizados, fol. 531.

202. “Señor: Habiendo sucedido en el Condado de la Torre de Arce por agregación que de él hizo Don Juan de Morales Arce y Reynoso, mi tío, Conde primero que fue por merced de V.M. a los mayorazgos que fundaron Don Juan Ruíz de Morales y Don Juan Antonio de Morales Pardo, mis abuelos, y de los patronatos que fundaron el Reverendísimo Obispo Inquisidor General Don Diego de Arce y Reynoso, Don Fernando de Arce y Dávila, del hábito de Alcántara, de Vuestro Consejo de Castilla y Órdenes, y Comendador de Belbis y Navarra, mis tíos, por cuyo fallecimiento de dicho Conde soy poseedor de ellos, pongo en noticia de V.M. para que me tenga presente en las cosas que se ofrezcan de Su Real Servicio...”

Don Juan Antonio de Morales Arce y de Toledo contrajo matrimonio en Zalamea de la Serena, el día 15 de noviembre de 1717, con doña Rosa Hidalgo y Calderón<sup>203</sup>, siendo ésta viuda de Don Pablo Calderón, vecino de la ciudad de Mérida<sup>204</sup>. De este matrimonio nacieron los siguientes nueve hijos:

**1. Don Diego Manuel de Morales-Arce e Hidalgo**, que sigue la línea en el número romano siguiente.

**2. Doña Antonia de Morales Arce e Hidalgo**, bautizada en Zalamea de la Serena el 18 de septiembre de 1718, que contrajo matrimonio en su villa natal, el 12 de septiembre de 1738, con el Alférez Mayor de esta villa y Consultor del Santo Oficio, Don Pedro Ximénez de Cebadera y Camacho. De este matrimonio vino al mundo, que sepamos:

2.1. Doña María Policarpa Ximénez de Cebadera y de Morales Arce, a cuya señora se dedicó el ya citado libro sobre el Santísimo Cristo de Zalamea de la Serena, obra del Rvdo. Padre Fr. Antonio de San Felipe, de la Orden trinitaria. Doña María Policarpa casó don Melchor de Mena Benavides, I Marqués de Casa Mena y Las Matas.

**3. Doña Juana de Morales Arce e Hidalgo.**

**4. Don Ventura de Morales Arce e Hidalgo**, quien aparece nombrado como albacea en el testamento de su hermano Don Diego, además de haber sido padrino de boda del mismo.

---

203. Esta señora era natural de Hinojosa del Duque, donde nació en 1693.

204. Antes de su destrucción la partida de matrimonio de ambos señores se hallaba inscrita en el Libro Cuarto de matrimonios, fol. 197. Certificación Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, pág. 4. Por la citada certificación sabemos que el matrimonio tuvo lugar en la casa del Señor Conde de Torre de Arce. La partida de revalidación de matrimonio puede encontrarse en el expediente que prepararon para su ingreso como religiosos de la Orden de Calatrava dos de sus descendientes; Don Diego y Don Melchor de Morales Arce y Reynoso. (Sigs. 473 y 474)

Don Juan Antonio de Morales Arce y de Toledo fue enterrado el día 20 de febrero de 1736 en el Convento de la Santísima Trinidad de Zalamea de la Serena, lugar en el que también fue inhumada su mujer el día 30 de octubre de 1764. (Conocemos los anteriores datos por el certificado de la Maestranza que contiene los extractos de las partidas de defunción de ambos señores).

**5. Don Manuel de Morales Arce e Hidalgo**, Presbítero y Vicario y Gobernador del Priorato de Magacela, quien aparece nombrado como albacea en el testamento de su hermano Don Diego.

**6. Don Andrés de Morales Arce e Hidalgo.**

**7. Don Juan Antonio de Morales Arce e Hidalgo**, que vino al mundo en Zalamea de la Serena el 11 de marzo de 1724, bautizándosele el siguiente día 1 de abril<sup>205</sup>. Sus desposorios los celebró el 16 de julio de 1752 por poderes en La Haba, de donde era natural la novia, con doña Inés Antonia Arias de Valdivia y Robles. Fue II Conde de Montalbán, desde 1754, por legado que le hizo del título don Alonso del Corro, como antes dijimos, y vivió casi siempre en el pueblo de la naturaleza de su mujer, donde nació toda su descendencia. Fueron hijos de este matrimonio estos dos al menos:

7.1. Don Antonio de Morales Arce Reynoso y Arias de Valdivia, que fue el III Conde de Montalbán. Nació en La Haba y casó con doña Angela Márquez de Prado y de la Bastida, que vio la primera luz en Villanueva de la Serena. Ambos, como los padres de don Antonio, vivieron también en La Haba casi siempre. Don Antonio falleció en 1844 sin que ninguno de sus hijos optase a la sucesión en el título, por lo que éste fue suprimido por el Gobierno provisional en 1869 y posteriormente rehabilitado por persona descendiente del concesionario. Doña Ángela murió en 1846. Seis hijos conozco de este matrimonio:

7.1.1. Don Melchor de Morales Arce y Márquez de Prado, que dejó descendencia femenina.

7.1.2. Don José de Morales Arce y Márquez de Prado. Este señor nació en 1807, fue sacerdote, otorgó su testamento en Villanueva de la Serena el 28 de noviembre de 1866 y murió el 11 de marzo de 1877.

---

205. Este señor también aparece citado como albacea en el testamento de su hermano Don Diego.

7.1.3. Doña Joaquina, que murió, soltera, el 18 de febrero de 1858.

7.1.4. Doña Rosa.

7.1.5. Doña Antonia, fallecida en 1874; y

7.1.6. Doña Angela de Morales Arce y Márquez de Prado, que otorgó sus últimas voluntades el 20 de febrero de 1859 y murió el 30 de octubre de 1860.

7.2. Don Andrés de Morales Arias de Valdivia, bautizado en La Haba el 10 de octubre de 1761, que fue Religioso de la Orden de Alcántara desde 1780<sup>206</sup>.

**8. Doña María del Carmen de Morales Arce e Hidalgo**, que nació en Zalamea de la Serena el 16 de junio de 1730. El 16 de julio de 1754 contrajo matrimonio en su villa natal, por poderes, y en Fregenal de la Sierra, en persona, el 29 de dicho mes, con Don Joaquín Sánchez Arjona Tinoco Porres de Silva, natural de Fregenal, donde nació el 26 de febrero de 1730<sup>207</sup>. De este matrimonio vinieron al mundo los siguientes siete hijos:

8.1. Doña Vicenta Ana Sánchez Arjona y Morales Arce, nacida en Fregenal de la Sierra el 3 de agosto de 1755 y fallecida soltera en dicha localidad el 13 de octubre de 1836.

8.2. Doña Isabel Rosa Sánchez Arjona y Morales Arce, nacida en Fregenal el 19 de agosto de 1757 y fallecida en el pueblo de su naturaleza el 19 de junio de 1759.

---

206. Archivo Histórico Nacional. Órdenes Militares. Alcántara. Religiosos. Expediente núm. 273.

207. Los datos de esta señora y de su descendencia están tomados de SALAZAR, *op. cit.*, págs. 286, 287 y 289.

8.3. Don Andrés Sánchez Arjona y Morales Arce, natural de Fregenal donde nació el 31 de diciembre de 1758, falleciendo el 15 de noviembre de 1759.

8.4. Don Gonzalo Sánchez Arjona y Morales Arce, que vino al mundo en Fregenal el 6 de abril de 1764, recibiendo el agua de la gracia el día 14 inmediato. Fue Regidor Perpetuo de Fregenal, Alcalde de la Santa Hermandad en 1779, y Maestrante de Sevilla en 1807. El 31 de julio de 1793 contrajo matrimonio en la parroquia de San Martín de Madrid con Doña Remigia Micaléa Nieto de Paz y Miranda, dejando descendencia.

8.5. Don Antonio Sánchez Arjona y Morales Arce, nacido y bautizado en Fregenal el 23 de mayo de 1771. Fue bachiller en Filosofía por la Universidad de Sevilla e ingresó como Caballero religioso de la Orden de Alcántara en 1794<sup>208</sup>. Falleció en Ribera del Fresno el 25 de marzo de 1837.

8.6. Doña María Dolores Sánchez Arjona y Morales Arce, nacida en Fregenal el 14 de julio de 1773 y fallecida en dicha localidad el 28 de agosto de 1775.

8.7. Doña Rosa Sánchez Arjona y Morales Arce, nacida en Fregenal y muerta el 11 de junio de 1775, a los pocos días de su nacimiento.

## **9. Doña Manuela de Morales Arce e Hidalgo.**

**IX. DON DIEGO MANUEL DEL CARMEN DE MORALES ARCE E HIDALGO**, nacido en Zalamea de la Serena en 16 de julio de 1719, en cuya parroquia fue bautizado el día 2 de agosto<sup>209</sup>. Regidor perpetuo de Zalamea<sup>210</sup> y III Conde de la

---

208. AHN; OM – Religiosos Alcántara, expediente núm. 349.

209. Certificado de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza. Su partida de bautismo se encuentra en el ya citado expediente del caballero religioso de la Orden de Calatrava (Sig. 474), figurando inscrita en el Libro de bautismos, años 1715-1732, fol. 158.

210. Dato obtenido en el expediente citado anteriormente. (Sig. 474)

Torre de Arce<sup>211</sup>. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Juan Bautista y Santo Domingo de Silos, de la villa de Chillón, el día 10 de enero de 1752, con doña Antonia Elvira de la Bastida y Cuadrado, hija legítima de Don Pedro Santiago de la Bastida, natural de Chillón, y de Doña Ana Josefa Cuadrado, natural de Siruela<sup>212</sup>.

Don Diego, en el poder para testar que otorgó en Zalamea de la Serena en 20 de agosto de 1777, cita los siguientes hijos de su matrimonio<sup>213</sup>:

**1. Don Diego de Morales Arce y de la Bastida**, que murió sin sucesión, no llegando nunca llegó a ostentar la dignidad nobiliaria por fallecer antes que su padre<sup>214</sup>.

**2. Don Juan de Morales Arce y de la Bastida**, que sigue la línea en el número romano siguiente, citado por su padre como “*subcesor legítimo en el título de Conde de la Torre de Arce y Mayorazgos que poseo y me pertenecen*”.

**3 y 4. Don Andrés y Doña María del Carmen de Morales Arce y de la Bastida.**

**5. Don Melchor de Morales Arce y de la Bastida**, cuyo señor nació en Zalamea de la Serena el 5 de junio de 1762, siendo bautizado por su tío Don Manuel de Morales Arce e Hidalgo el 16 de junio<sup>215</sup>. Fue Don Melchor Caballero religioso de la Orden de Calatrava en 8 de julio de 1780<sup>216</sup>.

211. Así, en el poder para testar por éste otorgado que obra en el A.H.N., el mismo señala las dos anteriores circunstancias. Expediente 474.

212. Libro de matrimonios nº 5, fol. 128 vto. de dicha parroquia, que en la actualidad se conserva en el Archivo Diocesano de Ciudad Real.

213. Excepto el primero de ellos, por haber fallecido antes que su padre.

214. Así lo acredita el documento nº 15 del ACMJ, anteriormente citado.

215. Originariamente inscrita en el Libro de bautismos años 1756-1767, fols. 129 vto. y 130. Testimonio de la misma puede hallarse en su expediente de ingreso en la Orden de Calatrava.

216. AHN; Órdenes Militares. Caballeros religiosos. Orden de Calatrava. Sig. 473. Su expediente también es completísimo.

**6. Don Diego del Carmen de Morales Arce y de la Bastida**, nacido en Zalamea de la Serena en 29 de julio de 1766, siendo bautizado el 6 de agosto, cuyo señor fue, al igual que su hermano Don Melchor, Caballero religioso de la Orden de Calatrava en 10 de diciembre de 1781, encontrándose su magnífico expediente en el Archivo Histórico Nacional de Madrid<sup>217</sup>.

**7 a 9. Doña Bárbara, Don José, y Don Ventura de Morales Arce y de la Bastida.**

Don Diego de Morales-Arce e Hidalgo, padre de los anteriores, mandó en su testamento “*que mi cuerpo sea sepultado en comb.to de la sagrada religión de trinitarios descalzos redención de captivos de esta dha. villa, de la que soy patrono, y en la bóveda que en el altar mayor tengo, y donde están enterrados dhos. mis señores padres y demás de mi familia, amortajado con el hábito de la misma religión*”. Falleció en su villa natal el mismo día 20 de agosto de 1777, fecha en la que había otorgado testamento<sup>218</sup>.

**X. DON JUAN DE MORALES ARCE Y DE LA BASTIDA**, hijo primogénito de los mencionados Don Diego de Morales Arce e Hidalgo y de Doña Antonia Elvira de la Bastida y Cuadrado<sup>219</sup> y natural de Zalamea de la Serena, en cuya parroquia fue bautizado en 18 de diciembre de 1752<sup>220</sup>. IV Conde de Torre de Arce y Alcalde por el estado noble de Zalamea de la Serena<sup>221</sup>, su figura no sale

217. AHN; Órdenes Militares. Caballeros religiosos. Orden de Calatrava. Sig. 474.

218. ACMJ; documento nº 15, consistente en un escrito dirigido por Don Juan de Morales Arce y de la Bastida a S.M., en fecha 18 de octubre de 1779, participándole el fallecimiento de su padre.

219. No existiendo en la actualidad la partida de bautismo de Don Juan de Morales Arce y de la Bastida, resulta útil para determinar su filiación el documento nº 24 de los obrantes en el ACMJ. En dicho documento, Don Juan de Morales Arce y Reynoso solicita la posesión de los mayorazgos y vinculaciones que tuvo su difunto padre Don Diego de Morales Arce y Reynoso, tratándose con cierto detalle lo referido a la “dehesa que se denomina de la Dehesilla, propia del Mayorazgo de los Morales, que gozó el Señor Don Diego de Morales Arce Reynoso, Conde que fue de la Torre de Arce, ya difunto...”

220. Certificado expedido por la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza.

221. Así lo señala AGÚNDEZ; *Viaje a la Serena en 1791...*, op. cit., pág. 122.

demasiado bien parada en la obra histórica de Don Antonio Agúndez titulada *Viaje a la Serena en 1791*, quien, después de referirse a las “casas buenas” de Zalamea citando “la del Prior, la del Conde de Torre Arce y la del Marqués de Casa Mena”<sup>222</sup>, tacha al IV Conde de auténtico inepto como patrón de las fundaciones realizadas por sus antepasados<sup>223</sup>.

---

222. AGÚNDEZ, *op. cit.*, pág. 122.

223. “Y asimismo, respecto de la del Hospital de pobres y enfermos, único existente en la villa, establecido por el Inquisidor Don Diego de Morales Arce y Reynoso, al igual de esta manera conocido [El autor está confundiendo a Don Diego de Arce y Reynoso, Inquisidor General de España, con su sobrino Don Diego de Morales Arce Reynoso, Caballero de la Orden de Alcántara y Familiar del Santo Oficio de Llerena]. De tales cuestiones quedó bien informado Don Agustín Cubeles, ya concedor en parte por el expediente de comisión que vio en Villanueva, y ahora mucho mejor con un escrito del licenciado D. Manuel Gordillo y de las conversaciones y pesquisas tenidas con personas de merecida confianza, vecinas de Zalamea. Por ello pudo informar a la Audiencia con toda clase de noticias y detalles.

Como parientes de los fundadores son patrono y administrador, respectivamente, el Conde de la Torre de Arce y su tío el presbítero D. Manuel de Morales. Quienes no habiendo cumplido las obligaciones impuestas por aquéllos ni las leyes especiales reguladoras de esta materia, lo mismo en cuanto a prestar las fianzas oportunas que respecto al buen destino de las rentas en las atenciones de cada Obra pía, todo lo referente a rendición de cuentas e incluso, por ser prohibición fundacional, en el caso de la del Cristo, que recaiga en un capellán la administración, y capellanes de ella son dicho presbítero y su ahijado y comensal, encargado de cobrar ingresos, D. Diego de Cáceres, han sido destituidos de sus cargos de administración en la causa mandada instruir por el Consejo de las Órdenes. Este comisionó al Gobernador del partido, y él nombró para sustituirles, en la de la Capilla del Cristo y en la del Hospital, al vecino de la villa D. Sebastián Rosillo, y al abogado de Quintana D. Diego Hidalgo Barquero Gómez de la fundada por D<sup>a</sup> Catalina; aprobándolo después el Consejo. Ambos prestaron fianzas, y les dio posesión el Alcalde ordinario José Moreno; pero aún no han podido entregárseles los documentos, papeles, caudales, llaves y efectos, porque lo impidieron aquéllos, ausentándose a la Corte los dos capellanes y poniendo las trabas posibles el Conde, quien, por ser el otro Alcalde, ha formado causa criminal al escribano Antonio Muñoz Puga, encargado de cumplir las órdenes del Gobernador y Prior, acusándole de no haber acudido a su llamamiento con los autos preparados para esta visita y haber empezado a desempeñar la escribanía cuando aún no tenía la edad preceptiva, y, de otra parte, ha dirigido estudiosos recursos a todos los tribunales, intentando prisiones e intimidando a los componentes del Ayuntamiento en la contestación a las preguntas del Interrogatorio. Ante tamaños desórdenes motivados más que por el mando despótico, impericia y pocos alcances de Torre Arce, por la malignidad de otros menos incautos y muy díscolos que le precipitan en tal estado de cosas, propuso al magistrado visitador el establecimiento en Zalamea de un Alcalde Mayor de Letras o, en otro caso, garantizarse que las insaculaciones de oficios de Justicia y Gobierno se hagan sin intromisión de facciones y partidos”. AGÚNDEZ, *op. cit.*, págs. 131 a 133.

Don Juan de Morales Arce y de la Bastida contrajo matrimonio en Zalamea de la Serena con Doña Antonia de Mena Benavides Ximénez de Cebadera y de Morales Arce, el día 6 de enero de 1781, en la casa morada de la contrayente<sup>224</sup>. De dicho matrimonio vinieron al mundo los siguientes tres hijos:

**1. Don Pedro Regalado de Morales Arce y Mena**, V Conde de la Torre de Arce, que murió sin sucesión el 16 de agosto de 1812.

**2. Don Buenaventura de Morales Arce y de Mena**, que sigue la línea en el número romano siguiente.

**3. Doña Manuela de Morales Arce y de Mena**, que falleció soltera sin sucesión.

**XI. DON BUENAVENTURA DE MORALES ARCE Y DE MENA**, VI Conde de Torre de Arce, a cuya dignidad nobiliaria accedió el 7 de diciembre de 1848, cuyo señor fue bautizado en Zalamea de la Serena el 8 de septiembre de 1805, donde había nacido el día 5 anterior<sup>225</sup>. Contrajo primeras nupcias con doña María del Carmen Mayoralgo y Vera, hija de los Condes de la Torre de Mayoralgo<sup>226</sup>, don José Bibiano Enríquez Mayoralgo y doña María de la Asunción de Vera y Carvajal, vecinos de Cáceres. De esta primera unión sólo conocemos el nacimiento de:

**1. Don José Juan de Morales Arce y Mayoralgo**, bautizado en la villa de Zalamea de la Serena el 31 de agosto de 1831<sup>227</sup>.

En segundas nupcias, Don Buenaventura contrajo matrimonio, en la parroquia de Santa María del Soterraño de la villa de Barcarrota el día 21 de junio de 1837<sup>228</sup>,

224. Libro nº 6 de matrimonios, fols. 35 vto. y 36.

225. Un testimonio de su partida de bautismo, que originariamente estuvo inscrita en el Libro 12, fol. 319 vto., puede hallarse en ACMJ; documento nº 48. Fue bautizado por su tío Don Pedro Regalado de Mena Benavides. Don Buenaventura falleció en Zalamea de la Serena el 25 de diciembre de 1873. Registro Civil. Tomo 6º, fol. 86 vto.

226. El título de Torre Mayoralgo fue concesión de la Majestad de Don Carlos IV, por Real Decreto de 15 de junio de 1800, a Don José María Enríquez de Mayoralgo y Golfín.

227. Libro XV de bautismos, fol. 218.

228. Libro de matrimonios nº 4, fol. 21 vto.

con Doña María de Thovar y de Quintano, nacida en Barcarrota, en la misma provincia de Badajoz, hija del matrimonio de don Juan José de Thovar y Botello, Maestrante de la Real de Ronda<sup>229</sup>, y de doña María Luisa de Quintano y de Mendoza, vecinos del Almendral; nieta paterna de don José de Thovar<sup>230</sup> y Alvarado y doña Marina Botello y Quintano, y materna de don Diego Quintano y Solís y doña Antonia de Mendoza y Quintano<sup>231</sup>.

De este segundo matrimonio conocemos los cinco hijos siguientes:

**2. Doña María Antonia de Morales Arce y de Thovar**, que nació en Zalamea de la Serena el 17 de julio de 1838, y contrajo matrimonio con don Ventura Márquez de Prado y de Mena.

**3. Don Ventura de Morales Arce y de Thovar**, bautizado en Zalamea de la Serena el 17 de agosto de 1842 y fallecido el 29 de julio de 1844.

**4. Don Juan de Morales Arce y de Thovar**, que es el VII Conde de la Torre de Arce y que sigue la línea en el número romano siguiente.

**5. Doña Amalia de Morales Arce y de Thovar**, bautizada en Zalamea de la Serena el 20 de enero de 1848, que casó con don Pedro López de Ayala y García-Carrasco, Conde de Casa Ayala, siendo padres de:

---

229. Así consta en el documento nº 33 de los obrantes en el ACMJ.

230. Señala SALAZAR Y ACHA que esta familia Thovar procede en origen de la villa de Nogales, y se asentó en Barcarrota en la segunda mitad del s. XVII, ofreciéndonos la siguiente ascendencia de Don Juan José de Thovar y Bootello:

**I.- Don Juan de Thovar Alvarado de la Rocha**, nacido en Nogales en 1660, cuyo señor contrajo matrimonio en Barcarrota, en el año de 1688, con Doña María Messía y Gata, quienes tuvieron, entre otros, a:

**II.- Don Juan de Thovar y Alvarado**, natural de Barcarrota, que casó con Doña Francisca de Parada y Messía, dejando entre su descendencia a:

**III.- Don José Juan de Thovar y Alvarado de la Rocha**, cuyo señor ha dado lugar a esta breve reseña, que casó en Barcarrota en segundas nupcias, el 13 de mayo de 1776, con Doña Marina María Bootello y Quintano. SALAZAR, *op. cit.*, pág. 352.

231. La filiación y los abuelos de Doña María Luisa consta en su partida de matrimonio.

5.1. Doña Beatriz López de Ayala y de Morales Arce, Condesa de Casa Ayala desde 1882, que casó en Madrid el 8 de abril de 1902 con don Francisco Frascari Diotallevi y Forti.

5.2. Doña Engracia López de Ayala y de Morales Arce, que permaneció soltera; y

5.3. Doña María López de Ayala y de Morales Arce, mujer de su primo don Mariano de Morales Arce y de Nogales.

**6. Don Ventura de Morales Arce y de Thovar**, bautizado en Zalamea de la Serena el 17 de febrero de 1851<sup>232</sup>, falleciendo en Madrid el 1 de abril de 1900, enterrándosele después en el pueblo de su naturaleza. Su matrimonio lo celebró con doña Francisca Retamar y Márquez de Prado, hija de don Miguel Retamar Dorado y de Doña María Márquez de Prado e Hidalgo. Doña Francisca murió en Zalamea el 31 de agosto de 1927 dejando de su matrimonio con don Ventura dos hijos varones con la siguiente sucesión:

6.1. Don Antonio de Morales Arce y Retamar, nacido en Guareña el 6 de diciembre de 1885, el cual casó, en la Granja de Torrehermosa, con doña Fernanda de Llera y Spínola, con la que no tuvo sucesión, aunque se sabe que don Antonio fue padre de una hija natural que residía en Don Benito; y

6.2. Don Miguel de Morales Arce y Retamar, venido al mundo en Guareña el 19 de abril de 1889 y fallecido en Zalamea de la Serena el 16 de abril de 1934, que tuvo con doña Luisa Cusutién Risar, nacida en Roma, a:

6.2.1. Doña María del Pilar de Morales Arce y Cusutién, nacida en Madrid el 9 de febrero de 1913 y mujer que fue de don Juan José Eguibar Muñiz. Doña María del Pilar falleció en Zalamea de la Serena el 1 de diciembre de 1969 y de su matrimonio ha tenido a:

---

232. Libro XVII de bautismos, fol. 277.

6.2.1.1. Doña María del Pilar Eguibar y de Morales Arce, nacida el 3 de abril de 1937.

6.2.1.2. Don Juan Antonio Eguibar y de Morales Arce, nacido el 19 de septiembre de 1940.

6.2.1.3. Don Miguel Carlos Eguibar y de Morales Arce, nacido el 20 de noviembre de 1942.

6.2.1.4. Doña María del Patrocinio Eguibar y de Morales Arce, nacida el 2 de noviembre de 1944.

6.2.1.5. Don Francisco de Asís de Eguibar y de Morales Arce, nacido el 26 de mayo de 1947.

6.2.1.6. Doña María Inmaculada Eguibar y de Morales Arce, hermana melliza del anterior y por tanto nacida también el 26 de mayo de 1947, la cual falleció el 28 de enero de 1948; y

6.2.1.7. Don Jesús María Eguibar y de Morales Arce, nacido el 27 de diciembre de 1948.

6.2.2. Doña Luisa de Morales Arce y Cusutién, que nació en 1915.

**XII. DON JUAN DE MORALES ARCE Y DE THOVAR**, a quien dejamos más arriba, vino al mundo en Zalamea de la Serena el día 22 de febrero de 1844, donde fue bautizado el 3 de marzo<sup>233</sup>. A la muerte de su padre fue el VII titular del

---

233. Parroquia de Nuestra Señora de los Milagros, Libro 16, folio 363 vto. Sabemos que Don Juan de Morales Arce y Thovar, siendo vecino de la Carrera de San Jerónimo nº 12 de Madrid, falleció el día 24 de junio de 1894, en la calle San Juan nº 56 de dicha capital. Libro 44 de defunciones, fol. 111. Su cuerpo descansa en el cementerio de San Justo y Pastor de Madrid (ACMJ). Don Juan, hombre de vida desordenada y disoluta, poseyó un inmenso patrimonio que dilapidó a lo largo de su existencia, muriendo prácticamente arruinado. Como dijimos más arriba, poco antes de su muerte vendió el extraordinario cuadro del Inquisidor General Don Diego de Arce, obra de Ricci, a la sazón pintor de cámara de Felipe IV.

Condado de la Torre de Arce y casó, en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Villanueva de la Serena el día 26 de junio de 1865<sup>234</sup>, con doña Beatriz de Nogales y de Orellana, hija legítima de Don Antonio de Nogales y Granda y de Doña Inocencia de Orellana<sup>235</sup> y Guerrero del Peñón. En 20 de abril de 1879 fue elegido Diputado por el Partido Conservador por el distrito de Don Benito, al haber obtenido 695 votos frente a los que consiguieron sus muy ilustres y conocidos adversarios. Así, Don Francisco Romero Robledo obtuvo 159; Don Práxedes Mateo Sagasta, 15; Don Emilio Castelar, 4; Don Cristino Martos, 1; y Don Ildefonso Fernández Sánchez, 1 voto<sup>236</sup>.

Del matrimonio entre Don Juan y Doña Beatriz nacieron los siguientes cuatro hijos:

**1. DON BUENAVENTURA DE MORALES-ARCE Y DE NOGALES**, cuyo señor vino al mundo en Zalamea de la Serena el 23 de febrero de 1868, siendo bautizado el día 2 de marzo en la parroquia de Nuestra Señora de los Milagros<sup>237</sup>. VIII Conde de la Torre de Arce. Contrajo matrimonio el 16 de marzo de 1893 en Villanueva de la Serena con Doña María de los Angeles Gómez y García-Becerra<sup>238</sup>, dejando por sus hijos:

1.1. Doña Beatriz de Morales Arce y Gómez, hija mayor, que casó, en Villanueva de la Serena, con don Mariano Ramírez Cid, siendo, a la muerte sin sucesión de su hermano don Sebastián, X Condes de la Torre de Arce. Falleció doña Beatriz, en dicha Villanueva, el 3 de enero de 1970<sup>239</sup>, y el matrimonio tuvo una sola hija:

234. Su partida de matrimonio se encuentra en el ACMJ, documento nº 65.

235. Sobre la magnífica Casa de Orellana, puede consultarse, entre otros muchos; “Linaje y descendencia de la Ilustre y esclarecida Casa-Solariega de los Señores de Orellana la Vieja”. BN; Mss., R. 3.088.

236. Archivo Congreso de los Diputados, Serie Documentación Electoral, 82 nº 1. Por dicho Archivo sabemos que fue dado de alta el día 29 de abril de 1879, que juró el 22 de diciembre de 1879 y, finalmente, que causó baja el 25 de junio de 1881.

237. Libro 21 de bautismos, fols. 49 y 49 vto.

238. Registro Civil de Villanueva de la Serena, Libro 8, fol. 5.

239. Registro Civil, tomo 69, fol. 427.

1.1.1. Doña Guadalupe Ramírez y de Morales Arce, nacida en Villanueva de la Serena el 29 de diciembre de 1918<sup>240</sup> y fallecida en la misma población en 1996, que fue XI Condesa de la Torre de Arce. Su matrimonio lo contrajo con don Juan Cifuentes Cañadas, que la hizo madre, entre otros hijos, de:

1.1.1.1. Don Juan Cifuentes Ramírez, nacido en Villanueva de la Serena, XII Conde de la Torre de Arce desde el 8 de julio de 1998 y casado con doña Felipa Lozano Martínez.

1.1.1.2. Don Angel Cifuentes Ramírez; y

1.1.1.3. Don Mariano Cifuentes Ramírez.

1.1.2. Don Sebastián de Morales Arce y Gómez, que murió en Sevilla sin sucesión, habiendo sido el IX Conde de la Torre de Arce; y

1.1.3. Doña María Luisa de Morales Arce y Gómez, que casó en Villanueva de la Serena con don Luis Ginés González, de cuyo matrimonio son hijos:

1.1.3.1. Doña Guadalupe González y de Morales Arce.

1.1.3.2. Don Angel Luis González y de Morales Arce, que casó en Madrid, en la iglesia de San Fernando, el 23 de julio de 1973, con doña María del Carmen González Acosta; y

1.1.3.3. Doña María Luisa González y de Morales Arce, que contrajo su matrimonio en Villanueva de la Serena, el 19 de junio de 1973, con don Francisco Cortés Sánchez.

---

240. Registro Civil, tomo 55, fol. 132.

**2. DOÑA MARÍA DEL CARMEN DE MORALES-ARCE Y DE NOGALES**, hermana melliza de Don Antonio, que sigue a continuación,

**3. DON ANTONIO DE MORALES-ARCE Y DE NOGALES**, cuyo señor nació en Zalamea de la Serena el 13 de junio de 1870, siendo bautizado en su parroquia el día 20 del mismo mes<sup>241</sup>. En fecha 27 de marzo de 1895<sup>242</sup>, casó en Villanueva de la Serena con doña Antonia de Nogales y de Matute, cuya señora había nacido en Villanueva de la Serena el 9 de Julio de 1875. Nacieron de estos señores los siguientes cuatro hijos:

3.1. Don Antonio de Morales-Arce y de Nogales, casado en el Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe el 16 de julio de 1940 con doña María del Carmen Márquez de Prado y de León, natural de Villagarcía de la Torre, provincia de Badajoz. Del mismo vinieron al mundo los siguientes hijos:

3.1.1. Don Antonio María de Morales-Arce y Márquez de Prado, quien nació en Madrid el 28 de julio de 1942<sup>243</sup>. Contrajo matrimonio en el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, el día 24 de febrero de 1990<sup>244</sup>, con Doña María Inmaculada Lozano Sanz-Calcedo, natural de Badajoz, en cuya ciudad nació el día 23 de abril de 1957<sup>245</sup>, siendo ambos padres de: Don Antonio-María, Don Fernando, y Doña Carmen de Morales-Arce Lozano, nacidos todos ellos en Badajoz los días 1 de mayo de 1991<sup>246</sup>, 11 de septiembre de 1993<sup>247</sup>, y 4 de octubre de 1998<sup>248</sup>.

---

241. Libro 21 de bautismos, fols. 217 vto. y 218.

242. Sección 2ª, Tomo 12, fol. 116 vto.

243. Registro Civil de Madrid, Sección 1ª, Libro 209-5, fol. 323 vto.

244. Registro Civil de Guadalupe, Sección 2ª, Libro 51, pág. 235.

245. Registro Civil de Badajoz, Sección 1ª, Tomo 251, pág. 367 vto.

246. Registro Civil de Badajoz, Sección 1ª, Tomo 196, pág. 233.

247. Registro Civil de Badajoz, Sección 1ª, Tomo 205, pág. 253.

248. Registro Civil de Badajoz, Sección 1ª, Tomo 220, pág. 563.

3.1.2. Don Juan Carlos de Morales-Arce y Márquez de Prado, nacido en Villanueva de la Serena el 17 de julio de 1943<sup>249</sup>, cuyo señor contrajo matrimonio, el día 13 de diciembre de 1975 en el Monasterio de Santa María de Guadalupe, con Doña Magdalena Morillo-Velarde y Gómez Bravo<sup>250</sup>, naciendo de esta unión: Don Antonio-María, en Villanueva de la Serena el día 11 de febrero de 1977<sup>251</sup>, Licenciado en Ciencias Políticas, y Doña Leonor de Morales-Arce y Morillo-Velarde, nacida en Badajoz el día 27 de febrero de 1980<sup>252</sup>, y Licenciada en Derecho por la UCM.

3.1.3. Doña María Josefa de Morales-Arce y Márquez de Prado, nacida en Villanueva de la Serena el 26 de agosto de 1944<sup>253</sup>, cuya señora contrajo matrimonio en el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe, en 24 de septiembre de 1973, con Don Francisco Fernández-Ruano y López de Ayala. De dicha unión nacieron, todos ellos en Mérida: Doña María Josefa, el 15 de julio de 1974<sup>254</sup>; Don Francisco-Javier, el 21 de septiembre de 1975<sup>255</sup>; Don Jaime, el 30 de junio de 1984<sup>256</sup>; y Don Gonzalo Fernández-Ruano y Morales-Arce, el 9 de noviembre de 1985<sup>257</sup>.

3.1.4. a 3.1.5 Doña María Araceli y Don Fernando de Morales-Arce y Márquez de Prado, nacidos ambos en Villanueva el 9 de octubre de 1947 y el 8 de diciembre de 1948, siendo el segundo Licenciado en Ciencias Económicas por la UCM.

---

249. Registro Civil de Villanueva de la Serena, Sección 1ª, Tomo 75, fol. 86.

250. Registro Civil de Guadalupe, Sección 2ª, Libro 43, pág. 81.

251. Registro Civil de Villanueva de la Serena, Sección 1ª, Tomo 109, pág. 13.

252. Registro Civil nº 1 de Badajoz, Sección 1ª, Tomo 127, pág. 485.

253. Registro Civil de Villanueva de la Serena, Sección 1ª, Tomo 76, fol. 37 vto.

254. Registro Civil de Mérida, Sección 1ª, Tomo 292, pág. 115.

255. Registro Civil de Mérida, Sección 1ª, Tomo 298, pág. 157.

256. Registro Civil de Mérida, Sección 1ª, Tomo 334, pág. 571.

257. Registro Civil de Mérida, Sección 1ª, Tomo 342, pág. 279.

3.2. Doña María del Carmen de Morales-Arce y de Nogales, nacida en Villanueva de la Serena el día 28 de septiembre de 1899<sup>258</sup>, siendo bautizada en la parroquia de dicha localidad<sup>259</sup>. Como luego veremos, contrajo matrimonio con su primo hermano don José de Morales-Arce y Márquez de Prado.

3.3. Don Mariano Nicolás del Carmen de Morales-Arce y de Nogales, nacido en Villanueva de la Serena el 6 de diciembre de 1902<sup>260</sup> y casado, el 7 de mayo de 1936, en Villanueva de la Serena (Badajoz)<sup>261</sup>, con doña María Estrella Macías Marín, natural de Mérida, donde nació el 29 de abril de 1910<sup>262</sup>. La copiosa descendencia de este matrimonio son los doce hijos siguientes:

3.3.1. Doña Antonia de Morales-Arce Macías, nacida en Madrid el 27 de noviembre de 1936<sup>263</sup>, y fallecida en Badajoz el día 7 de noviembre de 2000<sup>264</sup>.

3.3.2. Doña Estrella Dolores de Morales-Arce Macías, nacida en Madrid el 1 de abril de 1938<sup>265</sup>, cuya señora contrajo matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar de Barcelona, el 20 de julio de 1965, con Don Mohamed Ibrahim Taufik El

---

258. Registro Civil de Villanueva de la Serena, Sección 1ª, folios 257 vto. y 258.

259. Aun cuando desconocemos la fecha exacta de su bautismo por haberse destruido el archivo parroquial en la pasada Guerra Civil, por su expediente matrimonial, que obra en el Arzobispado de Madrid, sabemos que su partida de bautismo se encontraba en el Libro 67, folio 107 vto. Arzobispado de Madrid; Legajo nº Parroquia de la Concepción, expediente nº 1.928.

260. Registro Civil; Sección 1ª; Tomo 38, fol. 146 vto.

261. Registro Civil; Sección 2ª; Libro 3º, fol. 122.

262. Registro Civil; Sección 1ª; Tomo 120; página 178. Falleció don Mariano en Barcelona el 10 de octubre de 1989 (Registro Civil; Sección 3ª, Libro 617; nº 105), y Doña Estrella, también en Barcelona, el día 26 de julio de 1991 (Registro Civil; Sección 3ª, Libro 710; nº 533).

263. Registro Civil; Sección 1ª; Libro 164-5; fol. 122.

264. Registro Civil; Sección 3ª; Tomo 40; pág. 194; nº 785.

265. Registro Civil; Sección 1ª; Libro 180-5; fol. 190.

Kattan<sup>266</sup>, natural de El Cairo (Egipto), donde nació el 4 de enero de 1946. De esta unión nacieron, en el Cairo, Don Tarek, el 23 de mayo de 1966<sup>267</sup>; y Doña Nivine El Kattan Morales-Arce, el 6 de febrero de 1970<sup>268</sup>.

3.3.3. Don Rafael, que vino al mundo en Madrid el 28 de julio de 1940<sup>269</sup>, siendo bautizado en la Parroquia del Pilar de dicha ciudad. Premio Nacional de Fin de Carrera, que recibió de S.E. el Jefe del Estado el día 1 de diciembre de 1965, es Doctor y Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Ingeniero Técnico y Perito Industrial, Catedrático Numerario de la Facultad de Ciencias Económicas, habiendo desempeñado la docencia en las Universidades Complutense de Madrid, Navarra, y Nacional de Educación a Distancia, y Académico Correspondiente de la Real Academia de Doctores. Contrajo matrimonio, en Cádiz el día 24 de octubre de 1966<sup>270</sup>, con Doña María Luisa Serrano Sánchez, natural de Alcalá de los Gazules, donde nació el día 5 de enero de 1943<sup>271</sup>. De dicho matrimonio vinieron al mundo:

3.3.3.1. Don Rafael Morales-Arce y Serrano, nacido en Cádiz el día 17 de noviembre de 1967, siendo bautizado en la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de dicha ciudad el día 25 siguiente<sup>272</sup>. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid (CUNEF) y Master en Business Administration por el IESE-Universidad de Navarra.

---

266. Registro Civil; Sección 2ª; Tomo 139-6; nº 516.

267. Registro Civil Central de El Cairo; Tomo I; nº 123.

268. Registro Civil Central-Waily; Tomo 15; nº 477.

269. Registro Civil de Madrid, Distrito del Congreso, número 3.974, fol. 175.

270. Registro Civil de Cádiz-1, Tomo 56, página 14.

271. Registro Civil de Alcalá de los Gazules, número 8. En el acta no consta ni libro ni folio.

272. Libro 37, folio 73, número 195.

3.3.3.2. Doña Patricia Morales-Arce y Serrano, nacida en Madrid el día 29 de mayo de 1970<sup>273</sup>, siendo bautizada en la parroquia de Santa Catalina de Siena de dicha ciudad el día 14 de junio del mismo año<sup>274</sup>. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Diplomada en Ciencias Jurídico-Empresariales por la Universidad San Pablo-Ceu, y Master en Asesoría Jurídica por ICADE. El 8 de mayo de 1999, contrajo matrimonio con Don Santiago Cañete Corchero.

3.3.3.3. Don Carlos Morales-Arce y Serrano, nacido en Madrid el día 20 de octubre de 1971<sup>275</sup>, que recibió las aguas bautismales en la parroquia de Santa Catalina de Siena el día 28 del mismo mes<sup>276</sup>. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid (CUNEF) y Master en Business Administration por el IESE-Universidad de Navarra.

3.3.3.4. Don Álvaro Morales-Arce y Serrano, nacido en Madrid el día 26 de enero de 1973<sup>277</sup>, que recibió el agua de la gracia el día 29 de abril de dicho año en la parroquia de Santa Catalina de Siena<sup>278</sup>. Es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomado en Ciencias Jurídico-Empresariales por la Universidad San Pablo-Ceu.

3.3.4. Don Mariano Morales-Arce Macías, nacido en Villanueva de la Serena el 16 de enero de 1942<sup>279</sup>. Contrajo matrimonio el 3

---

273. Registro Civil; Sección 1ª; Libro 829-5; fol. 209.

274. Libro 1, folio 146, número 291.

275. Registro Civil; Sección 1ª; Libro 247-24; fol. 503; nº 3.275.

276. Libro 1, folio 220, número 440.

277. Registro Civil; Sección 1ª; Libro 263-24; fol. 363; nº 242.

278. Libro 1, folio 306, número 612.

279. Registro Civil; Sección 1ª; Tomo 74; fol. 63.

de diciembre de 1977 con Doña María Delia Calle Sánchez-Hermosilla, natural de Linares (Jaén), donde nació el 21 de octubre de 1951. De este matrimonio nacieron, en Madrid, Doña María Delia y Doña Myriam Verónica Morales-Arce Calle, los días 28 de agosto de 1978<sup>280</sup> y 3 de junio de 1982<sup>281</sup>.

3.3.5. Don Juan Bautista Morales-Arce Macías, nacido en Villanueva de la Serena el 12 de julio de 1943<sup>282</sup>. Licenciado en Derecho por la UCM. El 26 de junio de 1968 contrajo matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora del Vinyet de Sitges (Barcelona) con Doña María de los Angeles Respall<sup>283</sup>. De este matrimonio nacieron:

3.3.5.1. Doña Mónica Morales-Arce Respall, nacida en Vilafranca del Penedés (Barcelona) el 20 de julio de 1969. Licenciada en Derecho por la UCM. El 25 de septiembre de 1991 contrajo matrimonio, en la parroquia de Nuestra Señora del Vinyet de Sitges (Barcelona) con Don Pedro Estruga Camacho, naciendo de esta unión Don Diego Estruga Morales-Arce, que vino al mundo en Barcelona el 10 de enero de 2001.

3.3.5.2. Don David Morales-Arce Respall, nacido en Vilafranca del Penedés el 27 de noviembre de 1971. El 8 de octubre de 1999 contrajo matrimonio, en la parroquia de Nuestra Señora de la Magdalena del Pla del Penedés (Barcelona) con Doña Silvia Pujol Lucas, naciendo de esta unión Doña Candela Morales-Arce Pujol, que lo hizo en Barcelona el 16 de febrero de 2003.

---

280. Registro Civil; Sección 1ª; Tomo 742; pág. 207.

281. Registro Civil; Sección 1ª; Tomo 876; pág. 519.

282. Registro Civil; Sección 1ª; Tomo 75; fol. 82.

283. Registro Civil; Sección 2ª; Tomo 29; pág. 304.

3.3.5.2. a 3.3.5.3. Doña María de los Ángeles y Doña Andrea Morales-Arce Respall, nacidas, la primera, en Vilafranca del Penedés el 2 de agosto de 1981, y la segunda en Madrid el 30 de agosto de 1989.

3.3.6. Doña María Josefa Morales-Arce Macías, nacida en Villanueva de la Serena el 23 de noviembre de 1944<sup>284</sup>. Contrajo matrimonio en la parroquia de San Raimundo de Peñafort de Barcelona, el 15 de junio de 1974<sup>285</sup>, con Don Jorge Vilafranca del Castillo, naciendo de esta unión, en Barcelona, Don Héctor, el 26 de diciembre de 1974<sup>286</sup>, y Doña Olimpia, el 4 de octubre de 1976<sup>287</sup>.

3.3.7. Don Ramón Morales-Arce Macías, nacido en Villanueva de la Serena el 14 de agosto de 1946<sup>288</sup>, cuyo señor contrajo matrimonio, el 1 de abril de 1971, en la parroquia de San Raimundo de Peñafort de Barcelona con Doña Regina Campos Batlle<sup>289</sup>. Del mismo nació, en Barcelona el 17 de abril de 1972, Don Mariano Morales-Arce Campos<sup>290</sup>, Licenciado en Informática por la Universidad de dicha ciudad.

3.3.8. Don Miguel Angel Morales-Arce Macías, nacido en Villanueva de la Serena el 6 de septiembre de 1947<sup>291</sup>. Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Barcelona. Contrajo matrimonio, en la iglesia de San Severo de Barcelona el 3 de octu-

---

284. Registro Civil; Sección 1ª; Tomo 76; fol. 101 vto. Falleció en Barcelona el 19 de marzo de 1986. Registro Civil; Sección 3ª; Libro 553; nº 310.

285. Registro Civil; Sección 2ª; Tomo 144; nº 593.

286. Registro Civil de Barcelona; Sección 1ª; Libro 1.352; nº 138.

287. Registro Civil; Sección 1ª; Libro 1.661; nº 159.

288. Registro Civil; Sección 1ª, Tomo 77, fol. 156.

289. Registro Civil; Sección 2ª, Tomo 81, nº 134.

290. Registro Civil; Sección 1ª, Tomo 872, pág. 51.

291. Registro Civil; Sección 1ª, Tomo 77, fol. 359 vto.

bre de 1975, con Doña Ana María Fusté Soler<sup>292</sup>. Del mismo nacimiento; Doña Cristina, que vino al mundo en Barcelona el 6 de mayo de 1978<sup>293</sup>, Licenciada en Derecho por la Universidad Central de Barcelona, y Don Miguel-Angel Morales-Arce Fusté, nacido en la misma ciudad el 13 de enero de 1983<sup>294</sup>.

3.3.9. Doña Rosa María Morales-Arce Macías, nacida en Villanueva de la Serena el 2 de marzo de 1949<sup>295</sup>. Licenciada en Geografía e Historia Contemporánea por la Universidad de Barcelona. El 19 de junio de 1974, contrajo matrimonio en Barcelona con Don Javier de Andrés Trago, naciendo del mismo Don Javier, que vino al mundo en Barcelona el 7 de septiembre de 1977<sup>296</sup>, y Don Gonzalo de Andrés y Morales-Arce, que lo hizo el 24 de marzo de 1979<sup>297</sup>, siendo ambos Licenciados en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Barcelona.

3.3.10. Doña María Luisa Morales-Arce Macías, nacida en Villanueva de la Serena el 21 de junio de 1950<sup>298</sup>, que permanece soltera.

3.3.11. Don Jesús Mario, fallecido el día 13 de junio de 1954;

3.3.12. Don Antonio Jesús Morales-Arce Macías, nacido en Villanueva de la Serena el 13 de junio de 1955<sup>299</sup>. Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Contrajo

---

292. Registro Civil; Sección 2ª, Tomo 174, nº 258.

293. Registro Civil; Sección 1ª, Libro 1.911, nº 110.

294. Registro Civil; Sección 1ª, Libro 2.526, nº 116.

295. Registro Civil; Sección 1ª, Tomo 78, fol. 289 vto.

296. Registro Civil; Sección 1ª, Libro 1.814, nº 62.

297. Registro Civil; Sección 1ª, Libro 2.042, nº 104.

298. Registro Civil; Sección 1ª, Tomo 82, fol. 79.

299. Registro Civil; Sección 1ª, Tomo 84, fol. 90.

matrimonio en la iglesia de San Severo y San Vicente de Paul de Barcelona, el 8 de octubre de 1988, con Doña Juana Gauchia Legal<sup>300</sup>, naciendo del mismo Don Eduardo y Don Víctor Morales-Arce Gauchia, ambos en Barcelona, los días 14 de diciembre de 1991<sup>301</sup> y 16 de junio de 1993<sup>302</sup>.

3.4. Doña María del Pilar de Morales-Arce y de Nogales, que no tuvo sucesión en su matrimonio con don Antonio Fernández Guisado.

**4. DON LUIS DE MORALES-ARCE Y DE NOGALES**, natural de Zalamea de la Serena en la que vino al mundo el día 24 de abril de 1872<sup>303</sup>, siendo bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de los Milagros el día 4 de mayo siguiente<sup>304</sup>. En 19 de enero de 1898 contrajo matrimonio, en Villanueva de la Serena, con doña Josefa María Márquez de Prado y de Orellana<sup>305</sup>, perteneciente a la Casa de Márquez de Prado de Miajadas, naciendo de esta unión los siguientes seis hijos:

4.1. Don José de Morales-Arce y Márquez de Prado, de Nogales, y de Orellana, nacido en la Puebla de Alcocer (Badajoz) el día 15 de marzo de 1899<sup>306</sup>, siendo bautizado en la parroquia de Santiago Apóstol de dicha localidad<sup>307</sup>. Licenciado en Derecho. Como ya hemos indicado

---

300. Registro Civil; Sección 2ª, Tomo 362, nº 293.

301. Registro Civil; Sección 1ª, Libro 3.310, nº 212.

302. Registro Civil; Sección 1ª, Libro 3.414, nº 79.

303. Registro Civil de Zalamea de la Serena. Sección 1ª, Tomo IV, fol. 59.

304. Libro 22 de bautismos, folio 30.

305. Registro Civil de Villanueva de la Serena, Sección 2ª, Tomo 12, folios 283 y 283 vto. Este sería su primer matrimonio pues, fallecida Doña Josefa María, contrajo segundas nupcias con Doña Concepción Muñoz Iglesias, tal y como consta en el acta de defunción de Don Luis. Don Luis de Morales-Arce y de Nogales murió en la calle Barbara de Braganza nº 9 de Madrid el día 24 de junio de 1945, siendo sepultado en el cementerio de La Almudena de dicha ciudad. Registro Civil de Madrid, Sección 3ª, Tomo 230, fol. 131 vto.

306. Registro Civil de Puebla de Alcocer; Sección 1ª, Libro 6, página 13.

307. Aun cuando desconocemos la fecha exacta de su bautismo por haberse destruido el archivo parroquial en la pasada Guerra Civil, por su expediente matrimonial, que obra en el Arzobispado de Madrid, sabemos que su partida de bautismo se encontraba en el Libro 22, folio 35. Arzobispado de Madrid; Legajo nº Parroquia de la Concepción, expediente nº 1.928.

más arriba, contrajo matrimonio con su prima hermana doña María del Carmen de Morales-Arce y de Nogales, en la parroquia de La Concepción de Nuestra Señora de Madrid el día 16 de julio de 1928<sup>308</sup>. De dicho matrimonio vinieron al mundo los siguientes diez hijos:

4.1.1. Doña María de Guadalupe de Morales-Arce y de Morales-Arce, nacida en la calle España de Madrid el día 29 de mayo de 1929. El 5 de julio de 1960 contrajo matrimonio, en la parroquia de San Francisco el Grande de Madrid, con Don Francisco Cortijo Girbal, Licenciado en Derecho, naciendo de esta unión los dos hijos siguientes:

4.1.1.1. Don Luis Cortijo y de Morales-Arce, nacido en Madrid el 8 de abril de 1961, siendo bautizado en el sanatorio de San Francisco. Licenciado en Derecho. El 1 de mayo de 2003 contrajo matrimonio en la iglesia de San Juan del Hospital de Valencia con Doña Isabel Ojeda.

4.1.1.2. Doña María José Cortijo y Morales-Arce, nacida en Madrid el día 9 de abril de 1962, siendo bautizada en la parroquia de Santa Bárbara. Licenciada en Derecho.

4.1.2.- Doña María Teresa de Morales-Arce y de Morales-Arce Márquez de Prado y de Nogales, nacida en Villanueva de la Serena el día 13 de septiembre de 1930<sup>309</sup>, siendo bautizada en la parroquia de dicha localidad el día 6 de octubre de dicho año<sup>310</sup>. El 24 de abril de 1957 y en la iglesia de San Fermín de los Navarros de Madrid<sup>311</sup>, contrajo matrimonio con don Jaime-Luis

---

308. Libro 15, folio 113, número 113.

309. Registro Civil, Sección 1ª, Tomo 66, fol. 163.

310. Libro 3º de copias, número 353. Por su partida de bautismo, que se halla incorporada a su expediente para contraer matrimonio, sabemos que fue confirmada en la misma parroquia el 2 de diciembre de 1941.

311. Parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel, Libro M-49, folio 599, número 175. Registro Civil de Madrid, Sección 2ª, Libro 74-2, pág. 324.

Baillo de la Beldad y de Porlier<sup>312</sup>, natural de Madrid, donde nació el 3 de diciembre de 1923, siendo bautizado en la parroquia de Santa Bárbara el día 12 de dicho mes. Hijo legítimo de Don Luis-Tomás Baillo de la Beldad y Manso<sup>313</sup> y de Doña Matilde de Porlier y de Ugarte. Nieto, por línea paterna, de Don Ramón Baillo de la Beldad y Baillo de la Beldad, VIII Conde de las Cabezuelas<sup>314</sup>, y de Doña Luisa Manso y Pérez de Tafalla<sup>315</sup>.

---

312. Libro 14, folio 25, bajo el número 298 del Archivo de bautizados, y Registro Civil de Madrid; Sección 1ª, Libro 195-3, fol. 50.

313. Nacido en Madrid el 3 de abril de 1900, siendo bautizado el día 8 del mismo mes en la iglesia de San Ginés. Licenciado en Derecho y Alférez honorario de Infantería. El 26 de junio de 1921 contrajo matrimonio, en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid, con Doña Matilde de Porlier y de Ugarte, natural de dicha ciudad, en cuya parroquia de San Jerónimo el Real fue bautizada el 26 de marzo de 1899.

314. Pasamos a reseñar la ascendencia de este señor, hasta sus bisabuelos paternos, hasta enlazar con el V Conde de las Cabezuelas más arriba citado:

**I.- DON JUAN DE LA CRUZ BAILLO DE LA BELDAD Y JARAMILLO DE LOAYSA, DE MORALES Y PRIEGO**, citado más arriba, que vino al mundo en Campo de Criptana el 20 de junio de 1776. V Conde de las Cabezuelas, Caballero de la Orden de Montesa y Maestrante de Granada, contrajo matrimonio con Doña Antonia de Marañón y Resa, Hidalgo de Saavedra y Aguilera, Señora de las antiguas Casas y mayorazgos de Marañón y Resa, dejando por sus hijos, entre otros, a:

**II.- DON JUAN DE LA CRUZ BAILLO DE LA BELDAD Y DE MARAÑÓN**, que nació en Campo de Criptana el 9 de julio de 1805, falleciendo en dicha localidad el 27 de abril de 1890. El 20 de agosto de 1816 se le otorgó la Real Carta de sucesión en el título, siendo VI Conde de las Cabezuelas. Propietario de un inmenso patrimonio, es el primer contribuyente, agricultor y ganadero de la provincia de Ciudad Real en el s. XIX, y titular de treinta y dos vínculos y mayorazgos fundados por sus antepasados. Senador del Reino en 1872 y 1876 (Archivo Senado; Legajo 78, nº 3). El 20 de noviembre de 1883 el Consejo de Estado en pleno emitió informe favorable para la concesión al mismo de la Grandeza de España. Con motivo de su fallecimiento el 27 de abril de 1890, se propuso el archivo de su expediente el 16 de mayo de 1890, razón por la cual no llegó a obtener la citada merced.

El 22 de junio de 1823 contrajo matrimonio en Herencia (Ciudad Real) con Doña María del Pilar de Marañón y Pérez de Nueros, dejando doce hijos y entre ellos a:

**III.- DON RAMÓN BAILLO DE LA BELDAD Y DE MARAÑÓN**, que nació en Campo de Criptana el 7 de septiembre de 1828, falleciendo en dicha localidad el 9 de junio de 1898 (la partida de defunción del citado señor es el último documento que conocemos en que

---

el apellido aparece citado íntegramente. A partir de entonces, por dejadez de sus titulares, su descendencia sólo figurará como Baillo en los documentos oficiales. Nosotros hemos respetado en el texto el apellido íntegro por razones históricas). Bachiller en Jurisprudencia (AHN; Sección Universidades, Universidad Central, Facultad de Derecho, 3.644, expediente 19) y Diputado a Cortes por la provincia de Ciudad Real en 1879 y 1881 (ACD; Serie de documentación electoral 83, nº 1 y 90, nº 1). VII Conde de las Cabeuelas por Real Despacho dado en San Sebastián el 8 de agosto de 1890. El 17 de septiembre de 1851 casó en su villa natal con Doña María de los Dolores Baillo de la Beldad y Justiniano, dejando tres hijos, siendo uno de ellos:

**IV.- DON RAMÓN BAILLO DE LA BELDAD Y BAILLO DE LA BELDAD**, VIII Conde de las Cabeuelas, que nació en Campo de Criptana el 11 de marzo de 1863 y falleció en Madrid el 16 de septiembre de 1930. Estudió la carrera de Leyes en la Universidad Central, en la que estuvo matriculado durante los años 1878 a 1886, obteniendo la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico (AHN; Universidades, Universidad Central, Facultad de Derecho, 3.644, expediente 12). Diputado a Cortes por la provincia de Ciudad Real en 1893, 1898, 1903, 1907, 1914, y 1918 (ACD; Serie de documentación electoral, 107, nº 14; 111, nº 14; 117, nº 14; 121, nº 14 y 125, nº 14) y Senador por la provincia de Burgos en 1908 y por la provincia de Ciudad Real en 1910 y 1919 (AS; Legajo 78, nº 2). El 23 de noviembre de 1891 contrajo matrimonio, en la parroquia de San Miguel de Madrid, con Doña Luisa Manso y Pérez de Tafalla, dejando doce hijos de la citada unión.

315. Esta señora era hija legítima de Don Luis Manso y Juliol, natural de Barcelona, en cuya parroquia de Santa María del Pino fue bautizado el 24 de abril de 1825. Caballero de Gracia de la Orden de San Juan de Jerusalén, Ex-Magistrado de las Audiencias de Cáceres y Madrid, Abogado de Beneficiencia de la Corte de Madrid, Diputado a Cortes, Gentil-hombre de Cámara de Su Majestad con ejercicio, Agregado diplomático con destino en la Legación de S. M. en Nápoles, Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica, y de Doña Sofía Pérez de Tafalla y de Zuloaga. (El citado Don Luis era hermano de doble vínculo de Don José Manso y de Juliol, II Conde del Llobregat, II Vizconde de Monserrat y Coronel del ejército y Caballero Laureado de San Fernando, cuyo señor contrajo matrimonio con Doña María Esperanza Pérez de Tafalla y de Zuloaga. Don José y Doña Esperanza fueron padres, entre otros, de Doña María del Carmen Manso y Pérez de Tafalla, III Condesa y Vizcondesa de los citados títulos, que contrajo matrimonio con Don Javier Barcaiztegui y Uhagón, quienes tuvieron, entre otros, a Don José Javier Barcaiztegui y Manso, Uhagón y Pérez de Tafalla, Caballero de Calatrava en 1903. AHN; OM – Calatrava, expediente 385.) Nieta por línea paterna de Don José Manso y Solá, natural de Borredá (Barcelona), en cuya parroquia de Santa María fue bautizado el 26 de septiembre de 1785, I Conde del Llobregat, I Vizconde de Monserrat, Teniente General de los Reales Ejércitos, Caballero Laureado de San Fernando, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de San Hermenegildo, de Isabel la Católica, de la de Cristo de Portugal, Comendador de la de San Luis de Francia, Gentilhombre de Cámara de S.M. con ejercicio, y de Doña Felipa de Juliol y de

---

Quevedo. Y, por línea materna, de Don José Pérez de Tafalla e Iriarte, Coronel de los Reales Ejércitos, y de Doña María Angustias de Zuloaga y Albarado, Condesa de Torre Alta y Dama noble de la Real Orden de la Reina María Luisa.

Sobre el I Conde del Llobregat, véase, entre otros; ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO; “El Teniente General Don José Manso, Conde del Llobregat. Su antigüedad 9 de agosto de 1834”, en “*La Ilustración Militar*”, págs. 81 a 104; BUXÉRES, A.; *Necrología del Teniente General D. José Manso, Conde del Llobregat*”, Barcelona, 1863; CLOPAS BATTLE, I., *El invicto Conde del Llobregat y los hombres de Cataluña en la Guerra de la Independencia*, Barcelona, 1961; *IDEM*; “La lucha heroica del guerrillero en la Guerra de la Independencia”, Estudios del II Congreso Histórico Internacional de la Guerra de la Independencia y su época, Vol. II, Zaragoza, 1965, págs. 291 y ss.

Son varios los linajes que hemos citado en esta nota, siendo todos ellos de interés. En aras de la brevedad y por la razón que inmediatamente señalaremos, nos limitamos aquí a remitir al lector a una obra relativa al linaje vasco de los Zuloaga. Se trata de unas notas biográficas, obra de Don José Javier Barcaiztegui y Manso, Conde del Llobregat, que llevan por título *Los Zuloaga de Fuenterrabía*, Madrid, 1918. Señalo lo anterior porque, entre los enlaces de esta familia, están los Fernández de Alvarado, Marqueses de Tabalosos, enlazados a su vez con uno de los más importantes próceres de la Armada española de todos los tiempos. Me refiero al General de la Armada Don Blas de Lezo y Olavarrieta. En efecto, Don Pedro Antonio de Zuloaga y Plaza, natural de Fuenterrabía, donde nació el 23 de marzo de 1758, cuyo señor fue Conde de Torre Alta, Maestrante de Sevilla y Caballero de la Orden de Carlos III, contrajo matrimonio con Doña María de la Concepción Fernández de Alvarado y Lezo, Condesa de Cartago y Marquesa de Tabalosos, además de nieta del glorioso General de la Armada Don Blas de Lezo. He considerado de interés hacer esta breve reseña para llamar la atención del lector sobre el pavoroso olvido de la historia de España que padecemos y para remitirle a una obra excepcional que rescata del olvido a Don Blas de Lezo, Caballero de Santiago y I Marqués de Oviecos y, como digo, una de las mayores glorias de la Marina Real de España, hoy injustamente olvidado. Se trata del libro de VICTORIA WILCHES, P., *El día que España derrotó a Inglaterra*, Barcelona, 2005, que lleva por subtítulo “De cómo Blas de Lezo, tuerto, manco y cojo, venció en Cartagena de Indias a la otra *Armada Invencible*”. Es una novela notabilísima por muchos conceptos. Está escrita por un colombiano, enamorado de su país y, lógicamente, de España hasta la médula, con lo cual destierra todos los prejuicios a los que nos tiene acostumbrados la leyenda negra, que por desgracia sigue activa. Es un escritor que, a su llegada a España, se sorprende, como no podía ser de otro modo, del absoluto desconocimiento de Don Blas de Lezo aquí, en su tierra, la nuestra, y decide rescatarlo del olvido. Se trata de una novela histórica de las buenas, de las que nada “inventa”, porque su redacción se ha llevado a cabo después del estudio exhaustivo de numerosos documentos. Por último, literariamente está divinamente escrita, además de resultar muy entretenida. En fin, un soplo de aire fresco en esta marea de anti España que nos inunda. Pero no quiero terminar esta cita sin hacer mención de

Y, por línea materna, de Don Antonio-Eugenio de Porlier y Lasquetty, VI Marqués de Bajamar<sup>316</sup> y IV Conde de Casa

---

una obrita que el más arriba citado Don José Javier Barcaiztegui y Manso, Conde del Llobregat, dedicó también a su antepasado Don Blas de Lezo. *Un General español cojo, manco y tuerto, Don Blas de Lezo, natural de Pasajes*, Irún 1927, Imprenta viuda de B. Valverde. Esa obra, de 39 páginas, la dedicaba el autor a la “memoria de mi inolvidable hijo Javier, Alférez de navío del crucero “Blas de Lezo” muerto en Shanghai (China) sirviendo a su Patria cuando yo terminaba estas notas, que él tanto me animó a reunir”.

316. El título de Marqués de Bajamar (AMJ; Legajo 193, nº 1.722) se expidió, por Real Carta de 12 de marzo de 1791, a favor de Don Antonio Aniceto de Porlier y Soprani, natural de La Laguna, donde nació el 16 de abril de 1722, siendo bautizado en la parroquia de La Concepción el día 23 inmediato. En su larguísima vida y carrera administrativa fue Fiscal Protector de Indios en la Real Audiencia de Charcas, Oídor de la citada Audiencia, Fiscal de lo Civil de la Audiencia Pretorial de Lima, Fiscal del Consejo de Indias por lo tocante a Nueva España, Camarista de Indias, Ministro de Gracia y Justicia de Indias, Consejero de Estado, Ministro de Gracia y Justicia de España y de las Indias y Gobernador del Consejo de Indias. Fue Académico de la Historia, de la Lengua y de la de Bellas Artes de San Fernando, Gran Cruz de la Orden de Carlos III y Gran Banda de la Orden Real de España. Por lo demás, su formación académica fue excelente. Sobre esta Casa de Porlier, véase; DE LA CHENAYE DESBOIS; *Genealogía de la familia noble de Porlier*, Madrid, Imprenta de Don Andrés Ramírez, Año MDCCCLXXIX; RAMOS, A: *Descripción genealógica de las Casas de Mesa y Ponte*; Sevilla, Imprenta de Vázquez e Hidalgo, MDCCXCII, págs. 61 y ss.; TABARES DE NAVA, T.; “Casa de Porlier”, en FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F.; *Nobiliario de Canarias*, Tomo III, La Laguna de Tenerife, 1959, págs. 395 y ss.; BARTHÉLEMY, R.G.; “*El Marquesito*” *Juan Díaz Porlier*, 1995, Universidad de Santiago de Compostela, 2 tomos. Sobre el I Marqués de Bajamar, entre otros, PORLIER Y SOPRANIS, A., *Autobiografía de Don Antonio de Porlier y Soprani, Marqués de Bajamar*, con notas del Dr. Don Buenaventura Bonnet, en *Revista de Historia*, nº 78, abril-junio de 1947, La Laguna de Tenerife; GUIMERA PERAZA, M; *Don Antonio Porlier, Marqués de Bajamar (1722-1813)*, “Anuario de Estudios Atlánticos”, Madrid-Las Palmas, 1981, págs. 113 a 207; ampliada y puesta al día en edición Fundación Canaria Mapfre-Guanarteme, Santa Cruz de Tenerife, 2001; RÍPODAS ARDANAZ, D.; *Un ilustrado cristiano en la Magistratura indiana*, Buenos Aires, 1992. Por lo demás, recientemente ha defendido el autor tesis doctoral, Toledo, 2008, que, bajo el título *Los Porlier: un linaje al servicio de la Monarquía (1722-1839)*, versa sobre la vida y la carrera administrativa del I Marqués de Bajamar y de sus tres hijos varones: D. Esteban, D. Rosendo y D. Antonio Domingo de Porlier y Sáenz de Asteguieta. Simplemente apuntar que D. Esteban, el primogénito, fue II Marqués de Bajamar, Caballero de la Orden de Santiago, Gentil-hombre de Cámara de S.M., Mariscal de Campo de los Reales

Lasquetty<sup>317</sup>, y de Doña Aurelia de Ugarte y Traverse. Don Jaime-Luis, que murió en Madrid el 22 de julio de 2008, fue Caballero profeso de la Orden de Santiago<sup>318</sup>, Ingeniero Técnico Agrícola, Cruz al Mérito Agrícola, y Alférez de Caballería, habiendo tenido de su matrimonio los siguientes cinco hijos:

#### 4.1.2.1. Doña María José Baillo de la Beldad y de Morales-Arce, de Porlier, y de Morales-Arce, nacida en Madrid el

---

Ejércitos y Laureado de San Fernando. Entre otras muchas cosas de interés, es el padre del celeberrimo D. Juan Díaz Porlier, Mariscal que también fue de los Ejércitos Nacionales. El segundo, D. Rosendo, Caballero de la Orden de Santiago como el anterior y Brigadier de la Real Armada. Es un ilustre marino, hoy injustamente olvidado, que además de combatir junto al mítico Gravina en numerosas ocasiones (entre otras, en la memorable batalla de Trafalgar), y de haber tenido enorme protagonismo en conjurar la primera fase de la independencia de Nueva España, naufragó en el navío *San Telmo*, con toda su tripulación, en algún lugar de la isla de Livingston. Cada día son mayores las evidencias de que fueron los españoles, y no los ingleses, los primeros que pusieron pie en La Antártida, aunque fuera por accidente. Y, el último, D. Antonio Domingo, III Marqués de Bajamar, Caballero de la Orden de Carlos III, Maestrante de Sevilla, y diplomático de profesión, que fue depurado por afrancesado. Con motivo de la reimpresión, en facsímil, de uno de sus libros, *El joven diplomático*, editado en 1829, se ha dicho del mismo que “es uno de los escasos ensayistas jurídicos españoles, existentes en el primer tercio del siglo XIX, que aborda de una forma teórica, sencilla y global los fundamentos jurídico-políticos en que la diplomacia debe fundamentar su acción”. GONZÁLEZ DE HEREDIA Y DE OÑATE, C.M<sup>a</sup>., en las páginas 28 y 29 de la “introducción” de la señalada edición facsímil, llevada a cabo por la Secretaria General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1996. El título de Marqués de Bajamar recae en la actualidad en Don Antonio Francisco de Paula de Porlier y Jarava, quien lo lleva desde el 10 octubre de 1974. Natural de Corella (Navarra), donde nació el 28 de enero de 1943. Es, como decimos, VIII Marqués de Bajamar, VI Conde de Casa Lasquetty, Caballero Profeso de la Orden de Montesa, del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid, del Santo Cáliz de Valencia, Licenciado en Derecho y Teniente del Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada (E.C.).

317. El condado de Casa Lasquetti fue concedido, el 1 de febrero de 1796, a Don Sebastián Lasquetti y Roy, Regidor Perpetuo de Cádiz, Caballero de la Orden de Carlos III y Maestrante de Granada.

318. Orden en la que ingresó el día 9 de diciembre de 1997, profesando el día 17 de julio de 1999. Don Jaime es hermano, entre otros, de Don Javier, Caballero de la Orden de Calatrava, Caballero de Honor y Devoción de la SOM de Malta y del Real Cuerpo de la Nobleza de Madrid, y Don Fernando, también Caballero de la Orden de Calatrava.

día 9 de marzo de 1958. Licenciada en Derecho por la UCM. Contrajo matrimonio en la iglesia de San Fermín de los Navarros de Madrid, el día 8 de abril de 1983, con Don Jaime Queipo de Llano y Comyn, Licenciado en Derecho. De este matrimonio nacieron, todos ellos en Madrid: D. Jaime, el 7 de enero de 1984; D. Álvaro, el 10 de septiembre de 1985; D. José, el 20 de noviembre de 1988, y Doña Teresa Queipo de Llano y Baillo de la Beldad, Comyn, y de Morales-Arce, nacida en Madrid el 8 de noviembre de 1992, siendo todos ellos bautizados en la parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

4.1.2.2. Doña María Teresa Baillo de la Beldad y de Morales-Arce, de Porlier, y de Morales-Arce, que vino al mundo en Madrid el 18 de abril de 1960. Diplomada en Magisterio. El 6 de junio de 1993, contrajo matrimonio en la iglesia del Pilar de Madrid<sup>319</sup> con Don Ángel García del Arenal y López-Dóriga, Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones, natural de Madrid, en cuya ciudad nació el 8 de abril de 1962, siendo bautizado en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel. De esta matrimonio nacieron, las dos en Madrid: doña María Teresa, el 25 de julio de 1994, y doña Lourdes García del Arenal y Baillo de la Beldad, López-Dóriga y de Morales-Arce, que lo hizo el 27 de mayo de 1997, siendo ambas bautizadas en la Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

4.1.2.3. Doña Lourdes Baillo de la Beldad y de Morales-Arce, de Porlier, y de Morales-Arce, nacida en Madrid el 11 de febrero de 1964. Licenciada en Derecho por la UCM. Contrajo matrimonio el día 14 de abril de 1989,

---

319. Dicha iglesia depende de la Parroquia de Nuestra Señora del Monte Carmelo.

en la Basílica Pontificia de San Miguel de Madrid, con Don Eduardo Jáudenes y Salazar, nacido en Madrid el día 6 de abril de 1954 y Licenciado en Farmacia. De este matrimonio nacieron, todos ellos en Madrid, los siguientes siete hijos: D. Eduardo, el 25 de abril de 1990; D. Álvaro, el 23 de julio de 1991; D. Pablo, el 1 de octubre de 1992; D. Jacobo, el 23 de junio de 1994, D. Javier el día 13 de diciembre de 1997; D. Borja, el 14 de abril de 2000; y D. Ignacio Jáudenes y Baillo de la Beldad, Salazar y de Morales-Arce, nacido el 6 de octubre de 2005, siendo todos ellos bautizados en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced de la Urbanización del Golf (Las Matas), menos el primero que lo fue en la parroquia de San Marcos de Madrid.

4.1.2.4. Don Jaime Baillo de la Beldad y Morales-Arce, de Porlier, y de Morales-Arce, también conocido como Don Jaime Baillo de Porlier y Morales-Arce, nacido en Madrid el día 22 de febrero de 1967<sup>320</sup>, siendo bautizado el día 26 del mismo mes en la capilla de la Casa de Salud de Santa Cristina<sup>321</sup>. Es Caballero profeso de la Orden de Montesa, Caballero de Honor y Devoción de la Orden de Malta, Licenciado en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares (1992), Colegial en el de San Clemente de los Españoles de Bolonia (Italia), Doctor en Derecho por las Universidades de Bolonia en 22 de junio de 1995 y Castilla-La Mancha en 14 de noviembre de 2008. En la actualidad es Profesor Titular interino de Derecho Mercantil en la Facultad de Derecho de la UCM y Abogado en ejercicio.

---

320. Registro Civil de Madrid, Sección 1ª, Libro 711-5, fol. 87.

321. Arzobispado de Madrid, Maternidad de Santa Cristina, Libro 93, fol. 85 vto., nº 339.

4.1.2.5. Doña Carmen Baillo de la Beldad y de Morales-Arce, de Porlier, y de Morales-Arce, hermana melliza del anterior, y bautizada el citado 26 de febrero de 1967. El día 17 de mayo de 2002 contrajo matrimonio en la iglesia de San Fermín de los Navarros de Madrid con D. Fernando Rodríguez del Portillo y Gutiérrez-Morán, Licenciado en Derecho, naciendo del mismo Don Fernando Rodríguez del Portillo y Baillo de la Beldad, Gutiérrez-Morán y de Morales-Arce, quien vino al mundo en Madrid el 13 de febrero de 2003, siendo bautizado en la iglesia de Santa María de Canaá de Pozuelo de Alarcón, Don Jaime, que nació en Madrid el 8 de abril de 2004, siendo bautizado en la misma parroquia que su hermano, y Doña Carmen Rodríguez del Portillo y Baillo de la Beldad, que nació en Madrid el 8 de marzo de 2007, recibiendo el agua de la gracia en el mes de abril inmediato en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced de la Urbanización del Golf (Las Matas).

4.1.3. Don Luis de Morales-Arce y de Morales-Arce, nacido en Villanueva de la Serena el 10 de enero de 1932 y fallecido en la Puebla de Alcocer, bajo el Manto de la Virgen del Pilar, el 14 de septiembre de 1957, localidad en la que está sepultado.

4.1.4. Doña Josefa María de Morales-Arce y de Morales-Arce, nacida en Villanueva de la Serena en 10 de octubre de 1934<sup>322</sup>, en cuya parroquia fue bautizada el 9 de noviembre de 1934<sup>323</sup>. El 1 de julio de 1959 contrajo matrimonio en la iglesia del Espíritu Santo de Madrid con Don Ramón Henríquez de Luna y Treviño, Maestrante de la Real de Granada y natural del Campo de Criptana, localidad en la que vino al mundo el 23 de agosto de

---

322. Registro Civil de Villanueva de la Serena, Sección 1ª, Tomo 69, fol. 289 vto.

323. Libro 4º de copias, fol. 63 vto., núm. 377.

1925<sup>324</sup>. Hijo de Don Ramón Henríquez de Luna y Baillo de la Beldad y de Doña Piedad Treviño y Suárez de Figueroa y nieto, por línea paterna, de Don Miguel Henríquez de Luna y García de Quesada, Caballero del hábito de Calatrava, y de Doña Rosario Baillo de la Beldad y Baillo de la Beldad, hermana entera del VIII Conde de las Cabezuelas. De dicha unión entre Doña Josefa y Don Ramón nacieron los siguientes hijos:

4.1.4.1. Don Ramón Henríquez de Luna y de Morales-Arce, Treviño y de Morales-Arce, nacido en Madrid en 23 de junio de 1960, siendo bautizado en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar de dicha ciudad el día 30 del mismo mes<sup>325</sup>.

4.1.4.2. Doña María José Henríquez de Luna y de Morales-Arce, Treviño y de Morales-Arce, nacida en Madrid el 11 de agosto de 1961, siendo bautizada en la parroquia de Covadonga el día 15 de dicho mes<sup>326</sup>. Es Licenciada en Farmacia por la UCM.

4.1.2.4. Doña Alicia Henríquez de Luna y de Morales-Arce, Treviño y de Morales-Arce, que vino al mundo en Madrid el 7 de julio de 1962, recibiendo el agua de la gracia en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar el día 11 del mismo mes<sup>327</sup>. Licenciada en Historia del Arte por

---

324. Don Ramón Henríquez de Luna y Treviño falleció en Madrid el 8 de noviembre de 2001 (Registro Civil de Madrid, Sección 3ª, Tomo 00009, pág. 060).

325. Libro 17, fol. 277, núm. 553. Fue confirmado en la iglesia de San Fermín de los Navarros de Madrid el 25 de noviembre de 1970.

326. Libro 31º P, fol. 120, núm. 884. Confirmada en la parroquia de San Marcos de Madrid el 4 de junio de 1976.

327. Libro 19, fol. 226, núm. 451. Confirmada en la parroquia de San Gabriel de la Dolorosa de Madrid el 7 de julio de 1976.

la Universidad Complutense de Madrid. El día 25 de junio de 1989 contrajo matrimonio en la parroquia de San José de Madrid con Don Burkhard Brauch, Licenciado en Ciencias Económicas. De dicho matrimonio nacieron los siguientes cuatro hijos, todos ellos en Madrid; Don Maximiliano-José, el 15 de junio de 1994<sup>328</sup>; Don Carl-Christian, el 23 de agosto de 1995<sup>329</sup>; Doña Beatriz, el 1 de octubre de 1998<sup>330</sup>; y Don Friedrich-Ferdinand Brauch y Henríquez de Luna, nacido en Madrid el 31 de octubre de 2000<sup>331</sup>.

4.1.2.5. Doña Marta Henríquez de Luna y Morales-Arce, Treviño y de Morales-Arce, nacida en Madrid el 17 de junio de 1964, siendo bautizada en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar de dicha ciudad el día 21 de junio<sup>332</sup>. Diplomada en Turismo.

4.1.5. Doña Antonia-María del Carmen de Morales-Arce y de Morales-Arce, nacida en Villanueva de la Serena el 20 de julio de 1936<sup>333</sup>, que recibió el bautismo en la parroquia de Santa María La Mayor de Cáceres en 5 de agosto de 1936<sup>334</sup>. En fecha 7 de octubre de 1963 contrajo matrimonio, en la parroquia de San Marcos de Madrid<sup>335</sup>, con Don André-Jaime Raposo Pettermann, natural de Lisboa<sup>336</sup>, en cuya parroquia de San Luis

---

328. Registro Civil, Sección 1ª, Libro 94-1, fol. 443.

329. Registro Civil, Sección 1ª, Libro 104-1, fol. 257.

330. Registro Civil, Sección 1ª, Libro 130-1, fol. 553.

331. Registro Civil, Sección 1ª, Libro 159-2, fol. 129.

332. Libro 20, fol. 726, núm. 1.452. Confirmada en la Parroquia de las Nieves de Madrid el 28 de mayo de 1978.

333. Registro Civil de Villanueva de la Serena, Sección 1ª, Tomo 71, pág. 81.

334. Libro 18 de bautismos, fol. 338, núm. 113.

335. Libro 27, fol. 255, núm. 507.

336. Donde nació el 30 de diciembre de 1938. RC nº 24, libro 30, fol. 131.

dos Franceses fue bautizado el 29 de enero de 1939. De dicho matrimonio vinieron al mundo los siguientes tres hijos:

4.1.5.1. Don Pedro-José Pettermann y de Morales-Arce, nacido en Lisboa el 26 de septiembre de 1965<sup>337</sup>, siendo bautizado en la parroquia de Laveiras-Caxias de dicha ciudad el día 10 de octubre<sup>338</sup>. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UCM (CUNEF) y master MBA por el Instituto de Empresa. El 1 de junio de 1996, contrajo matrimonio en el Real Monasterio de Santa María de Guadalupe con Doña Sol de Alós y Balderrábano, natural de Madrid, donde nació el 8 de diciembre de 1967<sup>339</sup>. De este matrimonio nacieron Doña Inés Rafaela, Don Rodrigo Rafael, y Doña Cayetana, que vinieron al mundo, respectivamente, la primera, en Madrid, el día 26 de marzo de 1998; el segundo, en Lisboa, el 22 de enero de 2002, siendo ambos bautizados en la iglesia de San Antonio de Estoril<sup>340</sup>; y, la tercera, en Lisboa el 29 de septiembre de 2004, recibiendo el agua de la gracia en la parroquia de San Marcos de Madrid.

4.1.5.2. Doña María de Fátima Pettermann y de Morales-Arce, nacida en Madrid el 2 de mayo de 1968<sup>341</sup>, que recibió el bautismo en la Maternidad de Santa Cristina de Madrid el 6 de mayo de 1968<sup>342</sup>.

---

337. Registro Civil de Lisboa. 7ª conservatoria; registro nº 2.628; fol. 1.317; año 1965.

338. Libro de Bautismos; fol. 194, nº 178-A. En 23 de abril de 1980 fue confirmado en la parroquia del Colegio Fray Luis de León de Madrid.

339. Fue bautizada en la parroquia del Buen Suceso.

340. Doña Inés, el 16 de mayo de 1998 (fol. 63 vto., nº 104), y Don Rodrigo, el 4 de mayo de 2002 (fol. 42 vto., nº 84).

341. Sección 1ª, Libro 754-5, fol. 33. Inscrita, asimismo, en el Registro Civil de Lisboa, Assento 21/68, Cédula nº 47.374- Serie B.

342. Libro 98-C, fol. 055, núm. 217. Fue confirmada el 18 de mayo de 1984 en la capilla del Colegio de la Inmaculada de Madrid.

4.1.5.3. Don Luis Pettermann y de Morales-Arce, nacido en Madrid el 17 de mayo de 1971<sup>343</sup>, siendo bautizado en la Maternidad de Santa Cristina de dicha ciudad el 30 de mayo de 1971<sup>344</sup>. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UCM (CUNEF).

4.1.6. Doña María del Carmen de Morales-Arce y de Morales-Arce, nacida en Badajoz el 12 de agosto de 1938. El 4 de abril de 1975 contrajo matrimonio, en El Cristo del Olivar de Madrid, con Don Ignacio Muñoz, naciendo del mismo Don Javier Muñoz y de Morales-Arce, que vino al mundo en Madrid el 29 de junio de 1979. Es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (CEU San Pablo).

4.1.7.- Doña Pilar de Morales-Arce y de Morales-Arce, nacida en Villanueva de la Serena el 17 de abril de 1940.

4.1.8.- Don José-Ramón de Morales-Arce y de Morales-Arce, nacido en Villanueva de la Serena el 18 de septiembre de 1942 y fallecido en Madrid el 23 de junio de 1975.

4.1.9. Doña María Dolores de Morales-Arce y de Morales-Arce, nacida en Villanueva de la Serena el 30 de junio de 1941. Contrajo matrimonio con Don Gonzalo Herrador del Valle, naciendo del mismo Doña Mercedes y Doña Cristina Herrador y de Morales-Arce.

4.1.10.- Don Manuel de Morales-Arce y de Morales-Arce, nacido en Villanueva de la Serena el 12 de julio de 1944. Licenciado en Derecho.

---

343. Registro Civil de Madrid; Sección 1ª, Libro 863-5, fol. 163. Inscrito en el Registro Civil de Lisboa, assento nº 14/71, Cédula 47.359 – Serie C.

344. Libro 111-C, fol. 105, núm. 418. Fue confirmado el 26 de enero de 1988 en el Colegio Fray Luis de León de Madrid.

Don José de Morales-Arce y Márquez de Prado, padre de los anteriores diez hijos, murió en Madrid el día 11 de enero de 1983<sup>345</sup>, falleciendo su mujer Doña Carmen en dicha ciudad el 31 de diciembre de 1992.

4.2. Don Manuel de Morales-Arce y Márquez de Prado, de Nogales, y de Orellana, que nació en la Puebla de Alcocer el 19 de junio de 1905, falleciendo en Madrid el 27 de abril de 1984.

4.3.- Doña María Josefa de Morales-Arce y Márquez de Prado, de Nogales, y de Orellana, nacida en la Puebla de Alcocer el día 3 de octubre de 1906, y fallecida en Madrid el día 6 de junio de 2000.

4.4. a 4.6.- Don Mariano, Don Pedro y Doña Dolores de Morales-Arce y Márquez de Prado, de Nogales, y de Orellana, que murieron a temprana edad.

**5. DON MARIANO DE MORALES-ARCE Y DE NOGALES**, último de los cinco hijos del VII Conde de la Torre de Arce, cuyo señor nació en Zalamea de la Serena el 2 de septiembre de 1873<sup>346</sup>, siendo bautizado en dicha localidad el 6 de septiembre. Contrajo matrimonio en Castuera, el 24 de octubre de 1902<sup>347</sup>, con su prima hermana doña María Luisa López de Ayala y de Morales-Arce (hija de Don Pedro López de Ayala y García-Carrasco, Conde de Casa Ayala, y de Doña Amalia de Morales-Arce y Thovar), naciendo de este matrimonio tres hijos:

5.1. Don Pedro de Morales-Arce y López de Ayala, cuyo señor nació en Villanueva de la Serena el 16 de diciembre de 1908<sup>348</sup>, siendo bautizado en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de La Asunción el día 1 de enero de 1909. Maestrante de Zaragoza desde el 14 de diciembre de

---

345. Registro Civil de Madrid, Sección 3ª, Tomo 268, fol. 595.

346. Registro Civil de Zalamea de la Serena, Sección 1ª, Tomo 7, fol. 4.

347. Registro Civil de Castuera, Sección 2ª, Tomo 18, pág. 6.

348. Registro Civil, Sección 1ª, Tomo 44, fol. 191.

1931 y VIII Conde de Casa Ayala<sup>349</sup>. Contrajo matrimonio con doña María del Pilar Escriva de Romaní y Veraza<sup>350</sup>, naciendo del mismo:

5.1.1. Doña Angeles de Morales-Arce y Escrivá de Romaní, que nació en Madrid. IX Condesa de Casa Ayala desde el 23 de agosto de 1980 al 8 de marzo de 1993, fecha de su fallecimiento. El 2 de agosto de 1955 contrajo matrimonio en la iglesia del Buen Pastor de San Sebastián con Don Alejandro Muguero y Padilla<sup>351</sup>, siendo ambos padres de los siguientes cuatro hijos:

5.1.1.1. Don Pedro Muguero y de Morales-Arce, que vino al mundo en Badajoz el 8 de abril de 1961. X Conde de Casa Ayala por Orden de 19 de diciembre de 1994 que expidió Real carta de sucesión.

5.1.1.2. Don Alejandro Muguero y de Morales-Arce, que nació en Madrid el 22 de enero de 1963.

5.1.1.3. Don Ignacio Muguero y de Morales-Arce, que vio la primera luz en Badajoz el 19 de mayo de 1967

5.1.1.4. Don Ramón Muguero y de Morales-Arce, natural de Madrid, donde nació el 15 de septiembre de 1968. El 2 de septiembre de 2000 contrajo matrimonio en Olivenza con Doña Gloria Moreno Cuéllar, siendo ambos padres de Don Alejandro, nacido el 10 de mayo de 2002, y Don Juan, que vino al mundo el 23 de octubre de 2004.

---

349. Título concedido el 24 de enero de 1791 a Don Manuel López de Ayala y Ramírez de Arellano, Coronel de los Reales Ejércitos y Caballero de la Orden de Santiago.

350. Esta señora falleció en Badajoz el 24 de julio de 1989.

351. Cuyo señor falleció el 22 de julio de 1983.

5.1.2. Doña María del Pilar de Morales-Arce y Escrivá de Romaní, nacida en Madrid, cuya señora contrajo matrimonio el 5 de julio de 1968, en la parroquia de San Manuel y San Benito de Madrid, con Don Alfonso Brunet y Caro, siendo ambos padres de:

5.1.2.1. Doña Beatriz Brunet y de Morales-Arce, que vino al mundo en Madrid el 25 de julio de 1971, recibiendo el agua de la gracia en la parroquia del Buen Suceso. El 18 de marzo de 1999 contrajo matrimonio en Madrid con Don Jorge Enrich Serra.

5.1.2.2. Don Alfonso Brunet y de Morales-Arce, nacido en Madrid el 24 de septiembre de 1974, siendo bautizado en la misma parroquia que su hermana. El 6 de marzo de 2004 casó en Madrid con Doña Ana Sánchez-Torres Mirat.

5.1.3. Doña Beatriz de Morales-Arce y Escrivá de Romaní, que vino al mundo en San Sebastián el 6 de junio de 1939 y contrajo matrimonio con Don José Antonio Bellón Fernández, Licenciado en Derecho y natural de Sevilla, donde nació el 1 de noviembre de 1936<sup>352</sup>. Fueron sus hijos, todos ellos nacidos en Madrid, los seis siguientes:

5.1.3.1. Don Pedro Bellón y de Morales-Arce, que vino al mundo el 25 de julio de 1963 y ha contraído matrimonio con Doña Verónica Moraleda Suárez, natural de Las Palmas de Gran Canaria.

5.1.3.2. Don José Antonio Bellón y de Morales-Arce, que nació el 15 de julio de 1964 y está casado con Doña Guadalupe Aragonese Nebreda, nacida en Mérida.

---

352. Este señor murió en Baena el 26 de octubre de 1996.

5.1.3.3. Don Juan Luis Bellón y de Morales-Arce, que lo hizo el 4 de febrero de 1966. Está casado con Doña Gema Ruiz Blancas, natural de Sevilla.

5.1.3.4. Doña Beatriz Bellón y de Morales-Arce, que vio la primera luz el 5 de abril de 1967 y ha contraído matrimonio con Don Juan Garrida Eguilaz, natural de Baena.

5.1.3.5. Doña Marta Bellón y de Morales-Arce, que nació el 26 de junio de 1968 y está casada con Don José Luis Alcalá de la Moneda Garrido, nacido en Baena.

5.1.3.6. Doña Sol Bellón y de Morales-Arce, que vino al mundo el 5 de octubre de 1970 y contrajo matrimonio con Don Francisco José de Prado Alcalá, natural de Baena.

5.1.4. Doña María de Morales-Arce y Escrivá de Romaní, nacida en San Sebastián el 4 de octubre de 1940<sup>353</sup>, siendo madre de:

5.1.4.1. Don José Morales-Arce y Escrivá de Romaní, que nació en Madrid el 1 de abril de 1975, siendo bautizado en la parroquia de la Virgen de Fátima de dicha ciudad.

5.2. Don Manuel de Morales-Arce y López de Ayala, Maestrante de Zaragoza desde 1945, que no tuvo sucesión de su matrimonio con doña Juana Romano y Álvarez Torrijos<sup>354</sup>.

5.3. Don José María de Morales-Arce y López de Ayala, Maestrante de Zaragoza desde 1949, cuyo señor falleció en Madrid el 28 de febrero de 1990. El día 2 de febrero de 1949 contrajo matrimonio con doña Margarita Crespí de Valldaura y Liniers<sup>355</sup>, cuyos señores tuvieron por hijos a los ocho siguientes:

---

353. Registro Civil, Sección 1ª, Tomo 145, fol. 143 vto.

354. Esta señora falleció en Madrid el 12 de marzo de 1992.

355. Falleció en Madrid el 13 de diciembre de 1990.

5.3.1. Don José María de Morales-Arce y Crespi de Valldaura, que vino al mundo en Madrid el 23 de diciembre de 1949, falleciendo en dicha capital el 1 de septiembre de 1993. Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales (ICADE). El 17 de octubre de 1980 contrajo matrimonio en la iglesia de los Jerónimos de Madrid con Doña María José Yllera Lastra, naciendo del mismo:

5.3.1.1. Don Álvaro de Morales Arce e Yllera, que vino al mundo en Santander el 15 de agosto de 1983, donde fue bautizado.

5.3.1.2. Don Antonio de Morales Arce e Yllera, que nació en Murcia el 27 de abril de 1988, siendo bautizado, al igual que su hermano, en Santander.

5.3.2. Doña Lucía de Morales-Arce y Crespi de Valldaura, Licenciada en Psicología, que contrajo matrimonio el 23 de julio de 1979 con Don Manuel Martínez de la Rasilla y Dupuy, Arquitecto. Son padres de:

5.3.2.1. Don Juan Martínez de la Rasilla y de Morales-Arce, nacido en Madrid el 5 de julio de 1980. Ingeniero Superior de Montes.

5.3.2.2. Doña María Martínez de la Rasilla y de Morales-Arce, que vino al mundo en Plasencia el 10 de noviembre de 1982. Licenciada en Farmacia.

5.3.2.3. Doña Lucía Martínez de la Rasilla y de Morales-Arce, que vio la primera luz en Plasencia el 6 de diciembre de 1983.

5.3.2.4. Doña Caritina Martínez de la Rasilla y de Morales-Arce, nacida en Plasencia el 4 de noviembre de 1984.

5.3.2.5. Don José Martínez de la Rasilla y de Morales-Arce, hermano mellizo de la anterior, que vino al mundo, lógicamente, en el mismo lugar y fecha.

5.3.3. Don Mariano de Morales-Arce y Crespí de Valldaura, Licenciado en Derecho, cuyo señor contrajo matrimonio el 18 de julio de 1983 con Doña Gabriela Fernández-Durán y Moreno. Son padres de los siguientes cuatro hijos:

5.3.3.1. Doña Mariana de Morales-Arce y Fernández-Durán, que nació el 27 de abril de 1984.

5.3.3.2. Doña Caritina de Morales-Arce y Fernández-Durán, que vino al mundo el 10 de noviembre de 1987.

5.3.3.3. Don Alfredo de Morales-Arce y Fernández-Durán, que lo hizo el 8 de mayo de 1989.

5.3.3.4. Don José María de Morales-Arce y Fernández-Durán, que nació el 24 de febrero de 1997.

5.3.4. Doña María de Morales-Arce y Crespí de Valldaura, nacida en Madrid el 14 de julio de 1955. Contrajo matrimonio, el 12 de enero de 1981 y en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid, con Don José Escrivá de Romaní y Mora, Marqués del Real Tesoro. Son padres de los seis hijos siguientes:

5.3.4.1. Don Ignacio Escrivá de Romaní y de Morales-Arce, que vino al mundo el 30 de diciembre de 1981.

5.3.4.2. Don José Alfonso Escrivá de Romaní y de Morales-Arce, que nació el 15 de mayo de 1983.

5.3.4.3. Don Gonzalo Escrivá de Romaní y de Morales-Arce, que lo hizo el 17 de mayo de 1985.

5.3.4.4. Doña María Escrivá de Romaní y de Morales-Arce, que vio la primera luz el 16 de mayo de 1987.

5.3.4.5. Doña Lucía Escrivá de Romaní y de Morales-Arce, que vino al mundo el 25 de febrero de 1988.

5.3.4.6. Don Iván Escrivá de Romaní y de Morales-Arce, que nació el 22 de marzo de 1991.

5.3.5. Doña Caritina de Morales-Arce y Crespí de Valldaura, que casó, el 12 de diciembre de 1987, con Don José Ignacio Rubio de Urquía, Licenciado en Derecho y Técnico Superior del Ministerio de Hacienda. Son padres de:

5.3.5.1. Don José Ignacio Rubio y de Morales-Arce, que nació el 26 de septiembre de 1988.

5.3.6. Doña Margarita de Morales-Arce y Crespí de Valldaura, que contrajo matrimonio, el 26 de septiembre de 1997, con Don Enrique Barón y Ribero. Son padres de los dos hijos siguientes:

5.3.6.1. Doña Lucía Barón y de Morales-Arce, nacida el 16 de mayo de 1999.

5.3.6.2. Doña Marta Barón y de Morales-Arce, que vino al mundo el 24 de mayo de 2001.

5.3.7. Don Manuel de Morales Arce y Crespí de Valldaura, Licenciado en Ciencias Empresariales, que casó, el 24 de abril de 2003 en la iglesia de Santiago de Madrid, con Doña Victoria Montiel Armada.

5.3.8. Don Ignacio de Morales-Arce y Crespí de Valldaura, que falleció, soltero y sin sucesión, en Madrid el 17 de febrero de 2002, cuyo señor cierra la genealogía de esta estirpe en Extremadura.